



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 21 de mayo de 2024

Año CXXXII Número 35.425

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	39
AVISOS COMERCIALES	43

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	63
SUCESIONES	67
REMATES JUDICIALES	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	72
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	84
AVISOS COMERCIALES	85

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	87
SUCESIONES	97
REMATES JUDICIALES	97

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	101
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

#INN MARCAS S.A.

CUIT 30-71490390-6. Por escritura 31 del 13/3/2024 Registro 1671 CABA se transcribió Acta de Asamblea 6/2/2024 por la cual se aprobó: 1. Cambio de denominación a "INN PROYECTOS S.A." (antes #INN MARCAS S.A.) y Reforma Artículo PRIMERO. 2. Cambio de Objeto y Reforma Artículo TERCERO: Objeto 1) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral, consultoría y gestoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable, compliance y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico, compliance y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social.- 2) Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas.- 3) Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general Comercial; compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles.- 4) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley Nº 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo.- 5) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley Nº 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse.- 6) Administración: de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 13/03/2024 Reg. Nº 1671

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 30680/24 v. 21/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

ADMINISTRADORA SAN GERONIMO S.A.

Por escritura 340 10/05/2024. Adscripta Registro 2084, CABA. Constituyen "ADMINISTRADORA SAN GERONIMO S.A." SOCIOS: Mercedes Milagros GUTIERREZ DE BARRIO, DNI 26.280.675, nacida 23/01/1978, arquitecta, casada, domiciliada en Barrio Privado La Lomada, Lote 733, Pilar, Pcia de Bs. As. Posee 75000 acciones de \$ 100 C/U, Capital 7.5000.000; Gerónimo Juan GUTIERREZ DE BARRIO, DNI 30.885.703, casado, nacido 9/10/1983, empleado, domiciliado en Barrio Privado La Lomada, Lote 731, Pilar, Pcia de Bs. As. Posee 75000 acciones de \$ 100 C/U, Capital 7.5000.000; Delfina María GUTIÉRREZ DE BARRIO, DNI 31.752.766, casada, nacida 31/07/1985, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Barrio Privado La Lomada, Lote 12, Pilar, Pcia de Bs.As. Posee 75000 acciones de \$ 100 C/U, Capital 7.5000.000; y Clara Lía GUTIÉRREZ DE BARRIO, DNI 38.522.481, nacida 18/10/1994, soltera, licenciada en psicopedagogía, domiciliada en Mayling Club de Campo, Ruta Panamericana kilómetro 50, Pilar, pcia de Bs.As. Posee 75000 acciones de \$ 100 C/U, Capital 7.5000.000. Todos argentinos. 99 años, OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES propios o de terceros, sujetos o no al derecho de propiedad horizontal y/o al régimen de la ley de uso del suelo de la Provincia de Buenos Aires decreto 27/98 y decreto 9404/86 y/o a las normas de los artículos 2073 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación que regula a los denominados conjuntos inmobiliarios, pudiendo gestionar si fuera necesario la correspondiente inscripción u obtener matricula como administrador de inmuebles sujetos al régimen del derecho real de propiedad horizontal por ante las autoridades pertinentes; b) contratar por sí y/o por cuenta de terceros personal de vigilancia y/o contratar con empresas de seguridad; c) hacer cumplir los reglamento internos del edificio en el cual desarrolle tareas de administración; d) realizar todo tipo de tareas relacionadas a la preservación y mejora de las características, arquitectónicas, urbanísticas y ecológicas del emprendimiento en donde preste servicios. B) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- C) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. D) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Comercialización y venta al por mayor y menor, importación y exportación, de productos y bienes muebles: bazar, artículos y dispositivos electrónicos en general; sistemas, elementos, accesorios, dispositivos, aparatos, terminales, centrales y equipos necesarios para las actividades vinculadas con la informática y electricidad y todo tipo de materiales relacionados con la construcción. Asimismo, la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. A tal objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Gerónimo Juan GUTIERREZ DE BARRIO y DIRECTOR SUPLENTE: Mercedes Milagros GUTIERREZ DE BARRIO. Sede Social y domicilio especial Directorio: Perú 359, piso 12º, oficina 1205, CABA. Autorizado por escritura 340, de 10/05/2024. Reg 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

ALMONT S.A.

CUIT 30-69561904-5. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10/4/2024 transcripta el 17/5/2024 en escritura 157 pasada al folio 676 del Registro 1948 a mi cargo, se resolvió: 1) Adecuar la sociedad a las disposiciones de Sociedad Anónima Unipersonal. 2) Se modificaron: a) el art. 1 de denominación por la de "ALMONT S.A.U." continuadora de "ALMONT S.A."; b) el art. 8°: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5; duración 3 ejercicios. Quorum: mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de presentes; c) el art. 11°: Fiscalización a cargo de un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria de acuerdo al art. 284 LGS; y un Síndico Suplente quien actuará de acuerdo a lo establecido en el art. 291 LGS. Ambos durarán en su cargo 3 ejercicios; pudiendo ser reelegidos indefinidamente; d) art. 13° sobre el otorgamiento de usufructo de acciones; y e) art. 15° el destino de las ganancias realizadas y liquidadas; cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. 3) Se aceptaron las renunciaciones de Alejandro Gabriel BIANCO y Javier Carlos ZABALLA como Presidente y único director titular y Director Suplente respectivamente; y se designaron miembros del Directorio: Presidente: Rita Karina Rosa CAPORALE, CUIT 27-22251643-4; y Vicepresidente: Diego Alejandro HICKETHIER, CUIT 20-18616088-7; ambos con domicilio especial en Tte Gral Juan Domingo Perón 555 3° piso de CABA. 4) Se designan a Atilio Jorge KILLMEATE como Síndico Titular y a Norberto Carlos CANEVA como Síndico Suplente. Asimismo se transcribió acta de Asamblea Ordinaria Unánime autoconvocada del 4/7/2023 que había designado al directorio inmediato anterior integrado por: Alejandro Gabriel Bianco como único director titular y Presidente; y a Javier Carlos Zaballa como director suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 31046/24 v. 21/05/2024

ARGENTINA FORTESCUE S.A.U.

CUIT 30-71598849-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 29.06.2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.795.261.258, es decir, de la suma de \$ 999.091.368 a la suma de \$ 2.794.352.626; (ii) emitir 1.795.261.258 acciones, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista, FMG Exploration Pty. Ltd., con el aporte de su titularidad; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2021
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30973/24 v. 21/05/2024

ARGENTINA FORTESCUE S.A.U.

CUIT 30-71598849-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 30.11.2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 643.340.745, es decir, de la suma de \$ 2.794.352.626 a la suma de \$ 3.437.693.371; (ii) emitir 643.340.745 acciones, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista, FMG Exploration Pty. Ltd., con el aporte de su titularidad; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2021
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30974/24 v. 21/05/2024

ARGENTINA FORTESCUE S.A.U.

CUIT 30-71598849-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 27.12.2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 272.040.974, es decir, de la suma de \$ 3.437.693.371 a la suma de \$ 3.709.734.345; (ii) emitir 272.040.974 acciones, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista, FMG Exploration Pty. Ltd., con el aporte de su titularidad; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/2021
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30975/24 v. 21/05/2024

ARGENTINA FORTESCUE S.A.U.

CUIT 30-71598849-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 26.08.2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.166.576.570, es decir, de la suma de \$ 3.709.734.345 a la suma de \$ 5.876.310.915; (ii) emitir 2.166.576.570 acciones, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista, FMG Exploration Pty. Ltd., con el aporte de su titularidad; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/08/2022

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30976/24 v. 21/05/2024

ARGENTINA FORTESCUE S.A.U.

CUIT 30-71598849-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 28.12.2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.597.451.654, es decir, de la suma de \$ 5.876.310.915 a la suma de \$ 7.473.762.569; (ii) emitir 1.597.451.654 acciones, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista, FMG Exploration Pty. Ltd., con el aporte de su titularidad; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2022

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30977/24 v. 21/05/2024

ARGENTINA FORTESCUE S.A.U.

CUIT 30-71598849-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 29.06.2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.170.936.133, es decir, de la suma de \$ 7.473.762.569 a la suma de \$ 11.644.698.702; (ii) emitir 4.170.936.133 acciones, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista, FMG Exploration Pty. Ltd., con el aporte de su titularidad; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30978/24 v. 21/05/2024

ARGENTINA FORTESCUE S.A.U.

CUIT 30-71598849-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 19.12.2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.660.412.493, es decir, de la suma de \$ 11.644.698.702 a la suma de \$ 16.305.111.195; (ii) emitir 4.660.412.493 acciones, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista, FMG Exploration Pty. Ltd., con el aporte de su titularidad; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30979/24 v. 21/05/2024

ATILA WORLD TRADE S.A.

30-71759175-1. Asamblea Extraordinaria, 4/10/23, resuelven unánime: por renuncia de Rodolfo Ernesto Wakstein, DNI 36983844; se designa directorio así: Presidente: Angel Eliás Gómez, DNI28505973; Director Suplente: Juan Ignacio Lombardo, DNI 36289360; ambos fijan domicilio especial: Juana Manso 590, Piso 41° Departamento A2, Caba; trasladan sede a Juana Manso 590, Piso 41° Departamento A2, Caba; modifican artículo 3°, así: CONSTRUCTORA: cualquier tipo de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, urbanizaciones, alumbrado público, loteo, edificios de toda naturaleza. INMOBILIARIA: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de pro piedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo todo tipo de mandatos y servicios representaciones, comisiones, consignaciones, presentación, a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros; TRADING: Servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica contractual. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN:

Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 04/10/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 21/05/2024 N° 31060/24 v. 21/05/2024

BLUE PHARMA S.A.

1) 16/5/24 2) Eduardo MULLER, (27.000.000 acciones) DNI 17130175, 7/10/64, argentino, divorciado, Mendoza 288, Rosario, Prov de Santa Fe; y Beatriz Adriana VELASQUEZ QUIROGA, (3.000.000 acciones) DNI 95952117, 21/2/96, venezolana, casada, Cerrito 2254 piso 6, Depto C, San Martin, Prov Bs.As. Ambos comerciantes. 3) Moldes 3352, CABA. 4) a) Explotación de licencias, producción, fraccionamiento de medicamentos, drogas en general, especialidades medicinales, materiales descartables, productos médicos para uso humanos y veterinarios, artículos de perfumería, cosmética, pañales y descartables. B) Importación y exportación, compra, venta, consignación, alquiler, financiación, distribución de maquinaria, dispositivos médicos, instrumental y accesorios, materia prima, productos químicos, en general metales y metaloide ingrediente farmacéuticos activos y excipientes para la elaboración y fabricación propia o de tercero de productos, médicos, agroquímicos, alimenticios, veterinarios, cosméticos, biotecnológicos, reactivos de uso, invitro, domi sanitarios, soluciones de farmacopea, perfumería, Prótesis y descartables. C) Retiro, tratamiento y disposición final de residuos generados en establecimientos sanitarios. D) Organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Eduardo MULLER; y DIRECTOR SUPLENTE Beatriz Adriana VELASQUEZ QUIROGA, ambos domicilio especial sede social. 9) 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2024 N° 31094/24 v. 21/05/2024

BUENAS CHICAS S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 53 del 03/05/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: María Capraro, DNI 14564737, argentina, divorciada, empresaria, 03/01/1962, y María Belén Urdaniz, argentina, soltera, empresaria, DNI 32.198.724, 24/02/1986, ambas con domicilio en Alvear 1428 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) BUENAS CHICAS S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Ramallo 2540, piso 3° Departamento C, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles y cocheras en general, incluso las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: María Capraro 15.000.000 acciones y María Belén Urdaniz 15.000.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: María Capraro, Director Suplente: María Belén Urdaniz, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Ramallo 2540 piso 3° Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30825/24 v. 21/05/2024

COMPAÑÍA GANADERA DEL LITORAL S.A.

30679901717- Por Asamblea del 30/4/24 se renovaron cargos: PRESIDENTE: Rodolfo Leoncio Lanús de la Serna y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel María Lanús Martínez; ambos domicilio especial en Parera 154, Piso 2, CABA. Se reformo el art. 9 para establecer la duración del mandato del directorio en 3 ejercicios y miembros de 1 a 5 titulares. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2024 N° 31071/24 v. 21/05/2024

CONSULTATIO INMOBILIARIA S.A.

IGJ 1649396 CUIT 30697275130 Por asamblea del 8/3/2024 se reformó art. 8º: duración del mandato 3 ejercicios, se redactó texto ordenado del estatuto y designó: Presidente: Cristián Horacio Costantini, Director Suplente: José Miguel Chouhy Oría, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12 sector B, CABA, quienes aceptaron los cargos. Por acta de directorio del 8/3/2024 se trasladó la sede social a la Av. Leandro N. Alem 815, piso 12 sector B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 16/05/2024 Reg. Nº 741 Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 30851/24 v. 21/05/2024

DRIBEL S.A.

CUIT 30-69561614-3. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10/4/2024 transcrita el 17/5/2024 en escritura 156 pasada al folio 664 del Registro 1948 a mi cargo, se resolvió: 1) Adecuar la sociedad a las disposiciones de Sociedad Anónima Unipersonal. 2) Se modificaron: a) el art. 1 de denominación por la de "DRIBEL S.A.U." continuadora de "DRIBEL S.A."; b) el art. 8º: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5; duración 3 ejercicios. Quorum: mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de presentes; c) el art. 11º: Fiscalización a cargo de un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria de acuerdo al art. 284 LGS; y un Síndico Suplente quien actuará de acuerdo a lo establecido en el art. 291 LGS. Ambos durarán en su cargo 3 ejercicios; pudiendo ser reelegidos indefinidamente; d) art. 13º sobre el otorgamiento de usufructo de acciones; y e) art. 15º el destino de las ganancias realizadas y liquidadas; cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. 3) Se aceptaron las renunciaciones de Alejandro Gabriel BIANCO y Javier Carlos ZABALLA como Presidente y único director titular y Director Suplente respectivamente; y se designaron miembros del Directorio: Presidente: Rita Karina Rosa CAPORALE, CUIT 27-22251643-4; y Vicepresidente: Atilio Jorge KILLMEATE, CUIT 20-22409847-3; ambos con domicilio especial en Tte Gral Juan Domingo Perón 555 3º piso de CABA. 4) Se designan a Diego Alejandro HICKETHIER como Síndico Titular y a Norberto Carlos CANEVA como Síndico Suplente. Asimismo se transcribió acta de Asamblea Ordinaria Unánime autoconvocada del 4/6/2023 que había designado al directorio inmediato anterior integrado por: Alejandro Gabriel Bianco como único director titular y Presidente; y a Javier Carlos Zaballa como director suplente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 17/05/2024 Reg. Nº 1948 Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 31012/24 v. 21/05/2024

GAUTHIER S.A.

Escritura Nº 505 Fº 1340 Reg. 553 de fecha 7/5/2024. Hernán Pablo ARCIONI, DNI 22.302.424, nacido el 22/6/1971, casado, Alejandra Gabriela ROMANO, DNI 26.473.581, nacida el 25/3/1978, casada, y Ezequiel Ivan ARCIONI ROMANO, DNI 46.026.769, nacido el 13/7/2004, soltero; todos argentinos, empresarios y domiciliados en Juramento 1475, Piso 3, Depto 3, CABA. Objeto: Actividades inmobiliarias, financieras, y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras: compra, venta, adquisición, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, subdivisión, edificación, hipotecas, arrendamientos, leasing, construcción y administración de toda clase de inmuebles, propios o de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, agente, consignatario, realizando gestiones de negocios y administración de bienes en los ramos señalados precedentemente, como también a la construcción y desarrollo de proyectos. inmobiliarios. Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Prestar asesoramiento comercial, financiero, de gestión e inversiones a empresas en dichas operaciones y el ejercicio de mandatos, comisiones, y representaciones en actos relativos a los bienes indicados en el presente. Cierre de Ejercicio 30/4. Capital \$ 50.000.000 representado por 50.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 44.000.000, 3.000.000 y 3.000.000 acciones, respectivamente. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Hernán Pablo ARCIONI; Director Suplente: Alejandra Gabriela ROMANO; todos con domicilio especial y sede social en Juramento 1475, Piso 3, Depto 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 505 de fecha 07/05/2024 Reg. Nº 553 VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 31079/24 v. 21/05/2024

GBDC INVERSIONES S.A.

Por Esc. N° 100 del 08/05/2024 se constituyó la sociedad: 1) GBDC INVERSIONES S.A. 2) Sarmiento 356 piso 4 – CABA. 3) 99 años. 4) Patricia Inés NAFTULEWICZ, 16/06/1957, DNI 13.277.200, CUIT 27-13277200-8, oftalmóloga, e Isaac Daniel SZNAIDERMAN, 03/06/1955, DNI 11.624.615, CUIT 20-11624615-6, ingeniero; ambos argentinos, divorciados, y domiciliados en Av. Coronel Díaz 2142 piso 12° depto. E – CABA. 5) Objeto: (i) agente de liquidación y compensación, propio o integral, y cualquier otra categoría de agente compatible conforme la regulación de la Comisión Nacional de Valores; y (ii) sociedad gerente de fondos comunes de inversión en los términos de la Ley de Fondos Comunes de Inversión n° 24.083. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. 6) Capital social: \$ 450.000.000 representado por 450.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. Suscripción del capital: Naftulewicz, Patricia Inés suscribe 427.500.000 acciones, y Sznajderman, Isaac Daniel suscribe 22.500.000 acciones. 7) Administración: a cargo de un directorio integrado entre 1 y 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente del Directorio. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Laura Yael Low (argentina, casada, 11/10/1976, economista, DNI 25.598.123, CUIT 23-25598123-4, domiciliada en calle 14 de Julio N° 1342 – CABA). Director suplente: María Cristina García (argentina, divorciada, 01/08/1952, administrativa, DNI 10.390.857, CUIL 23-10390857-4, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 2750 piso 5 – CABA). Ambas fijan domicilio especial en la calle Sarmiento 356 piso 4 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 1548
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30754/24 v. 21/05/2024

GRUPO INMOBILIARIO ALBERDI S.A.

Constitución 14/05/2024. SOCIOS: Kevin SAVELSKI, argentino, 31/5/1991, lic. comercialización, DNI 36155652, soltero, Bertres 450 Piso 1 dpto A, CABA, suscribe 7.500.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo; Gabriel JOGA, argentino, 16/11/1990, DNI 35377243, casado, arquitecto, Pujol 676 CABA, suscribe 7.500.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo. Matías AIDENBAUM MENENDEZ, argentino, 11/10/1989, empresario, DNI 34.870.784, CUIT número 20-34870784-2, soltero, Neuquen 1460 Piso 3° Dpto A, CABA; suscribe 7.500.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo; Ismael VALLADARES, español, 10/5/1952, comerciante, DNI 93.619.689, casado, Guamini 2588, CABA, suscribe 1.250.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo; Christian Diego VALLADARES, argentino, 5/9/1990, empresario, DNI 35.316.939, soltero, Alma Fuerte 3901, F. Alvarez, Prov. Buenos Aires, suscribe 1.250.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo; Gabriel Gonzalez MIGUEZ, argentino, 4/5/1976, comerciante, DNI 25.296.399, soltero, Aranguren 4494 piso 3 dpto 4, CABA, suscribe 1.250.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo; Martín Uriel CIGNA, argentino, 30/10/1976, comerciante, DNI 25.612.386, casado, Cosquin 2184, CABA; suscribe 1.250.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo; Victorino VALLADARES, español, 21/2/1950, comerciante, DNI 93.619.689, casado, Jose E. Rodó 3738, CABA, suscribe 1.250.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo; Claudio Uriel BORGOGNONI, argentino, 1/3/1976, comerciante, DNI 25299208, soltero, Acacias 151, Escobar, Prov. Buenos Aires, suscribe 1.250.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo; 1) Objeto: CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, por contratación directa o licitaciones para la construcción directa o licitaciones para la construcción. Compra, venta, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fracciones o loteos, y subdivisiones en propiedad horizontal. Financiamiento para la compra venta de inmuebles mediante el otorgamiento de créditos personales o créditos con garantía real de hipoteca para el cumplimiento de su objeto. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. 2) Capital: \$ 30.000.000 representado por treinta millones de acciones de \$ 1 v/n c/u. 3) 30 años 4) Directorio Presidente: Kevin SAVELSKI; Director Suplente: Gabriel JOGA, con domicilio especial en la sede social: PUJOL 676, CABA. 5) 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 870 Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 870
Silvina París - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30790/24 v. 21/05/2024

GRUPO PARANA CONSULTORES S.A.

Cuit: 33-71695821-9. Por Asamblea del 25/03/24; Se reforma el texto del Artículo 3° así: compra ventas de automóviles cero kilómetros, usados, planes de ahorros, repuestos y servicios de automóviles alquiler de automóviles sin chofer, explotación de taller mecánico, mecánica general, taller de chapa y pintura, colocación venta y reparación de sistemas de audio en general, equipos de aire acondicionados y/o refrigeración, alarmas y todo lo atinente a la seguridad y prevención de aquellos instrumentos que integra al automotor, armar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, comprar, vender, importar, exportar repuestos de los mismos. Del mismo modo la sociedad tendrá por objeto la comercialización de aceites y lubricantes de todo tipo, como así también la compra venta de neumáticos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados para ello Autorizado por Asamblea del 25/03/2024

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30952/24 v. 21/05/2024

LOWEX S.A.

Constitución: Esc. 77 del 20/05/2024, Folio 238 Registro 41 de CABA. Accionistas: Juan Ignacio BRACAMONTE, 12/03/1992, DNI 36728769, CUIT 20367287692, José León Cabezón 3437 CABA; y María Belen RUSSO, 11/01/1995, DNI 38708059, CUIT 27387080592, Virrey Olaguer y Feliu 2026, Olivos, Vicente López, Prov. Bs As, ambos argentinos, solteros y empresarios. Duración: 99 años desde 20/05/2024. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: SERVICIOS. DEPOSITOS. TRANSPORTE: Agente de carga nacional e internacional. Proveedor de a bordo. Servicios de gestión y logística para el transporte de todo tipo de mercaderías. Servicios de manipulación de cargas en el ámbito terrestre y/o portuario y/o aéreo. Servicios de almacenamiento y depósito. Transporte de cargas por vía terrestre, marítima y/o aérea. Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte terrestre, marítima o aérea de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena. Servicio de remolque marítimo y terrestre, distribución, logística comercial, transporte terrestre de cargas, depósito de mercaderías propias y de terceros. Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, media y larga distancia, servicios contratados de transportes en general, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Todo tipo de servicios vinculados a la operativa del comercio exterior. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio autorizados. No se realizará transporte de personas.- INMOBILIARIA: La adquisición, venta, explotación, fideicomiso, alquiler o arrendamiento, permuta, subdivisión, loteo y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, edificados o no; pudiendo para ello construir edificios para renta o comercio y pudiendo realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas, contratando los profesionales que cada actividad así lo requiera; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, exploraciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. FINANCIERA: mediante el otorgamiento y/o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones, opciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, hipoteca, o cualquier otra de las permitidas, y la realización de operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. COMERCIAL: Realizar los siguientes actos jurídicos: Compra, venta, armado, comisionar, consignar, dar en leasing, dar en locación, otorgar franquicias, licencias, asesorar, componer, conservar, construir, desarmar, diseñar, distribuir, financiar, permutar, montar, operar, importar, exportar, rediseñar, restaurar, revender, representación, transformación o distribución de materias primas, productos y/o subproductos y/o artículos elaborados, mercaderías o accesorios, todos ellos relacionados con el objeto social. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de cobranza, administración, y consignaciones de bienes, empresas o de firmas que actúen en toda clase de servicios que se relacionen con el objeto social, tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. Participación bajo la forma de suscripción, compra, aporte, canje o por cualquier otra forma de acciones, participaciones, obligaciones u otro título de sociedades existentes o a constituirse. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo tipo de productos, ya sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Para el cumplimiento de su objeto, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto.- Administración y representación: a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Capital: \$ 30000000 dividido en 30000 acciones ordinarias de \$ 1000 valor nominal cada una, todas ellas nominativas, no endosables y con derecho a un voto cada una. Juan Ignacio Bracamonte, suscribe 18000 acciones de v/n \$ 1000 c/u; e María Belén Russo, 12000 acciones de v/n \$ 1000 c/u. Integran 25%. Sede social: José León Cabezón 3437 CABA. Directorio: Presidente: Juan Ignacio BRACAMONTE, Director Suplente: María Belen RUSSO, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 20/05/2024 Reg. Nº 41
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 31026/24 v. 21/05/2024

MASOOLU S.A.

Por Escritura Pública del 20/05/2024; 1) MASOOLU S.A.; 2) Carlos Armando CASTAÑEDA, argentino, D.N.I. Nº 10.690.470, nacido el 28/04/1953, CUIT 20-10690470-8, casado, empresario, con domicilio en Calle 38 Nº 743, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires; y Sudeste Holding S.A., con sede social en calle Reconquista Nº 144, Piso 10º, Oficina A, C.A.B.A. y CUIT 30-71850274-4, inscripta ante la Inspección General del Justicia el 16/04/2024, bajo el Nº 6363 del Libro 117, Tomo -, de S.A.; 3) Sede Social: Tacuarí Nº 131, Piso 5º, Oficina "J", C.A.B.A.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Actividades de inversión y financieras mediante la participación accionaria, de interés o de parte de interés, en otras sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dicha participación en el acto constitutivo de la sociedad o empresa o mediante aportes, suscripción de compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. Administrar o disponer de tenencias accionarias o de partes de interés en otras sociedades o empresas, así como brindar asistencia técnica y administrativa a las mismas, cumpliendo en todos los casos con las instrucciones y mandatos que le efectúen los propietarios de dichas acciones o partes de interés. Efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general cualquier contrato asociativo; es decir, en general, realizar todo tipo de operaciones financieras, salvo aquellas que requieran el concurso público y las que estuvieren previstas en la Ley de Entidades Financieras para ser realizadas exclusivamente por entidades financieras. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: \$ 30.000.000.-. Suscripción: a) Carlos Armando CASTAÑEDA, suscribe 9.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 9.000.000.- y representativas del 30% del capital social y b) Sudeste Holding S.A., suscribe 21.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 21.000.000.- y representativas del 70% del capital social; 7) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Directorio: Presidente: Carlos Armando CASTAÑEDA, Director Suplente: Matías CASTAÑEDA, ambos con domicilio especial en Tacuarí Nº 131, Piso 5º, Oficina "J", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 20/05/2024 Reg. Nº 1017.
Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 Nº 31083/24 v. 21/05/2024

MCINTOC SH S.A.

Escritura Nº 507 Fº 1346 Reg. 553 de fecha 7/5/2024. Hernán Pablo ARCIONI, DNI 22.302.424, nacido el 22/6/1971, casado, Alejandra Gabriela ROMANO, DNI 26.473.581, nacida el 25/3/1978, casada, y Ezequiel Ivan ARCIONI ROMANO, DNI 46.026.769, nacido el 13/7/2004, soltero; todos argentinos, empresarios y domiciliados en Juramento 1475, Piso 3, Depto 3, CABA. Objeto: Actividades inmobiliarias, financieras, y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras: compra, venta, adquisición, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, subdivisión, edificación, hipotecas, arrendamientos, leasing, construcción y administración de toda clase de inmuebles, propios o de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, agente, consignatario, realizando gestiones de negocios y administración de bienes en los ramos señalados precedentemente, como también a la construcción y desarrollo de proyectos. inmobiliarios. Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto con el objeto social, ya sea constituyéndose

como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Prestar asesoramiento comercial, financiero, de gestión e inversiones a empresas en dichas operaciones y el ejercicio de mandatos, comisiones, y representaciones en actos relativos a los bienes indicados en el presente. Cierre de Ejercicio 30/4. Capital \$ 100.000.000 representado por 100.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 80.000.000, 16.000.000 y 4.000.000 acciones, respectivamente. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Hernán Pablo ARCIONI; Director Suplente: Alejandra Gabriela ROMANO; todos con domicilio especial y sede social en Juramento 1475, Piso 3, Depto 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 507 de fecha 07/05/2024 Reg. Nº 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 31082/24 v. 21/05/2024

MERCIER S.A.

Escritura Nº 506 F° 1343 Reg. 553 de fecha 7/5/2024. Hernán Pablo ARCIONI, DNI 22.302.424, nacido el 22/6/1971, casado, Alejandra Gabriela ROMANO, DNI 26.473.581, nacida el 25/3/1978, casada, y Ezequiel Ivan ARCIONI ROMANO, DNI 46.026.769, nacido el 13/7/2004, soltero; todos argentinos, empresarios y domiciliados en Juramento 1475, Piso 3, Depto 3, CABA. Objeto: Actividades inmobiliarias, financieras, y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras: compra, venta, adquisición, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, subdivisión, edificación, hipotecas, arrendamientos, leasing, construcción y administración de toda clase de inmuebles, propios o de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, agente, consignatario, realizando gestiones de negocios y administración de bienes en los ramos señalados precedentemente, como también a la construcción y desarrollo de proyectos. inmobiliarios. Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Prestar asesoramiento comercial, financiero, de gestión e inversiones a empresas en dichas operaciones y el ejercicio de mandatos, comisiones, y representaciones en actos relativos a los bienes indicados en el presente. Cierre de Ejercicio 30/4. Capital \$ 50.000.000 representado por 50.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 44.000.000, 3.000.000 y 3.000.000 acciones, respectivamente. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Hernán Pablo ARCIONI; Director Suplente: Alejandra Gabriela ROMANO; todos con domicilio especial y sede social en Esmeralda 920, Piso 13, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 506 de fecha 07/05/2024 Reg. Nº 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 31080/24 v. 21/05/2024

MUIR S.A.

Escritura Nº 504 F° 1337 Reg. 553 de fecha 7/5/2024. Hernán Pablo ARCIONI, DNI 22.302.424, nacido el 22/6/1971, casado, Alejandra Gabriela ROMANO, DNI 26.473.581, nacida el 25/3/1978, casada, y Ezequiel Ivan ARCIONI ROMANO, DNI 46.026.769, nacido el 13/7/2004, soltero; todos argentinos, empresarios y domiciliados en Juramento 1475, Piso 3, Depto 3, CABA. Objeto: Actividades inmobiliarias, financieras, y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras: compra, venta, adquisición, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, subdivisión, edificación, hipotecas, arrendamientos, leasing, construcción y administración de toda clase de inmuebles, propios o de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, agente, consignatario, realizando gestiones de negocios y administración de bienes en los ramos señalados precedentemente, como también a la construcción y desarrollo de proyectos. inmobiliarios. Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Prestar asesoramiento comercial, financiero, de gestión e inversiones a empresas en dichas operaciones y el ejercicio de mandatos, comisiones, y representaciones en actos relativos a los bienes indicados en el presente. Cierre de Ejercicio 30/4. Capital \$ 100.000.000 representado por 100.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 95.000.000, 4.000.000 y 1.000.000 acciones, respectivamente. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Hernán Pablo ARCIONI; Director Suplente: Alejandra Gabriela ROMANO; todos con domicilio especial y sede social en Juramento 1475, Piso 3, Depto 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 504 de fecha 07/05/2024 Reg. Nº 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 31081/24 v. 21/05/2024

NEOEN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71549529-1. Por Asamblea de Accionistas del 26/04/2024 se resolvió por unanimidad(i) aumentar el capital social de la suma de \$ 31.209.520 a la suma de \$ 31.309.520; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, las cuales fueron suscriptas e integradas por Neoen S.A mediante un aporte en efectivo. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Neoen SA posee 31.231.458 acciones; y (ii) Neoen Services SAS posee 78.062 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 26/04/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30718/24 v. 21/05/2024

NOW ASSISTANCE S.A.

Constituida por Esc. Nº 22 del 13/05/2024 por ante el registro 949 de C.A.B.A.- Socios: Alberto Pedro GABRIEL, argentino, nacido el 20/09/1969, DNI: 21.061.194, CUIT/CUIL: 20-21061194-1, casado en primeras nupcias con Carolina Lamiaux, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Olazábal 5470, Piso 7°, Depto. "B", de C.A.B.A.; Federico SIRI, argentino, nacido el 24/07/1978, DNI: 26.786.109, CUIT/CUIL: 23-26786109-9, divorciado, Contador, domiciliado en Vergara 856, Piso 7°, Depto. "D", Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Diego CORALLO, británico, nacido el 15/03/1973, DNI: 92.339.245, CUIT: 23-92339245-9, casado en segundas nupcias con Sofía López May, empresario, domiciliado en Talcahuano 736, Piso 7°, de C.A.B.A.; Sebastián KOHAN MILLER, argentino, nacido el 16/10/1968, DNI: 20.493.264, CUIT/CUIL: 20-20493264-7, casado en primeras nupcias con Silvina Susana García Tobar, Economista, domiciliado en Avda. Santa Fe 2808, Piso 5°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Gisela Clarisa MENGHINI, argentina, nacida el 06/09/1979, DNI: 27.642.643, CUIT/CUIL: 27-27642643-0, casada en primeras nupcias con German Borromei, Licenciada, domiciliada en Avda. De los Lagos 6595, Barrio Portezuelo, Edificio El Faro, UF 207, Tigre, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "NOW ASSISTANCE S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la prestación de los servicios que se detallan a continuación: A. SERVICIOS DE ASISTENCIA: I. Servicio de Asistencia al Viajero: La sociedad podrá prestar por intermedio de terceros contratados al efecto, el servicio de asistencia al viajero en toda la República Argentina y en el exterior del país. La asistencia al viajero cubrirá los gastos por atención médica del beneficiario, intervenciones quirúrgicas, internaciones y hospitalizaciones, atenciones odontológicas, los gastos de medicamentos, traslados y repatriaciones de heridos, enfermos y fallecidos. El servicio de asistencia al viajero comprenderá asimismo: a) Adelanto de fondos en casos de juicio criminal por accidente: en aquellos casos en que se inicie contra el viajero o beneficiario de los servicios asistenciales algún proceso judicial, civil o criminal, en donde se le impute responsabilidad por algún accidente, la sociedad adelantará ante el Tribunal correspondiente los gastos de fianza si el beneficiario fuera detenido y a efectos de lograr su libertad condicional, hasta el monto máximo que corresponda según el servicio contratado. La suma adelantada será considerada como préstamo a favor del beneficiario, quien deberá devolverla a la sociedad en los términos que se dispongan para cada servicio en particular, no pudiendo exceder el plazo del préstamo de los noventa días. El préstamo indicado será otorgado al beneficiario, previa caución real o personal que deberá prestar a satisfacción de la sociedad. b) Reembolso de gastos jurídicos. b. 1) En los países donde la sociedad brinda asistencia, pondrá a disposición del beneficiario de los servicios asistenciales que lo solicite, un abogado que se haga cargo de su defensa civil o criminal con motivo de imputársele responsabilidad por un accidente. La sociedad se hará cargo de los honorarios de dicho abogado, hasta un tope máximo que dependerá del tipo de servicio contratado. b. 2) Si el beneficiario, fuera del caso previsto en el párrafo precedente, requiriese asistencia legal para realizar reclamos o hacer demandas a terceros por daños u otra compensación a raíz de accidentes, la sociedad pondrá a su disposición un abogado que lo asesore en la emergencia planteada, siendo a cargo del beneficiario la contratación de los servicios profesionales, así como el pago de todos los honorarios y gastos que el caso genere. Por haber propuesto al citado profesional, la sociedad no tendrá responsabilidad alguna, ni el titular podrá efectuar reclamos de ningún tipo. c) Otras prestaciones. La sociedad podrá hacer extensivos sus servicios asistenciales a los viajeros hacia cualquier otro aspecto que pueda ser de interés o utilidad para los mismos, como la localización de equipajes extraviados, pérdida de pasaportes o pasajes, adelanto de fianzas por procedimientos judiciales en caso de accidentes, etcétera, siendo esta enumeración no limitativa. Para cumplimentar tales prestaciones podrá contratar profesionales médicos, legales, odontólogos, sanatorios, organizaciones asistenciales específicas, estudios jurídicos y/o cualquier prestador, en cualquier parte del mundo. Los prestadores que contrate deberán contar con habilitaciones y demás recaudos que la ley exija para su funcionamiento.- II. Servicio de asistencia al vehículo: La sociedad podrá prestar los servicios de asistencia al vehículo, en toda la República Argentina y en el exterior del país, constituidos esencialmente por el servicio de mecánica ligera y el servicio de remolque. El servicio de mecánica ligera consiste en reparaciones rápidas, sencillas y necesarias para que el vehículo pueda ponerse en marcha y luego desplazarse por sí mismo y que se realizan en el lugar de la avería. El servicio de remolque consiste en el transporte del vehículo averiado o accidentado desde el lugar del accidente o avería hasta el taller

más próximo o el domicilio del beneficiario o el lugar que disponga contractualmente. El servicio de asistencia al vehículo podrá ser prestado en la República Argentina y en el exterior. Comprenderá, asimismo, el servicio de alojamiento y transporte de los ocupantes del vehículo averiado o accidentado, la localización y el envío de piezas de repuestos, el servicio de cerrajería, el servicio de conductor profesional, el servicio de auto sustituto, el servicio de transmisión de mensajes, y cualquier tipo de prestación que pueda ser brindada al beneficiario de un rodado siniestrado a fin de auxiliarlo ante una avería o accidente de tránsito. El detalle de prestaciones que conforman el servicio de asistencia al vehículo no es taxativo, encontrándose facultada la sociedad para ampliar las prestaciones que lo conformen. A fin de prestar el servicio, la sociedad contratará a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados.- III. Servicio de Asistencia al Hogar: Finalmente la sociedad podrá prestar también servicios de asistencia al hogar que incluye urgencias domiciliarias, servicios de plomería, gas, electricidad, cerrajería, cristalería, vigilancia y seguridad, albañilería, carpintería, reparación de electrodomésticos, pintura y cualquier tipo de prestación que concierna a servicios de mantenimiento y reparaciones domiciliarias. A fin de prestar el servicio, la sociedad contratará a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados.- IV. Otros: La enumeración de prestaciones que incluyen los servicios de asistencia al viajero, al vehículo y al hogar no reviste carácter taxativo, pudiendo la sociedad prestar cualquier tipo de asistencia a personas o cosas. A tal fin la sociedad podrá contratar prestadores habilitados, podrá comprar y/o vender vehículos o bienes muebles de cualquier naturaleza, como operatoria habitual, podrá también efectuar operaciones de leasing, y todo tipo de operatoria comercial inherente a las asistencias que presta. La sociedad podrá comercializar sus productos asistenciales en forma directa o a través de agentes o de terceros en cualquier parte del mundo. La sociedad podrá ofrecer sus servicios en el mercado turístico, en el corporativo o empresario, o en cualquier otro que se adapte a la naturaleza de los productos asistenciales. La sociedad podrá recurrir cualquier modalidad de comercialización de sus productos, tales como la venta a usuarios finales o la venta por capitación, sin que esta enumeración sea excluyente de otras que existan en la actualidad o puedan surgir en un futuro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos sociales.- B. INMOBILIARIO: La sociedad podrá adquirir por cualquier régimen, construir, locar, explotar, instalar, acondicionar y vender inmuebles, establecimientos comerciales o industriales, talleres, depósitos y/o terrenos.- C. FINANCIERO: La sociedad podrá efectuar aportes, suscripción o inversiones de capitales en empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; podrá asimismo constituir hipotecas, prendas con o sin registro, y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía reales y toda operación no reserva de exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar adelante cualquier acto, suscribir contratos, y operaciones directa o indirectamente relacionadas con su objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes, demás normas y el presente Estatuto Social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Alberto Pedro GABRIEL: 19.821.000 acciones, Federico SIRI: 4.998.000 acciones, Diego CORALLO: 2.730.000 acciones, Sebastián KOHAN MILLER: 1.950.000 acciones, Gisela Clarisa MENGHINI: 501.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente corresponderá al Vicepresidente, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Alberto Pedro GABRIEL y DIRECTOR SUPLENTE: Diego CORALLO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Olazábal 5470, Piso 7º, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 13/05/2024 Reg. Nº 949
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30761/24 v. 21/05/2024

PAMPA GRANDE S.A.

CUIT 30-64151283-0. Por Asamblea del 30/01/2024 se resolvió: a) modificar el valor nominal de cada acción, estableciendo que será de \$ 1; b) aumentar el capital social en la suma de \$ 44.837.353, elevándolo de \$ 5 a \$ 44.837.358; c) aumentar el capital social en la suma de \$ 210.000, elevándolo de \$ 44.837.358 a \$ 45.047.358; y d) reformar el artículo 4º del estatuto social reflejando dichos aumentos. Por Asamblea del 30/04/2024 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 94.952.642, elevándolo de \$ 45.047.358 a \$ 140.000.000; b) reformar el artículo 4º del estatuto social reflejando dicho aumento. A raíz de los aumentos mencionados, el capital social quedó representado de la siguiente manera: Angel Marcelo Parra titular de 70.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Marcela Alejandra Uzcudun titular de 70.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2024
Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30850/24 v. 21/05/2024

PARAISO PROPIEDADES S.A.

Esc. 51.13/5/24, reg. 621.1) Claudio Ruben TOMASELLI, 30/1/76, empresario, DNI 24994970 y Claudia Gisela PALACIOS, 24/6/77, DNI 25481983; ambos argentinos, conyuges, empresarios, 15000 acciones c//u y domiciliados en Chilavert 1347, CABA. 2) 99 años. 3) 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 4) \$ 30000000 (30000 acciones de \$ 1000).5) Administración: 1 y 5 por 3 años. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) 31/12. Presidente: Claudio Ruben Tomaselli y Suplente: Claudia Gisela Palacios, ambos domicilio especial en la sede social: Chilavert 1347, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30860/24 v. 21/05/2024

PASEO MASCHWITZ S.A.

Constituida por escritura pública del 13/05/24. Socios: Franco Nahuel FLORES, argentino, comerciante, nac. 17-3-89, soltero, DNI: 34.434.975, CUIT: 20-34434975-5, domic. Pedro I. Rivera 4226 CABA y Ricardo Jorge WATSON, argentino, comerciante, nac. 12/1/61, divorciado, DNI: 14.564.526, CUIT: 20-14564526-4, domic. Edison 1466, Martínez, Prov. De Bs.As., ambos con domic. Especial en Allende 3841 CABA. Sede social: Allende 3841 CABA. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, divisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales y administración de las propiedades propias o de terceros. Se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, countries, urbanizaciones especiales, barrios cerrados en general, desarrollos inmobiliarios de toda índole, de conformidad a la normativa aplicable en cada caso, como así también las actividades de intermediación, debiendo respeto a éstas últimas cumplirse con las exigencias establecidas legalmente en la jurisdicción de que se trate. b) Constructoras: realizar todas las actividades comprendidas en la industria de la construcción, incluyendo viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura, urbanizaciones, plantas de logística para la industria y el comercio, obras de infraestructura, puentes, calles e instalaciones de agua corriente, sanitarias y eléctricas. c) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá constituirse en Titular Fiduciario de Fideicomisos cuyo objeto esté comprendido en las actividades enunciadas y realizar actividades financieras o de inversión, mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las comprendidas en la ley de entidades financieras, asimismo podrá realizar actividades de inversión inmobiliaria, urbanas y rurales y actividades comerciales en general, tales como: compra, venta, importación, exportación, representaciones, mandatos y comisiones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes.. Duración: 30 años. Capital \$ 30.000.000. representado por 30.000 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Franco Nahuel Flores: 27.000 acciones y Ricardo Jorge WATSON 3.000 acciones. Integración: 25%. Director Titular y Presidente: Franco Nahuel FLORES. Director Suplente: Ricardo Jorge WATSON. Cierre balance: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 14

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30709/24 v. 21/05/2024

PROVINCIA FIDEICOMISOS S.A.U.

CUIT 30-70496679-9. Por acta de asamblea del 26/03/2023 aumento el capital social de la suma de \$ 120.232.783 a la suma de \$ 220.232.783,, es decir que se aumento en \$ 100.000.000. Asimismo reformó el artículo 4 del estatuto social. También designó presidente a Nadia GIARDINA, Vicepresidente a Claudia Alejandra FERNANDEZ, Directores titulares a Sebastián Diego MORANDI y Luis Mario HELFENSTEIN, y Directora suplente a Lucila QUIROGA. Por acta de directorio del 27/04/2024 los designados aceptaron y distribuyeron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 91, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1401 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31061/24 v. 21/05/2024

PULVERLUX S.A.

Se Complementa publicación del 9/05/2024, T.I.:27763/24. CUIT. 33-70741536-9 “ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto: a) realización de todas las operaciones comerciales e industriales que directamente estén relacionadas con la fabricación en el país o en el extranjero, con técnica propia o a través de licencias, de tecnología de pinturas, revestimientos termo convertibles en polvo o líquidos, materias primas, intermediarios y materiales correlacionados. b) Armado, fabricación, compraventa de toda clase de productos o mercadería vinculada, sus accesorios y repuestos. c) Representación de las firmas que actúen en su distribución, fraccionamiento y recepción. d) Importación y exportación de todos los productos. e) La actividad de venta de productos, pinturas, revestimientos termo convertibles en polvo o líquidos, materias primas, intermediarios y materiales correlacionados a buques de bandera Nacional y Extranjera en el puerto de Buenos Aires, como en los demás puertos del país.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 440 Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30681/24 v. 21/05/2024

SEPRON SERVICIOS A MEDIDA S.A.

CUIT: 30-71771972-3. Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/04/2024, se decidió reformar el Artículo Tercero “Objeto Social” del Estado, transcribo el mismo ARTICULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: prestación de todo tipo de servicios para el automotor ya sea de conservación, mantenimiento, reparación, consignación de automóviles y/o motos. En forma complementaria y accesorio con lo principal también podrá realizar compra venta y locación de vehículos, equipos, accesorios y repuestos de automotores. Asimismo prestara los servicios de mandatos, gestiones de pago y cobros extrajudiciales, gestiones administrativas y representaciones relacionadas directamente con los automotores y demás vehículos; llevar adelante tareas de gestión, tramitación y servicios que encomienden los clientes por infracciones de tránsito; licencias; contratación de seguros y provisión de actividades recreativas. A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato no prohibido por las leyes o por el presente estatuto”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30744/24 v. 21/05/2024

SMART TAX S.A.

Rectifica aviso 17/04/2024 N° 21219/24. Por observación de IGJ el objeto queda redactado: 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: producir informaciones y estudios de negocios, de radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, Realizar tareas publicitarias, de comercio exterior, informáticas y de computación, realizar estudios de factibilidad de proyectos y anteproyectos y de mercado, análisis sobre inversiones de todo tipo, estudios de rentabilidad, organización de empresas en cualquiera de sus sectores y actividades, relevamiento, instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativas, técnicos o comerciales, por medios manuales, mecánicos, electrónicos o informáticos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y a conocerse. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. Guarda y administración de archivos físicos y virtuales además gestionamos el acarreo, guarda eventual y mudanza. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 7 DE MORON
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31096/24 v. 21/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CALLAO 228 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/05/2024. 1.- RAMON NICOLAS ACOSTA, 20/12/1978, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AV CALLAO 220 piso - CABA, DNI N° 27048975, CUIL/CUIT/CDI N° 20270489754, RODRIGO LEON RAPPAZZO, 15/10/1976, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CALLAO 228 piso - CABA, DNI N° 25426564, CUIL/CUIT/CDI N° 20254265641, . 2.- "Callao 228 SAS". 3.- CALLAO AV. 228 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: RODRIGO LEON RAPPAZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 228 piso , CPA 1022 , Administrador suplente: RAMON NICOLAS ACOSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 228 piso , CPA 1022; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2024 N° 30895/24 v. 21/05/2024

GIEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2024. 1.- PEDRO VICENTE URDAPILLETA, 19/08/1981, Divorciado/a, Argentina, Empresario, Avenida Callao 2065 piso Planta Baja A, Capital Federal, DNI CUIL/CUIT/CDI N° 20290391912, . 2.- "GIEX SAS". 3.- Avenida Thomas Edison 2500 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte.- El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. . 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: PEDRO VICENTE URDAPILLETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., Capital Federal, Avenida Thomas Edison 2500 piso , CPA 1104 , Administrador suplente: DELFINA CASTEX, con domicilio especial en Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., Capital Federal, Avenida Thomas Edison 2500 piso , CPA 1104; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2024 N° 30893/24 v. 21/05/2024

HODIAK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/03/2024. 1.- GABRIEL INDAVERE, 01/09/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCION Y GESTION EMPRESARIAL N.C.P., MORENO 2971 piso OLAVARRIA, DNI N° 11595667, CUIL/CUIT/CDI N° 20115956672, MARIA JOSE BONADEO, 08/07/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MORENO 2971 piso OLAVARRIA, DNI N° 14501100, CUIL/CUIT/CDI N° 27145011006, . 2.- "Hodiak SAS". 3.- SANTA FE AV. 1158 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 312000. 7.- Administrador titular: GABRIEL INDAVERE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1158 piso 7 B, CPA 1059 , Administrador suplente: MARIA JOSE BONADEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1158 piso 7 B, CPA 1059; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2024 N° 31069/24 v. 21/05/2024

MEGASAPIENS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/05/2024. 1.- ANDREA MARICEL ALARCON, 14/06/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE MUDANZA, PETROCHI 5302 piso b° san sebastian area 5 lote 71 PILAR, DNI N° 29417954, CUIL/CUIT/CDI N° 27294179548, . 2.- "MEGASAPIENS SAS". 3.- IRIGOYEN BERNARDO DE 678 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ANDREA MARICEL ALARCON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 678 piso 3 B, CPA 1072 , Administrador suplente: CARLOS ENRIQUE OVIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 678 piso 3 B, CPA 1072; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2024 N° 30896/24 v. 21/05/2024

PRODUCTOS DE NOA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2024. 1.- NICOLAS ALEJANDRO AMEJEIRAS, 21/10/1991, Casado/a, Argentina, Relacion de dependencia, CHUBUT 491 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 35989128, CUIL/CUIT/CDI N° 20359891289, MARTIN ALEJANDRO AMEJEIRAS, 16/09/1985, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, CHUBUT 491 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 31915310, CUIL/CUIT/CDI N° 20319153102, PABLO ALEJANDRO AMEJEIRAS, 08/02/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CHUBUT 491 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 32536961, CUIL/CUIT/CDI N° 20325369613, . 2.- "Productos de NOA SAS". 3.- PARANA 993 piso PB -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: NICOLAS ALEJANDRO AMEJEIRAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 993 piso PB -, CPA 1017 , Administrador suplente: MARTIN ALEJANDRO AMEJEIRAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 993 piso PB -, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/05/2024 N° 30898/24 v. 21/05/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ADVF CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución: Esc. 73 del 14/05/2024, Folio 225 Registro 41 de CABA. Socios: Cristian Juan VILLAR, 9/04/1982, casado, DNI 29436084, CUIL 20294360841, empresario, Manuel Castro 630, Lomas de Zamora, Prov. Bs As; Gustavo Oscar ARIOSTI, 18/04/1973, divorciado, DNI 23204822, CUIL 20232048221, arquitecto, Luis Viale 2106 CABA; y Fernando Angel Ariel DI FRANCESCO, 08/03/1973, casado, DNI 23211679, CUIT 20232116790, empresario, Sargento Díaz 2189, Virreyes, San Fernando, Prov. Bs As, todos argentinos.- Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, planos urbanísticos, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas; adquisición, importación y/o exportación de materiales de la construcción y afines; b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración, explotación, comercialización a través de fideicomisos y/o leasing de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, todo lo relacionado con el desarrollo inmobiliario, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse; c) FINANCIERA: realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este contrato social; realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Plazo: 99 años a partir del 14/05/2024. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital: \$ 600000, dividido en 600 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una. Sede social: en Freire 2443, 4 piso, OF/UF 1412 CABA Gerente: Fernando Angel Ariel DI FRANCESCO, con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Cristian Juan VILLAR, suscribe

200, \$ 200000; Gustavo Oscar ARIOSTI suscribe 200 cuotas, \$ 200000; Fernando Angel Ariel DI FRANCESCO, suscribe 200, \$ 200000; Integración: 25%.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 14/05/2024 Reg. Nº 41
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 30679/24 v. 21/05/2024

ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L.

Constitución S.R.L.: 1) Socios: Florencia Rita Muñiz Barreto, argentina, casada, nacida el 16/12/1949, DNI 6.232.508, de ocupación Administración Agraria, con domicilio en Arroyo 873, 4º "B", CABA; y Florencia María Molinuevo, argentina, soltera, nacida el 18/07/1977, DNI 25.966.341, de profesión dedicada al Marketing, con domicilio en Pacheco de Melo 2666, 7º "C", CABA; 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 13/05/2024; 3) Denominación social: ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L.; 4) Sede social: Arroyo 873, Piso 4º, Dpto. "B", C.A.B.A.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) la explotación agrícola y/o ganadera, en cualquiera de sus formas, en inmuebles propios o de terceros; y (ii) la realización de toda clase de operaciones de bienes inmuebles, pudiendo adquirirlos, venderlos, explotarlos, permutarlos, arrendarlos, subdividirlos, incluyendo su explotación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social.; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 8) Órgano de administración: la administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, pudiendo estas dos últimas funciones ser ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes. El plazo de su duración en el cargo es indeterminado. Gerente Titular: Florencia Rita Muñiz Barreto; Gerente Suplente: Florencia María Molinuevo. Los gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arroyo 873, 4º "B", C.A.B.A.; 9) Órgano de fiscalización: la Sociedad prescinde de sindicatura; 10) Representación legal: le corresponde a los gerentes titulares indistintamente. 11) Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 355, folio 1.414 de fecha 13/05/2024 Reg. Nº 2.174 Vanina Mabel Veiga - Tº: 66 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 Nº 31017/24 v. 21/05/2024

ALEPHBET S.R.L.

Constitución: Esc. 13 del 15/05/2024 Registro 2042 CABA. Socios: Alan Martin PEJLATOWICZ, argentino, nacido 22/02/1991, soltero, DNI 35969009, CUIT 20-35969009-7, arquitecto; Pablo Matias PEJLATOWICZ, argentino, nacido 05/09/1985, casado, DNI 31763914, CUIT 20-31763914-8, abogado; y Beatriz Graciela HANELA, argentina, nacida el 01/04/1958, casada, DNI 12012999, CUIT 27-12012999-1, contadora pública, todos con domicilio en Juan Agustin Garcia 1854 1º6 CABA.- Denominación: "ALEPHBET SRL".- Duración: 99 años.- Sede Social: Avenida Avellaneda 3268 piso 1 departamento "C", Ciudad de Buenos Aires.- Objeto: CONSTRUCTORA: construcción, refacción, reforma y mantenimiento de edificios de todo tipo de destino, estructuras metálicas, de hormigón, de mampostería y de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal o bajo el régimen de conjuntos inmobiliarios. Asimismo, la venta, compra, importación, exportación, distribución, consignación, diseño, transporte, acopio, almacenamiento, logística de materiales, materias primas e insumos relacionados con la construcción; b) INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias de compraventa, permuta, hipoteca, alquiler permanente o temporario, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación y administración de propiedades inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y/o de conjuntos inmobiliarios, y todo tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; c) DISEÑO: diseño, manufactura, fabricación, armado y ensamblado, producción, compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de artículos y accesorios de bienes muebles, artefactos y objetos de diseño, y todos los artículos, accesorios, componentes, repuestos, materias primas e insumos con ellos relacionados; d) FINANCIERA: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, relacionados con los inmuebles y bienes muebles a construirse o reformarse, pudiendo realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público.- Capital: \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Alan Martin Pejlatowicz suscribe 40.000 cuotas e integra \$ 100.000; Pablo Matias Pejlatowicz suscribe 40.000 cuotas e integra \$ 100.000; y Beatriz Graciela Hanela suscribe 40.000 cuotas e integra \$ 100.000.- Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por

tiempo indeterminado.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo.- Gerente: Alan Martin Pejlatowicz con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 15/05/2024 Reg. Nº 2042
ALAN ZALESKI - Matrícula: 5808 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30695/24 v. 21/05/2024

AVENIDA CABILDO 3862 S.R.L.

CUIT 30-71116866-0. Por Reunión de Socios del 25/01/2024 se resolvió por unanimidad: (i) designar al Sr. Juan Carlos López Vázquez como único Gerente Titular, constituyendo domicilio especial en Ciudad de la Paz 3762, C.A.B.A.; y (ii) reformar el Artículo Quinto del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, pudiéndose además elegir la misma cantidad o una cantidad inferior -si fuere posible- de miembros suplentes. En todas las reuniones de gerencia, la mayoría de sus miembros titulares constituirán el quórum, y cualquier resolución será adoptada con el voto mayoritario de los gerentes. La gerencia tendrá amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial y al artículo 9° del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes titulares constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 157 de la Ley Nº 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes titulares, no pudiendo ser inferior al mínimo que establezca la autoridad de contralor." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/01/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30693/24 v. 21/05/2024

BEAGENT S.R.L.

1) María Florencia CORTES, 22/09/74, DNI 24.205.665, CUIT/CUIL: 27-24205665-0, casada, empresaria, Aristóbulo del valle 4591, lote 209, Benavidez, pcia Bs As; Johanna MOISES, 16/03/79, DNI 27.120.015, CUIT/CUIL: 27-27120015-9, empresaria, soltera, Thames 2263, 15° "A", CABA; Juan Eloy GRAMAJO, 20/08/74, DNI 24.043.474, CUIT/CUIL: 20-24043474-2, martillero, divorciado, Olleros 1859, 1°, CABA; Francisco Javier MUÑIZ HALBIDE, 17/06/88, DNI 33.862.984, CUIT/CUIL: 20-33862984-3, empresario, soltero, Callao 2085, 12° "33", CABA; Andrés Antonio TRILLINI, 3/4/1973, DNI 23.333.209, CUIT/CUIL: 20-23333209-8, lic. en educación, casado, Juan Artigué 1231, Bella Vista, San Miguel, pcia. de Bs As y Julián Alfonso AGUILAR AMAT, argentino, 18/09/1972, martillero, casado, DNI 22.990.597, CUIT/CUIL: 20-22990597-0, Ernesto Scott 2790, Bella Vista, San Miguel, pcia. de Bs As, todos argentinos; 2) Esc. Nº 63, F° 166, del 16/05/2024, RN 1796, CABA 3) BEAGENT SRL; 4) Olazábal 1615, piso 4° CABA 5) Objeto: Prestación de servicios a empresas inmobiliarias, corredores inmobiliarios matriculados y profesionales afines, brindando asesoramiento y el dictado de cursos de capacitación referidos a los servicios conexos a la actividad inmobiliaria. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. 6) 50 años desde su inscripción. 7) Capital Social: \$ 25.000.000: 25.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u. 1 voto por cuota: i) María Florencia CORTES 10.000.000 cuotas, ii) Johanna MOISES 3.750.000 cuotas, iii) Juan Eloy GRAMAJO 3.750.000 cuotas, iv) Francisco Javier MUÑIZ HALBIDE 3.750.000 cuotas v) Andrés Antonio TRILLINI, 1.875.000 cuotas y 6) Julián Alfonso AGUILAR AMAT 1.875.000; Integran 25% saldo dentro de 2 años. 8) Gerente: Juan Eloy GRAMAJO por la duración de la sociedad. domicilio especial: Olazábal 1615, piso 4° CABA. 9) Cierre del ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 16/05/2024 Reg. Nº 1796
MARIA EMILIA RODENAS - Matrícula: 4210 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30735/24 v. 21/05/2024

CABILDO 3062 S.R.L.

CUIT 30-71111052-2. Por Reunión de Socios del 22/01/2024 se resolvió por unanimidad: (i) designar al Sr. Juan Carlos López Vázquez como único Gerente Titular, constituyendo domicilio especial en Ciudad de la Paz 3762, C.A.B.A.; y (ii) reformar el Artículo Quinto del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, pudiéndose además elegir la misma cantidad o una cantidad inferior -si fuere posible- de miembros suplentes. En todas las reuniones de gerencia, la mayoría de sus miembros titulares constituirán el quórum, y cualquier resolución será adoptada con el voto mayoritario de los gerentes. La gerencia tendrá amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial y al artículo 9° del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes titulares constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 157 de la Ley N° 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes titulares, no pudiendo ser inferior al mínimo que establezca la autoridad de contralor." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/01/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30692/24 v. 21/05/2024

CANESSA DISEÑO S.R.L.

Esc. 43 del 16/05/2024 1) Socios: MARIA BIANCA BELLIZZI, argentina, casada en 1ras. nupcias con Germán Alejandro Canessa, comerciante, 14/07/1980 DNI 29.937.981, CUIT 27299379812, domiciliada en Salmún Feijóo 735, Piso 2° departamento 254 de CABA y GERMAN ALEJANDRO CANESSA, argentino, casado en 1ras. nupcias con María Bianca Bellizzi, comerciante, 22/04/1978, DNI 26.583.329, CUIT 20265833293, domiciliado en la calle Salmún Feijóo 735, Piso 2° departamento 254 de CABA 2) Nombre: CANESSA DISEÑO S.R.L. 3) Capital: \$ 5.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. El capital se suscribe en su totalidad: María Bianca Bellizzi dos millones quinientas mil cuotas y Germán Alejandro Canessa, dos millones quinientas mil cuotas e integran en este acto en dinero efectivo en un veinticinco por ciento, el resto será integrado en el plazo de ley 4) Domicilio: calle Salmún Feijóo 735, Piso 2° departamento 254 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 6) Gerentes: Germán Alejandro Canessa quien presente en el acto acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social 7) Duración: 99 años a partir de la inscripción, 8) objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas industrializadas o no relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y sus complementos decorativos. Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante las efectuará a través de los profesionales respectivos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos aquellos actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto 9) cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 133 Hernan Martin Volante - T°: 62 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30934/24 v. 21/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CARNICERIAS MAGNOLIAS S.R.L.

Constitucion de sociedad, Por Instrumento del 11/04/2024.Socios: Roger Ernesto Suarez, DNI 16308909, CUIT 20-16308909-3, nacido el 04/04/1963, domiciliado en Chorroarin 1044, La Tablada, Pcia de Bs As, y Jose Ricardo Sanchez, DNI 16175038, CUIT 20-16175038-8, nacido el 2/08/1962 domiciliado en Jose Marti 3474, Merlo, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros y empresarios.Objeto: Compra, venta, exportación, consignación, permuta, Faena y comercialización de animales, productos y subproductos sus derivados, de semovientes, animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado, elaboración de carnes, subproductos y derivados en plantas industriales propias o de terceros. Plazo: 20 años desde inscripción RPC.Capital:\$ 300000.- dividido en 3000 cuotas de \$ 100 V/N c/u. Roger Ernesto Suarez, suscribe 1500 cuotas por \$ 150.000.,y Jose Ricardo Sanchez, suscribe 1500 cuotas sociales por \$ 150.000.Gerente: Roger Ernesto Suarez, domicilio especial y sede social Eva Perón 3719, CABA. Cierre de Ejercicio 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitución de fecha 11/04/2024

Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30706/24 v. 21/05/2024

CONSTRUDRY S.R.L.

1) Hernán Juan José VITETTA, argentino, 10/03/1981, divorciado, DNI 28.589.779, comerciante, domicilio Remedios 4742, CABA; Guillermo Adrián GERSTER, argentino, 21/07/1976, casado, DNI 25.393.077, comerciante, domicilio Av. Directorio 1919, CABA. 2) 10/05/2024.3) Av. Directorio 1919, CABA. 4) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier forma de negociación comercial de todo tipo de materiales para la construcción en general. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.Hernán Juan José VITETTA y Guillermo Adrián GERSTER suscriben 50.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Hernán Juan José VITETTA y Guillermo Adrián GERSTER, ambos con domicilio especial en Av. Directorio 1919, CABA, con uso de la firma social individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. 9) 30/04 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 1332

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/05/2024 N° 30755/24 v. 21/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CROCKETT DATA S.R.L.

Constitución de S.R.L. Mediante Escritura Pública Nro. 415, de fecha 7 de mayo de 2024. Socios: Bernardo Hugo CABRAL NONNA, DNI 35.337.316, argentino, abogado, casado, nacido el 24/09/1990, y domiciliado en O'Higgins 1357, Piso 4°, CABA; Ariel Martín PERELMAN, DNI 29.867.297, argentino, empresario, casado, nacido el 28/10/1982 y domiciliado en Arce 323 Piso 3°, CABA; y Roger Max SCHULTZ, DNI 24.459.394, argentino, nacido el 13/02/1975, abogado, casado, y domiciliado en Ciudad de la Paz 3188 Piso 8° Dpto. "B", CABA. Denominación: "CROCKETT DATA S.R.L.". Sede Social: Bouchard 680, Piso 19°, CABA. Capital Social: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u con 1 voto c/u. Suscriben: Bernardo Hugo CABRAL NONNA 12.750 cuotas; Ariel Martín PERELMAN 12.750 cuotas; y Roger Max SCHULTZ 4.500 cuotas. Integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro del plazo de la ley. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) La implementación e instalación de centros de cómputos para el procesamiento electrónico de datos mediante la utilización de métodos automatizados, centros de datos, custodia, administración y mantenimiento de centros de cómputos o equipos informáticos, incluyendo la provisión de energía eléctrica y refrigeración. 2) Comercialización y transferencia por cualquier título de hardware, software y todo tipo de bienes relacionados con la informática. 3) Prestar servicio de construcción de la estructura Blockchain, servicios de asesoría de negocios nacionales e internacionales vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto. 4) Importar y exportar todo cuanto refiera al objeto del presente. 5) Generar, fabricar, producir, transportar, adquirir, enajenar todo lo referente energías renovables o no, necesarias para el cumplimiento del objeto principal, su producción y su tecnología a través de todos los procesos creados o a crearse en el futuro. 6) Prestar servicios de investigación, consultoría legal tributaria y económica, evaluación financiera de proyectos, gestión de proyectos de transporte de energía y materias primas como gasoductos, oleoductos y demás instalaciones destinadas al transporte de gas y petróleo y de otros generadores de energía creados o a crearse y los derivados de ellas y que se relacionan con el objeto principal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este Estatuto. La Sociedad podrá realizar actividades relacionadas con su objeto en el territorio de la República Argentina o en el exterior. Administración y representación: 1 a 3 gerentes en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Ariel Martín PERELMAN, con domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 415 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 231

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30719/24 v. 21/05/2024

DEMEXPORT S.R.L.

Se rectifica TI 29886/24 del 17/05/2024 donde dice (\$ 125.500) debe decir (\$ 125.000) Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 498
Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30758/24 v. 21/05/2024

DIANG TECH S.R.L.

por instrumento privado del 20/05/2024 Ramón Alexander ANGLADA MARTINEZ, cubana, casado, Ingeniero en Ciencias Informáticas, 10/01/ 1985, dni 95.987.322, y Dianelys LOPEZ SANCHEZ (gerente), cubana, casada, Ingeniera en Ciencias Informáticas, 17/11/1988, dni 95.987.323 ambos con domicilio en la sede social y domicilio especial del gerente sita en Presidente Jose E. Uriburu 1067 piso 3 depto A, de caba, cada uno suscribe 25.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Servicios de Asesoramiento, Desarrollo, mantenimiento e implementación de software, soporte técnico y sistemas. Desarrollo de páginas web. Seguridad informática. Formación y capacitación. Compra y venta de insumos de tecnología en el ámbito local o por medio de importación o exportación.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 500.000 5) 31/12 de cada año 6) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/05/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31077/24 v. 21/05/2024

ELEF PEAMIM S.R.L.

Constituida por escritura 248 del 22/04/2024 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Esther Diana Rosalía LEVY DNI 14931859 CUIT 27-14931859-9 nacida 28/08/1961 domicilio real y constituido Aranguren 2807 CABA y Facundo David BAREDES DNI 32033499 CUIT 20-32033499-4 nacido 31/08/1985 domicilio real y constituido Bogotá 2894 piso 1 CABA. Ambos casados argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; gerenciamiento, alquiler y sublocación de "puestos" y locales en galerías comerciales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 3.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Esther Diana Rosalía LEVY suscribe 1.500.000 cuotas de un peso cada una y Facundo David BAREDES suscribe 1.500.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Concordia 359 CABA. Gerente: Natasha Jacqueline Diamela EIREA DNI 33207066 CUIT 27-33207066-0 nacida 23/08/1987 casada argentina comerciante domicilio real y constituido Las Begonias 1130 Merlo BSAS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30682/24 v. 21/05/2024

ENTREPUNTADAS S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 55 del 10/05/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Paola Andreina Figueredo Graterol, venezolana, soltera, comerciante, DNI 95870686, 03/04/2001, Bulnes 880 piso 1° departamento B, CABA, y Aníbal González Noguera, argentino, divorciado, comerciante, DNI 4536367, 22/01/1946, Avenida Cerviño 4502, piso 19° CABA. 2) ENTREPUNTADAS S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Paraguay 1307 planta baja, departamento 11, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación de equipos informáticos y equipamiento de oficina. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Paola Andreina Figueredo Graterol suscribe 30.000 cuotas y Aníbal González Noguera suscribe 20.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Paola Andreina Figueredo Graterol, por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de Paraguay 1307, planta baja, departamento 11, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30829/24 v. 21/05/2024

FOOD TRIPLE XL S.R.L.

1) José Antonio Carreras, 50 años, DNI 23605633, Antonio Vivaldi 1353, El Talar de Pacheco, Tigre y Miguel Angel Azad, 57 años, DNI 18315230, Miguel de Azcuénaga 1128, 1° piso, departamento D, Florida, Vicente López; ambos argentinos, solteros, empleados de Provincia de Buenos Aires. 2) 17/5/24. 3) Comercial: La explotación de casas de comidas, pizzerías, rotiserías, parrillas, restaurantes, cafeterías, pubs, bares y confiterías. La compra venta, comercialización y distribución de productos gastronómicos, alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía y alimentación. Servicios: De gastronomía, alimentación, casas de comidas, restaurantes, pubs, bares, confiterías, cafeterías, pizzerías, rotiserías, parrillas, heladerías y servicio de viandas, lunch, catering, eventos y delivery. 4) 99 años. 5) \$ 300000 de 300000 cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscriptas así: José Antonio Carreras 150000 cuotas y Miguel Angel Azad 150000 cuotas. 6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: José Antonio Carreras. Domicilio Social: Gaona 2580 CABA, donde constituye Domicilio Especial. 7) 31/12 de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 1501 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 501
paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31044/24 v. 21/05/2024

FORESTAL NEMUS S.R.L.

1) 15-05-2024. 2) Héctor Salomón JULIAN, divorciado, nacido el 17-10-1946, DNI 8.135.039, con domicilio real y especial en Lisandro de la Torre 1007, Piso 4°, CABA; e Ivo JULIAN, soltero, nacido el 30-05-1992, DNI 36.921.465, con domicilio real y especial en Moliere 130, CABA; ambos argentinos, empresarios, quienes suscriben 400.000 y 100.000 cuotas respectivamente. 3) 20 años. 4) Objeto: Transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, tanto de elaboración como de comercialización; corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento, transporte y conservación de la madera; su comercialización, importación, exportación y distribución; como así también de todo tipo de muebles en madera. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerentes: Héctor Salomón JULIAN y Ivo JULIAN, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Moliere 130, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/05/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/05/2024 N° 30677/24 v. 21/05/2024

FRUCTIDOR S.R.L.

CUIT 30-71702902-6 Comunica que por Reunión de Socios ordinaria y extraordinaria del 19 de octubre de 2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.500.000 a \$ 2.035.000 y se aprobó la modificación del art 5 del estatuto quedando redactado de la siguiente forma: CAPITAL. CUOTAS SOCIALES y El capital social es de dos millones treinta y cinco mil pesos (\$ 2.035.000) representado por dos millones treinta y cinco mil (2.035.000) cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/10/2021
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30962/24 v. 21/05/2024

GFM SOCIEDAD FIDUCIARIA S.R.L.

1) Socios: Pablo Alejandro Melhem Marcote, nacido el 29/10/1973, DNI 92.301.596, casado, mexicano, abogado, con domicilio en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, CABA; Pablo Fernando Ferraro Mila, nacido el 07/02/1970, DNI 21.486.317, casado, argentino, abogado, con domicilio en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, CABA; Mariano Pablo González, nacido el 24/05/1969, DNI 20.729.497, casado, argentino, abogado, con domicilio en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, CABA; 2) Constitución: 25/04/2024; 3) Denominación: GFM Sociedad Fiduciaria S.R.L.; 4) Sede social: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, CABA; 5) Capital: \$ 225.000 representado por 22.500 cuotas sociales de V/N \$ 10, con derecho a 1 voto por cuota; 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: FIDUCIARIA: Mediante la actuación como agente fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación y en el contrato de fideicomiso, haciéndolo por sí, sean estos fideicomisos de administración, de garantía, privados o testamentarios. Ejerciendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el mencionado Código, sus reglamentaciones y toda otra legislación vigente que sea de aplicación. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este Contrato Social; 7) Administración, Representación y Fiscalización: Gerencia compuesta por uno o más Gerentes. Se prescinde de la Sindicatura; 8) Plazo: 20 años desde su inscripción en el Registro Público; 9) Cierre ejercicio: 31/12; 10) Gerentes Titulares: Pablo Alejandro Melhem Marcote, Pablo Fernando Ferraro Mila y Mariano Pablo González. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Suscripción: i. Pablo Alejandro Melhem Marcote suscribe 7.500 cuotas sociales, representando el 33,33% del capital social y del derecho a voto; ii. Pablo Fernando Ferraro Mila suscribe 7.500 cuotas sociales, representando el 33,33% del capital social y del derecho a voto; iii. Mariano Pablo González suscribe 7.500 cuotas sociales, representando el 33,33% del capital social y del derecho a voto. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 25/04/2024
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31098/24 v. 21/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



GIANBES S.R.L.

1) 15/5/24. 2) Raúl Osvaldo BESSONE DNI 17877838, 5/5/66, casado, Martha Salotti 540, piso 2, Río 1, CABA; y Jorge Gabriel GIANI,(5.000 cuotas) 16994261, 16/7/64, divorciado, Avenida Las Heras 3832 piso 7, CABA. Ambos argentinos, empresarios. 4) Juana Manso 205, piso 5, CABA. 5) I) a- CONSULTORIA: La prestación de servicios de gerenciamiento, consultoría y/o asesoramiento en la gestión administrativa de entidades públicas y privadas del ámbito nacional, provincial y municipal, o extranjeras y/o personas humanas o jurídicas, comerciales y/o civiles del país y del extranjero; b- La administración por cuenta de terceros de negocios financieros, tokens digitales, inversiones y bienes de todo tipo; Tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el con-curso del ahorro público; II) CONSTRUCCIÓN: Construcción, reforma y mantenimiento de inmuebles, tanto para vivienda como comerciales y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal, incluyendo pero no limitándose a la preparación de terrenos, la construcción de estructuras, la instalación de sistemas eléctricos, de plomería y de climatización, la colocación de acabados y revestimientos, así como la gestión de permisos y licencias necesarios para la ejecución de obras. Asimismo de forma conexa la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción y ofrecer servicios de diseño arquitectónico, planificación de proyectos, consultoría en materia de construcción y gestión de obras. III) AUTOMOTORES: Comercialización, alquiler, transporte y logística de automotores, moto vehículos y camiones ya sean nuevos o usados. Toda actividad que así lo requiera será realizada por presionales matriculados a tal fin. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Raúl Osvaldo BESSONE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/05/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2024 N° 31072/24 v. 21/05/2024

GRUPO FACTOS ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado, con sus firmas certificadas por escribano público, conste el primer acto constitutivo con fecha 11/04/2024, se constituyó GRUPO FACTOS ARGENTINA S.R.L. 1) Socios: MANUEL SIMON, argentino, estudiante, soltero, nacido el 15 de Julio de 2000, titular del DNI 42.816.372, CUIT/CUIL: 23428163729, domiciliado en Pelliza 601, Olivos, Provincia de Buenos Aires, suscribe 4.500 cuotas; TEO COQUET, argentino, periodista, soltero, nacido el 07 de Agosto de 1998, titular del DNI 41.471.880, CUIT/CUIL: 23414718809, domiciliado en Avenida Cresmani 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, suscribe 4.500 cuotas; MARTÍN LUCIANO INSAURRALDE, argentino, periodista, soltero, nacido el 15 de Octubre de 1993, titular del DNI 37.612.340, CUIT/CUIL: 20376123406, domiciliado en José San Martín 1440, Banfield, Provincia de Buenos Aires, suscribe 4.500 cuotas; JUAN IGNACIO DI SCIASCIO, argentino, periodista, soltero, nacido el 23 de Octubre de 1998, titular del DNI 41.435.522, CUIT/CUIL: 20414355227, domiciliado en Fray Luis Beltrán 535, Lomás de Zamora, Provincia de Buenos Aires, suscribe 4.500 cuotas y JULIÁN CARLOS FRANCISCO BORDONABA, argentino, productor periodístico, soltero, nacido el 21 de Julio de 1992, titular del DNI 36.919.312, CUIT/CUIL: 20369193121, domiciliado en Borges 2252, piso 2b, Palermo, CABA, suscribe 2.000 cuotas; 2) Sede social: Av. Libertador N° 8580, Torre 80, Dto. 7E, CABA; 3) Objeto: a) Explotación comercial de servicios de periodismo deportivo en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, plataformas de internet, redes sociales, cinematografía, diarios, revistas, y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse; b) Explotación del ramo de la publicidad en todas sus manifestaciones y fases ya sea por televisión, radio, plataformas de internet, redes sociales, cinematografía, diarios, revistas, y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse; c) Producción y realización de programas de televisión, radio, producciones filmicas, teatrales, y exportación e importación de los mismos, de cualquier clase de material filmográfico para cine, televisión o teatro, cualquiera sea el medio de comunicación que se utilice para su difusión, incluyendo pero no limitados a plataformas de internet; d) La contratación de todo tipo de promociones publicitarias, sus licencias, marcas o patentes y la comercialización de los artículos, productos y subproductos derivados de los mismos; 4) Capital social: \$ 200.000, representado en 20.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota, del cual se integra el 25% y los socios se comprometen a integrar el 75% restante en el plazo de 2 años acorde a lo establecido por la ley; 5) Administración: a cargo de 1 socio gerente titular por un plazo de 3 años y se designa a un socio gerente suplente por el mismo plazo; 6) Representación legal: a cargo del socio gerente titular; 7) Fiscalización: se prescinde; 8) Gerente Titular: Manuel Simon, con domicilio especial en la sede social; Gerente Suplente: Teo Coquet, con domicilio especial en la sede social; 9) Duración: 99 años; y 10) Cierre del ejercicio: 31/12/c/año.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/04/2024

JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 31011/24 v. 21/05/2024

HUARPE Y ASOCIADOS S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 14/05/2024, 1) Socios: Sra. Romina Estela De Paola, argentina, nacido el 10 de abril de 1977, DNI 25850047, y CUIT 23-25850047-4, domiciliada en Rodo 4955, CABA, comerciante, divorciada, y el Sr. Mariano Antonio Ramon Martínez, argentino, nacido el 29 de septiembre de 1979, DNI 27589540, y CUIT 20-27589540-8, con domicilio en Hortensia Schaer 649, Baradero, Prov. de Bs. As., comerciante, divorciado. 2) Denominación Social: HUARPES Y ASOCIADOS S.R.L 3) Duración: 99 Años 4) Domicilio social: Ramón Falcón 6835, Piso 4, Departamento B de la CABA. 5) OBJETO SOCIAL: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) la contratación de servicios hoteleros; d) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; h) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; i) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; j) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, y k) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables 6) Capital: \$ 300.000 valor nominal \$ 100, CIENTO PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscrito en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Romina Estela De Paola a mil quinientas cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien Pesos, equivalentes a ciento cincuenta mil pesos, representativas del cincuenta por ciento de la totalidad del capital social, y Mariano Antonio Ramon Martínez, mil quinientas cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien Pesos, equivalentes a ciento cincuenta mil pesos, representativas del cincuenta por ciento de la totalidad del capital social. El capital es integrado en este acto por el Veinticinco por Ciento (25%) de la totalidad; el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. - Todo aumento deberá ser elevado a Escritura Pública. 7) Administración: Socio, Romina Estela De Paola quien acepta el cargo de gerente y constituye su domicilio especial en la calle Ramón Falcón 6835, Piso 4, Departamento B de la CABA. 8) Cierre: 31/07 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/05/2024
RICARDO JAVIER VIVACQUA - T°: 123 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30708/24 v. 21/05/2024

KLIMCZUK VIAJES S.R.L.

por escritura del 20/05/2024 María Belén RIVERO,(gerente) 24/06/ 1981, dni 28.911.024, Olaya 2071; suscribe 60.000 cuotas de \$ 10vn y Romina Judith PORELLO, 10/11/1981, dni 28.882.366, Rosales 418 piso 9 depto D; ambas de nacionalidad argentina, solteras, comerciantes, vecinas de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, prov de Bs As, suscribe 40.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) explotación comercial del servicio de agencia de venta de pasajes, intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las agencias de venta de pasajes prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las agencias de venta de pasajes. b) Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de encomiendas, dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000. 5) 30/04 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Av. Rivadavia 8998 pb depto 1, de caba 7) prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31078/24 v. 21/05/2024



LA CARLOTA MB S.R.L.

Constitución S.R.L.: 1) Socios: Carlota Florencia Muñiz Barreto, argentina, divorciada, nacida el 20/09/1939, DNI 9.749.124, jubilada, con domicilio en Av. Callao 2050, Piso 6° "B", CABA; e Isabel Ferreira Lamas, argentina, casada, nacida el 25/12/1962, DNI 16.493.076, de profesión escritora y correctora literaria, con domicilio en Videla 638, Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 13/05/2024; 3) Denominación social: La Carlota MB S.R.L.; 4) Sede social: Avenida Callao 2050, Piso 6°, Dpto. "B", C.A.B.A.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) la explotación agrícola y/o ganadera, en cualquiera de sus formas, en inmuebles propios o de terceros; y (ii) la realización de toda clase de operaciones de bienes inmuebles, pudiendo adquirirlos, venderlos, explotarlos, permutarlos, arrendarlos, subdividirlos, incluyendo su explotación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social.; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 8) Órgano de administración: la administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, pudiendo estas dos últimas funciones ser ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes. El plazo de su duración en el cargo es indeterminado. Gerente Titular: Carlota Florencia Muñiz Barreto; Gerente Suplente: Isabel Ferreira Lamas. Los gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 2050, Piso 6° "B", C.A.B.A.; 9) Órgano de fiscalización: la Sociedad prescinde de sindicatura; 10) Representación legal: le corresponde a los gerentes titulares indistintamente. 11) Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356, folio 1.421 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 2.174
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30994/24 v. 21/05/2024

LILIA J.B S.R.L.

Edicto publicado el 08/05/2024 hasta el 08/05/2024 N° 27384/24. Por error involuntario se consigno Lilia Jaqueline BONDA DNI 35.175.960, CUIL/T 23-35175960-4; debe decir 35.175.760, CUIL/T 23-35175760-4. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/04/2024.
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30745/24 v. 21/05/2024

MIL GRULLAS S.R.L.

CUIT 33-71553209-9. I) Por Reunión de socios del 06/05/2024 renunció como Gerente: Santiago Alfredo RUGERONI y se designó Gerentes a Joaquin BELLO y Francisco MESQUIDA con domicilio especial en calle Uruguay 911 piso 4 depto "A" CABA. II) Por esc del 13/05/2024 Pedro Mauricio RUGERONI y María Inés CHAPAR ceden c/u 5.000 cuotas a: Joaquin BELLO, a Zacarias RUIZ MORENO, a Agustín MELLI y a Francisco MESQUIDA, 2500 cuotas a cada uno, todas de v/n \$ 10 c/u. Quedando suscripto e integrado el capital así: Joaquin BELLO, Zacarias RUIZ MORENO, Agustín MELLI, y Francisco MESQUIDA, titulares c/u de 2500 cuotas todas de v/n \$ 10 c/u. III) Por Reunión de socios del 13/05/2024 trasladaron la sede social a la calle Uruguay 911 piso 4 depto "A" CABA y Reformaron Objeto social: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales; b) Explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos propios y/o ajenos, para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, para cría de toda especie de animales de pedigrí, para tambos, comprendiendo la producción de reproductores, aplicación de biotecnología y genética animal, inseminación artificial, venta de semen y embriones congelados, producción de toda especie de cereales, oleaginosas, coníferas, forrajeras, algodonerías, fibras, tabacaleras, yerbateras y te, explotaciones frutícolas, forestales, avícolas y de granja; c) Compra, venta, acopio, conservación, faena de especies bovinas, equinas, porcinas, ovinas y/o aviares, fraccionamiento, procesamiento, envasado, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios y agroganaderos, sus productos elaborados y subproductos; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización de actividades agrícolas-ganaderas, sus subproductos, y derivados elaborados, semielaborados, o naturales; e) Explotación y administración de estancias campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros, vinculados con actividades agrícolas-ganaderas; f) Realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte, distribución y comercialización de productos agrícolas-ganaderos, en especial de hacienda, lanas, cueros, cereales, oleaginosos, toda clase de semillas y frutos del país, fertilizantes, agroquímicos (herbicidas, fungicidas, insecticidas, coadyuvantes) e insumos agropecuarios en general, e insumos para la actividad ganadera, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones,

comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; g) La realización de actividades de contratista rural, turismo rural, caza y pesca; h) La importación, exportación, fabricación y comercialización de bienes de capital relacionados con la industria agrícola - ganadera; i) Elaborar planes y proyectos agropecuarios. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a dicho objeto. Reforma ART 3°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 13/05/2024 Reg. Nº 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 31085/24 v. 21/05/2024

MONROE 1929 S.R.L.

CUIT 30-71590820-0. Por Reunión de Socios del 05/06/2023, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 16.909.905 a \$ 18.289.405, emitiéndose 1.379.500 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una; y en consecuencia, (ii) reformar el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos dieciocho millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cinco (\$ 18.289.405), dividido en dieciocho millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cinco (18.289.405) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios." En consecuencia, las participaciones sociales quedan conformadas de la siguiente manera: (a) Juan Carlos López Vázquez titular de 12.660.000 cuotas partes de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, representativas del 69,22% del capital social y votos; (b) José Luis López Vázquez titular de 5.204.414 cuotas partes de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, representativas del 28,45% del capital social y votos; y (c) Juan Pablo López Vázquez titular de 424.991 cuotas partes de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, representativas del 2,32% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/06/2023
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 Nº 30694/24 v. 21/05/2024

MORROW CRUE S.R.L.

1) Gonzalo AUGUADRA, 25/01/2001, DNI 43.034.246, CUIT 20430342461, Reconquista 365 Piso 5 dto.B CABA; Ramiro FASANO, 12/07/2000, DNI 42.724.101, CUIL 20427241018, Norteamérica 672 Villa Sarmiento Pdo Morón pcia de Buenos Aires; Dante Francisco KEBLERIS, 20/02/2001, DNI 43.036.701, CUIT 20430367014, Chivilcoy 3102 Piso 6, CABA; Tomás Pablo MARCOFF, 24/04/2001, DNI 43.253.752, CUIL 20432537529, Del Himno 84 Piso 1 dto. A, Haedo, Pdo de Morón pcia de Buenos Aires y Lucio Augusto BRESSANI, 28/12/1999, DNI 42.341.722, CUIL 20423417227, Av. Juan Bautista Alberdi 1238 Piso 1, CABA, todos argentinos, solteros y empresarios. 2) Esc. 13/05/2024.4) Chacabuco 516, CABA. 5) Por sí, por cuenta o asociada a terceros, en el país o exterior a: servicios de gastronomía, elaboración de comidas, servicios de catering para fiestas y eventos. Explotación de bares, confiterías, cervecerías, parrillas, restaurantes, pub, pizzerías, café, salón para fiestas, discotecas, boites y toda actividad relacionada con la gastronomía. Espectáculos: Organización de espectáculos públicos o privados, contratando artistas, salones de fiestas y bailables, shows musicales, exhibición de videos, desfiles, muestras artísticas, exposiciones, animación, servicios de disc jockey. Alquiler de locales cerrados y predios al aire libre para la realización de eventos, fiestas y conferencias, promoción y difusión publicitaria, auspicios gráficos, videográficos y fotográficos, locación para producciones fotográficas, filmaciones, conciertos, obras de teatro, eventos corporativos y de todo tipo. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) \$ 1.000.000, 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota, suscriben 2000 cuotas cada uno; integran 100% en el acto 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Gonzalo AUGUADRA y Dante Francisco KEBLERIS constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12.esc. 13/05/2024.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 13/05/2024 Reg. Nº 57 de Moron
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 Nº 30714/24 v. 21/05/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



NMX ARGENTINA S.R.L.

Constitución: Esc. 49 del 17/05/2024 F° 145 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Germán KUTTNICK, argentino, nacido el 5/04/1982, soltero, DNI 29.531.142, CUIT 24-29531142-4, domiciliado en calle Urquiza 10, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, empresario; y Adriana Inés MANILDO, argentina, nacida el día 16/03/1955, viuda, DNI 11.811.364, CUIT 27-11811364-6, domiciliada en calle Diagonal Williams 1450, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, comerciante.- Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad TIENE POR OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) Servicios de call center: Prestación de servicios de atención al cliente, soporte técnico, ventas y telamarketing a través de centros de llamadas, utilizando tecnología de comunicación avanzada y personal especializado. Servicios de Help Desk: Brindar asistencia técnica remota a usuarios y clientes para resolver problemas, responder consultas y proporcionar orientación relacionada con productos y servicios. Televentas y Telemarketing: Realizar actividades de ventas y promoción de productos y servicios a través de llamadas telefónicas, tanto para el mercado nacional como internacional. Encuestas Telefónicas: Realizar estudios y encuestas de mercado a través de llamadas telefónicas para recopilar datos y opiniones. Atención Multicanal: Ofrecer servicios de atención al cliente y soporte a través de múltiples canales de comunicación, incluyendo teléfono, correo electrónico, chat en línea y redes sociales.- Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social.- Capital: \$ 600.000, representado por 6.000 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Germán Kuttnick suscribe 5.700 cuotas sociales; y Adriana Inés Manildo suscribe 300 cuotas sociales. Integración: 25%. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes designados, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Bolívar 382, oficina 46, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Gerente: Germán Kuttnick, con domicilio especial en Bolívar 382, oficina 46, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 959
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31048/24 v. 21/05/2024

NOTARY S.R.L.

CUIT 30709830852. Por declaratoria de herederos de fecha 03/03/2011 se adjudican las 3000 cuotas sociales pertenecientes a Eduardo Ricardo SAUBIDET a Ana Dolores SAUBIDET, Christian SAUBIDET, Rosario SAUBIDET, Eduardo Miguel SAUBIDET, Juan Manuel SAUBIDET y Ana Helena MENDOZA. Capital \$ 6.000 dividido en 6000 cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción del capital: Ana Dolores SAUBIDET, Christian SAUBIDET, Rosario SAUBIDET, Eduardo Miguel SAUBIDET, Juan Manuel SAUBIDET y Ana Helena MENDOZA 3000 cuotas sociales, Alejandro Oscar CARRO 1500 cuotas sociales y Mariano Rodolfo CARRO 1500 cuotas sociales. Por Reunión de socios del 26/08/2011 y ratificación del 31/08/2011 se realizó cesión de cuotas, Ana Dolores SAUBIDET, Christian SAUBIDET, Rosario SAUBIDET, Eduardo Miguel SAUBIDET, Juan Manuel SAUBIDET y Ana Helena MENDOZA CEDEN y TRANSFIEREN a sus consocios Alejandro Oscar CARRO y Mariano Rodolfo CARRO, las 3000 cuotas sociales que poseían, 1500 cuotas sociales a cada uno. Suscripción del capital: Alejandro Oscar CARRO 3000 cuotas sociales y Mariano Rodolfo CARRO 3000 cuotas sociales. Por reunión de socios 20/03/2024. Se designa gerentes a Alejandro Oscar CARRO y a Mariano Rodolfo CARRO, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en José Hernández 1889, cuarto piso, CABA. Cambio de sede social a José Hernández 1889, cuarto piso, CABA. Reforma Clausula sexta del estatuto Social: -8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por termino de duración de la sociedad. Au Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 2138 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30713/24 v. 21/05/2024

NT GLOBAL S.R.L.

Por Instrumento Privado del 13/5/24, Orlando Oscar MONCAUT, 31/12/46, DNI 7775768, Monseñor Piaggio 74, Piso 5, Dto A, Avellaneda, Pcia Bs As y Emanuel Antonio COPPARI, 4/9/82, DNI 29600.846, San Martín 957, Piso 1, Dto B, Avellaneda, Pcia Bs As, ambos argentinos, casados, empresarios;"NT Global SRL";99 años; Explotación del negocio de comercio electrónico y/o telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas del marketing directo),ya sea en forma receptiva y/o activa para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas.Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación, exportación de toda clase de bienes; no prohibidos por las normas legales en vigencia y las que pudieren crearse en el futuro; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no;\$ 300.000,300 cuotas de \$ 1000 c/u, suscriben

150 cuotas c/socio; 30/04; GERENTES: Orlando Oscar MONCAUT y Emanuel Antonio COPPARI, fijan domicilio especial en la Sede Social: Av Iriarte 3227, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/05/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30954/24 v. 21/05/2024

OPTIMIZAMOS VALOR S.R.L.

OPTIMIZAMOS VALOR S.R.L. CONSTITUCION- 1.- Instrumento Privado del 17/5/24 que me autoriza.- 2.- GONZALO GARCIA PELAYO SEGOVIA, español, divorciado, 25/6/47, director de cine, Pasaporte Español PAK 417751, con domicilio real en Fernando el Católico 1 Madrid, España y ESTEBAN JOSE ROSSINI, 23/3/81, abogado, argentino, soltero, titular del DNI 28.799.105, CUIT 20-28799105-4 con domicilio real en Av. Roque Saenz Peña 811 piso 2° Dto. F, CABA 3.- OPTIMIZAMOS VALOR S.R.L. 4.- 99 años.- 5.- COMERCIALES: Compra, venta, distribución, representación de Software y hardware, sus partes, componentes y accesorios. Reparación, reciclado y armado de equipos de computación y mantenimiento de redes. Soporte de sistemas informáticos. Plataformas Fintech, Comercio electrónico. Análisis, desarrollo e implementación de sistemas en programas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, servicios de mantenimiento de sistemas de computación, implementación de software libre, desarrollo y venta de programas de computación, desarrollo de software, asesoramiento y entrenamiento en el uso de sistemas; organización y participación en concursos o ferias internacionales y nacionales. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de mercaderías relacionadas con el rubro comercial. EL EJERCICIO de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto.- 6.- Avenida Roque Saenz Peña 811 piso 2 departamento F, CABA.- 7.- \$ 500.000 en 5.000 cuotas de \$ 100.- Gonzalo García Pelayo Segovia suscribe Cuatro Mil Setecientos Cincuenta cuotas, equivalentes a \$ 475.000.- con derecho a 475.000 votos y Esteban José Rossini suscribe Doscientos Cincuenta cuotas, equivalentes a \$ 25.000.- con derecho a 25.000 votos.- 8.- Administración y representación legal: Gerente: Esteban José Rossini y fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejercicio 31/12.- Carlos D. Litvin.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/05/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30939/24 v. 21/05/2024

OSCDO S.R.L.

CUIT 30-71731055-8.Por contrato de cesion de cuotas del 19/04/2024, el sr.Arturo Gonzalo Stanic cede 60.000 cuotas a Marcelo Leandro De Felippis, y 40.000 cuotas a Rodolfo Luis Valle; y Lucila Alejandra Stanic cede 100.000 cuotas a Rodolfo Luis Valle, quedando la totalidad del capital social de la siguiente manera: Marcelo Leandro De Felippis con 60.000 cuotas de valor nominal \$ 1; y Rodolfo Luis Valle, con 140.000 cuotas de valor nominal \$ 1, conformando así el capital social de \$ 200.000; se reforma la cláusula quinta; y asimismo se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Diaz Velez 3986 Piso 7 departamento "A" CABA a la nueva sede sita en Doctor Nicolás Repetto 1606 CABA; y se designó gerente a Rodolfo. Luis Valle, argentino, 27/3/56, soltero, DNI 12154278, con domicilio real y especial en Doctor Nicolás Repetto 1606 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato cesion de cuotas de fecha 19/04/2024
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30936/24 v. 21/05/2024

OSTERIA DELLA PACE S.R.L.

1) 13-05-2024. 2) Alberto Raffaele GIORDANO, italiano, nacido el 22-09-1989, DNI 95.533.566, con domicilio real y especial en Dardo Rocha 2676, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Diego Hernán ROMANI, argentino, nacido el 23-09-1970, DNI 21.850.103, CUIT 20-21850103-7, con domicilio real y especial en Melian 2350, CABA; quienes suscriben 450.000 y 50.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Alberto Raffaele GIORDANO, por todo el

término de la duración de la sociedad. 7) 31-03 de cada año. 8) O'Higgins 2178, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/05/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/05/2024 N° 30678/24 v. 21/05/2024

P. SHERMAN S.R.L.

Constitución S.R.L.: 1) Socios: Benjamín Alejandro Muñoz Barreto, argentino, divorciado, nacido el 21/09/1945, DNI 4.537.627, Licenciado en Administración Agraria, con domicilio en Calle 27 N° 1570, Verónica, Partido de Punta Indio, Provincia de Buenos Aires; y Ramiro Muñoz Barreto, argentino, soltero, nacido el 04/09/1997, DNI 40.640.220, Estudiante, con domicilio en Calle 27 N° 1570, Verónica, Partido de Punta Indio, Provincia de Buenos Aires; 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 13/05/2024; 3) Denominación social: P. SHERMAN S.R.L.; 4) Sede social: Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) la explotación agrícola y/o ganadera, en cualquiera de sus formas, en inmuebles propios o de terceros; y (ii) la realización de toda clase de operaciones de bienes inmuebles, pudiendo adquirirlos, venderlos, explotarlos, permutarlos, arrendarlos, subdividirlos, incluyendo su explotación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social.; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 8) Órgano de administración: la administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, pudiendo estas dos últimas funciones ser ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes. El plazo de su duración en el cargo es indeterminado. Gerente Titular: Benjamín Alejandro Muñoz Barreto; Gerente Suplente: Ramiro Muñoz Barreto. Los gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A.; 9) Órgano de fiscalización: la Sociedad prescinde de sindicatura; 10) Representación legal: le corresponde a los gerentes titulares indistintamente. 11) Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354, folio 1.421 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 2.174
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30982/24 v. 21/05/2024

PLAN BEE S.R.L.

Escritura N° 45 del 30/04/24: Santiago PARODI, argentino, nacido 21/08/96, soltero, hijo de Verónica Rey y Diego Damián Parodi, DNI 39774509, CUIL 20-39774509-1, empresario, con domicilio en calle Ortega y Gasset 1710 piso 3° depto D, CABA y Marcos GUEVARA LYNCH, argentino, nacido 02/02/97, soltero, hijo de Agustina Zavalla Moreno y Fernando Guevara Lynch, DNI 40130580, CUIL 20-40130580-8, empresario, con domicilio en calle Azcuénaga 1541, piso 14°, depto B, CABA: 1) PLAN BEE S.R.L. 2) 99 años desde inscripción. 3) Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a la producción apícola por todas sus formas creadas y a crearse. Comercialización en todos sus modos y variantes de miel de abejas. Exportación e importación de miel de abejas y de todos sus productos y subproductos elaborado o no, incluyendo alimentos y bebidas a base de miel o derivados de ella, insumos y materias primas y en fin de todo aquello que se relacione con el objeto social. Servicios de consultoría en materia apícola y desarrollo de proyectos relacionados con ella. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas v/n \$ 10 c/u. 5) Administración: Gerencia de 1 a 5 miembros, socios o no, por período indeterminado. 6) Cierre ejercicio social: 31/12 c/año. Sede social: Avda. Córdoba 669, piso 13°, depto B, CABA. Gerencia: Se designa a Santiago Parodi, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscripción: Santiago Parodi suscribe 90.000 cuotas; Marcos Guevara Lynch, suscribe 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN FACULTADES de fecha 08/05/2024
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30900/24 v. 21/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

 Boletín Oficial
de la República Argentina

RHIND INGENIERIA S.R.L.

RHIND INGENIERIA S.R.L.- Constitución: Esc. 74 del 15/05/2024, Folio 229 Registro 41 de CABA. Socios: Diego SOLIS, 04/05/1973, DNI 23251599, CUIL 20232515997, Curapaligue 927, piso 4, depto. "31", CABA; y Leonardo Martin TREVISAN, 01/05/1976, DNI 24891957, CUIL 20248919575, Urquiza 1235, Campana, Prov Bs As. Ambos argentinos, divorciados y empresarios.- Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, planos urbanísticos, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, todo lo relacionado con el desarrollo inmobiliario, pudiendo dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros y de consorcios de propietarios; como así también la adquisición, importación y/o exportación de materiales de la construcción y afines, pudiendo participar en todo tipo de licitaciones, de carácter público o privado.- Asimismo la sociedad podrá financiar las operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, mediante aporte de capitales propios o sus inversiones en sociedades existentes o a constituirse; así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones; afianzar obligaciones de terceros, otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales, pudiendo realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios y toda operación no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina o que requiera el concurso del ahorro público.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Plazo: 99 años a partir del 15/05/2024. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital: \$ 10000000, dividido en 10000 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una. Sede social: en Curapaligue 927, 4 piso, depto. "31", CABA.- Gerentes: Diego SOLIS y Leonardo Martin TREVISAN ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Suscripción: Diego SOLIS suscribe 5000 cuotas \$ 5000000; y Leonardo Martin TREVISAN suscribe 5000 cuotas, \$ 5000000. Integración: 100%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 41
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30759/24 v. 21/05/2024

RUBLEX S.R.L.

) Leandro Agustín BRAILOVSKY, 09/04/1987, DNI 33102390, CUIT 20331023907, casado, empresario, Av. Callao 1175 Piso 8 Dto. A, CABA y Rubén Alberto FARDELLA, 03/04/1979, DNI 27204440, CUIT 20272044407, soltero, empleado, Murgiondo 3591, Piso 2 Dto. 5, CABA, ambos argentinos. 2) Esc. 13/05/2024. 4) Av Callao 1175 Piso 8 Dto. A. CABA 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero: Compraventa, importación, exportación y distribución por mayor y menor, consignación, fabricación, comisión y representación de: Todo tipo de materiales eléctricos; máquinas y equipos de uso industrial, accesorios y repuestos; pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial y comercial en general y materias primas; vehículos de todo tipo, autopartes, repuestos, productos y subproductos, filtros, accesorios y componentes, relacionados con la industria automotriz, para camiones, motocicletas, motores, ciclomotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz. Alquiler de maquinarias agrícolas y sus accesorios, acoplados rurales, máquinas viales, y todo tipo de vehículo de tracción mecánica de aplicación agropecuaria, automotores, y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz. Computación: insumos y/o componentes electromecánicos, electrónicos, diseñar, desarrollar software, aparatos, máquinas y equipos, nuevos o usados de computarización; video, audio, telefonía, sus insumos, repuestos y accesorios. Artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos de bazar, menaje, cristalería, artículos de juguetería objetos artísticos, decorativos, accesorios para oficina, y baño; amueblamientos para oficinas, jardines, casas, edificios; equipamiento integral de industrias comerciales y empresariales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en R. P.C. 7) \$ 1.000.000 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota, 5.000 cuotas cada socio, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Leandro Agustín BRAILOVSKY constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 57 de Moron
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30715/24 v. 21/05/2024

SALARY SOLUTIONS S.R.L.

Esc. 24 del 16/5/24, F° 84, Reg. 2106 CABA. Socios: Jorge Roberto GARCIA, comerciante, 6/8/51, casado en primeras nupcias con Cecilia Rosa Cortina, DNI 10119429, C.U.I.T 23101194299, domiciliado en Aranguren 4682 PB, Departamento "2" CABA y Martin Maximiliano COLADONATO, contador, 19/3/72, casado en primeras nupcias con Marcela Nora Marominsky, DNI 22509610, CUIT 20225096105), domiciliado en 24 de noviembre 1286, Piso 7, Departamento "22" CABA, ambos argentinos. 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: el análisis y liquidación de sueldos y jornales, liquidación y determinación de cargas sociales, aportes y contribuciones de obras sociales, sindicatos, ART, seguros. Análisis y evaluación de puestos, búsqueda y selección de personal, auditorías, evaluaciones, consultoría, importación y exportación de software para la liquidación de sueldos y jornales; administración y capacitación de recursos humanos; tercerización de procesos de recursos humanos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. \$ 10.000.000, 100.000 cuotas \$ 100 cada una. 70% García y Coladonato 30%. Gerencia: 1 o más gerentes por plazo de duración de la SRL. Gerente: Carlos Francisco PALACIOS JARAQUEMADA, argentino, 21/2/58, divorciado en primeras nupcias de Lola Gacitua, Licenciado en recursos humanos, DNI 18170199, CUIT 20181701995, con domicilio especial en la sede social: Marcelo T. de Alvear 777, piso 3° departamento "C" CABA. 31/3. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 2106

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30734/24 v. 21/05/2024

SALUD 24 S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 13/05/2024, 1) Socios Sr. Eduardo Marcelo Diaz, argentino, nacido el 9 de febrero de 1964, DNI 16587666, y CUIT 20-16587666-1, domiciliado en Roca 342, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, comerciante, divorciado, y el Sr. Rubén Alberto López, argentino, nacido el 31 de agosto de 1961, DNI 14463599, y CUIT 20-14463599-0, con domicilio en Perú 764, Piso 6, de la CABA comerciante, casado. 62) Denominación Social: SALUD 24 S.R.L 3) Duración: 99 Años 4) Domicilio social: Libertad 353, piso 10, departamento G de la CABA. 5) OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: Servicios integrales de internación domiciliaria, mediante el cuidado de pacientes en sus propios domicilios, el cual será prestado atendiendo especialmente a las normas legales nacionales, provinciales y municipales en la materia. Las actividades que así lo requieran serán realizadas mediante profesionales contratados al efecto, debidamente matriculados y con título habilitante. Compraventa, importación y exportación de prótesis, ortesis, insumos y equipos Hospitalarios. Gestión, administración y puesta en funcionamiento de policlínicos y establecimientos de salud de segundo nivel de atención y rehabilitación. Consultoría, investigación, asesoramiento y capacitación en el campo de la salud, pudiendo contratar para tal fin a personal docente capacitado. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto para alcanzar su objeto social 6) Capital: \$ 300.000 valor nominal \$ 100, CIENTO PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscrito en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Eduardo Marcelo Diaz a dos mil ochocientos cincuenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien Pesos, equivalentes a doscientos ochenta y cinco mil pesos, representativas del noventa y cinco por ciento de la totalidad del capital social, y Rubén Alberto López, ciento cincuenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100, cien pesos, equivalentes a quince mil pesos, representativas del cinco por ciento de la totalidad del capital social. El capital es integrado en este acto por el Veinticinco por Ciento (25%) de la totalidad; el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. El capital social puede aumentarse al quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. - Todo aumento deberá ser elevado a Escritura Pública.

7) Administración: Socio, Eduardo Marcelo Diaz quien acepta el cargo de gerente y constituye su domicilio especial en la calle Libertad 353, piso 10, departamento G de la CABA. 8) Cierre: 31/07 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/05/2024

RICARDO JAVIER VIVACQUA - T°: 123 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30732/24 v. 21/05/2024

TATTERSALL CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 14-05-2024. 2) Carlos Alberto LOPEZ, argentino, divorciado, nacido el 28-02-1956, empresario, DNI 11.835.780, con domicilio real y especial en Tiscornia 942, San Isidro, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Eduardo Emilio LOPEZ ORTIZ, argentino, soltero, nacido el 05-11-1983, empleado, DNI 30.592.990, con domicilio real y especial en Octavio Bunge 747, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 30 años. 4) Objeto: La construcción, remodelación, reparación, mantenimiento servicios de plomería, gas, electricidad y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción de viviendas, inmuebles comerciales o industriales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerentes: Carlos Alberto LOPEZ y Eduardo Emilio LOPEZ ORTIZ, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-08 de cada año. 8) Av. Del Libertador 6886, Piso 12°, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/05/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/05/2024 N° 30902/24 v. 21/05/2024

TRES AÑOS S.R.L.

1) 14-05-2024. 2) Sebastián Matías MOS, argentino, soltero, nacido el 06-09-1985, comerciante, DNI 31.916.852, con domicilio real y especial en Carlos Antonio López 2961 Piso 2° Dto. B, CABA; y Mariano Carlos CHENA, argentino, casado, nacido el 03-12-1985, comerciante, DNI 32.090.895, con domicilio real y especial en Av. Meeks 760, Piso 1°, Dto. 104, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As, quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Sebastián Matías MOS, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-07 de cada año. 8) Carlos Antonio López 2961, Piso 2°, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/05/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/05/2024 N° 30903/24 v. 21/05/2024

TUTAK S.R.L.

Esc. 94. 26/04/2024. Registro 1483. Lautaro Bernabe SINOBIEZER ESPINDOLA, argentino, 15/05/2003, Comerciante, DNI 44.829.317, CUIT 20-44829317-4, domicilio Juan Agustín García 987, Pcia. Bs. As. y Sandra Loreley ESPINDOLA CARABALLO, uruguaya, 6/12/1980, Empleada de Farmacia, DNI 92.728.664, CUIL 27-92728664-0, domicilio Remedios 4769, CABA, solteros. TUTAK S.R.L. Plazo 30 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Remedios 4769, CABA. Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas, valor \$ 10 y con derecho a un voto c/u. Suscribe: Lautaro Bernabe Sinobiezer Espindola 27.000 cuotas y Sandra Loreley Espindola Caraballo 3.000 cuotas. Objeto: Tiene por dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte terrestre de mercaderías generales, fletes, repartos, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros ya sean autos, motos y/o camiones, en forma nacional, provincial, interprovincial, comunal e internacional; su almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Lautaro Bernabe SINOBIEZER ESPINDOLA. Autorizado según Esc. 94 del 26/04/2024 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCO - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30794/24 v. 21/05/2024

URBANO CLEAN S.R.L.

1) 13-05-2024. 2) Los cónyuges en primeras nupcias: Walter Omar BENAVIDEZ, nacido el 02-08-1967, DNI 18.482.745; y Roxana Edith SANTOS, nacida el 07-04-1970, DNI 21.465.118, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Martiniano Leguizamón 447, CABA; quienes suscriben 70.000 y 30.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: a) La provisión del servicio integral de limpieza, final de obra, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, inmuebles, tanto en interior como en exterior, lavado en general, limpieza de cristales, mantenimiento de frentes e hidrolavado de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, comunidades de propietarios, oficinas y residenciales, garajes, locales comerciales,

centros educativos, centros deportivos y de recreación, centros de salud, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, espacios verdes y jardines, vía pública, sean todos éstos de carácter público o privado. b) Comercialización y distribución de productos, insumos, maquinarias y materiales de lavado y limpieza. c) Prestación de servicios relacionados al control de plagas y fumigaciones incluyendo la limpieza y desinfección de tanques de agua potable en edificios, campos agrícolas, aeronaves, casas residenciales, clubes, asociaciones, industrias, comercios, embarcaciones y transportes públicos. d) Comercialización de productos e insumos utilizables en el manejo integrado de control de plagas, fumigaciones, limpieza y desinfección de tanques de agua potable. e) Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Walter Omar BENAVIDEZ, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Martiniano Leguizamón 447, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/05/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/05/2024 N° 30676/24 v. 21/05/2024

VUELVAN LOS LENTOS S.R.L.

Por escritura del 9/5/24 se constituyó "VUELVAN LOS LENTOS S.R.L." SOCIOS: Jorge Federico VICENTE, nacido el 28/4/1981, DNI 28.863.901, domicilio real en Olazabal 3215, piso 12, dpto A, CABA; Sebastián Alfredo LACOLLA, nacido el 25/5/1977, DNI 25.846.913, domicilio real en Amenabar 30, piso 7, dpto 707, CABA; y Christian Nicolás BOZIKOVICH, nacido el 4/4/1987, DNI 32.982.912, domiciliado en la Av. Cnel Diaz 1725, PB 2, CABA, todos argentinos, solteros y empresarios. OBJETO: La explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos y discotecas, tales como restaurantes, bares, confiterías, discos, y/o realización de recepciones, servicios de catering, concesiones gastronómicas, comedores, en locales propios, alquilados y/o concesionados. Complementariamente a su actividad principal, podrá organizar, producir, realizar y/o tomar a cargo la administración de eventos, reuniones empresariales, culturales, artísticos, realizar la explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos. CAPITAL: \$ 600.000 representado por 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Jorge Federico VICENTE suscribió 200.000 cuotas; Sebastián Alfredo LACOLLA suscribió 200.000 cuotas y Christian Nicolás BOZIKOVICH suscribió 200.000 cuotas. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Angel David VELEZ, domicilio especial en Juramento 1543 CABA. Domicilio legal de la sociedad Amenabar 30, piso 7, departamento 707 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30882/24 v. 21/05/2024

VUS BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30-71821418-8 edicto complementario del N° 21880/24 fecha 18/04/2024 y por vista de IGJ, se designa Gerente: Mariano Hernán ALEGRE domicilio especial San Martín 424, piso 8, depto.A, Ciudad de Rosario, Prov. Santa Fe. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 1113
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/05/2024 N° 30753/24 v. 21/05/2024

WIRDATA S.R.L.

Constitución 22/4/2024. Socios: Alejandro Bonil, DNI 32370847, nacido el 25/8/86, empresario, soltero, con domicilio en la calle Av. Gral. José de San Martín 1522, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, Bruno Alexis Ferrante, DNI 38666138, nacido el 31/1/1995, desarrollador, soltero, con domicilio en la calle Ingeniero Marconi 576, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Matías Uriel Podrojsky, DNI 32638265, nacido el 1/10/1986, ingeniero con domicilio en la calle San Lorenzo 2240, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Luis Ezequiel Pignataro Rodríguez, argentino, DNI 34584405, nacido el 1/11/1989, comerciante, soltero, con domicilio en la calle San Lorenzo 2762, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Castro, argentino, DNI 32784047, nacido el 7/12/1986, Ingeniero en Sistemas, casado con domicilio en la calle Costa Rica 538, Campana, Provincia de Buenos Aires. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas VN 10 pesos con derecho a 1 voto. Suscriben: 2000 cuotas cada uno e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años de inscripción. Plazo: 30 años desde su inscripción. Cierre ejercicio: 31 de marzo.- Objeto social:) Provisión de servicios de datacenter, consultoría informática, soporte técnico de redes, servidores y otros equipos informáticos, armado de redes informáticas y compra-venta de

equipos tecnológicos. b) La Sociedad podrá ser licenciataria de los derechos de marcas de artículos mencionados en su objeto social; así como también podrá otorgar a terceros derechos de uso, sobre las marcas que sean de su titularidad, respecto de los productos que la misma desarrolle o elabore; c) La Sociedad podrá obtener y otorgar franquicias, así como realizar actividades de importación y exportación. Administración: a cargo de gerentes de la sociedad en forma indistinta por todo el plazo de la sociedad, Fiscalización: prescinde. Gerentes: Alejandro Bonil, Bruno Alexis Ferrante, Matías Uriel Podrojsky, Luis Ezequiel Pignataro Rodríguez y Miguel Angel Castro, todos con domicilio en sede social. Sede: Av. Federico Lacroze 1817, piso 7, depto B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 22/04/2024

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30930/24 v. 21/05/2024

OTRAS SOCIEDADES

BIENESTAR PARA TODOS S.A.S.

CUIT 30-71655773-8 (1) Por Reunión de Socios del 26/04/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$1.800.000 a \$2.000.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 2.000.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; (2) Por Reunión de Socios del 23/05/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$2.000.000 a \$2.200.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 2.200.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; y (3) Por Reunión de Socios del 06/06/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$2.200.000 a \$2.400.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 2.400.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/06/2022

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31014/24 v. 21/05/2024

BIENESTAR PARA TODOS S.A.S.

CUIT 30-71655773-8 (1) Por Reunión de Socios del 18/02/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.200.000 a \$ 1.400.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 1.400.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; (2) Por Reunión de Socios del 28/03/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.400.000 a \$ 1.600.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 1.600.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; y (3) Por Reunión de Socios del 07/04/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.600.000 a \$ 1.800.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 1.800.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/04/2022

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30992/24 v. 21/05/2024

SAAD MARCELO PEDRO Y SAAD FABIAN ERNESTO S.H.

CUIT 30568172295 Se complementa edicto TI 5589/24, ID 931449 del 09/02/2024 indicando que la sede social de "DISTRIBUIDORA GENERAL BELGRANO S.R.L." transformada está en av. DR. RICARDO BALBIN 4231/33 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 29/12/2023 Reg. N° 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30756/24 v. 21/05/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro.: 30-71213488-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 y el 11 de junio de 2024, ambas a las 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas contra la cuenta "Otras Reservas". 4º) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo previsto por el art. 13 del estatuto social y la legislación vigente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA. La asamblea se realizará en la sede social de la sociedad sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA, en el día y horario fijado. Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 05/06/2023 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente

e. 21/05/2024 N° 30723/24 v. 27/05/2024

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CUIT 30-63664371-4. De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva, de la Cámara metropolitana de Empresas de Sepelio, convoca a los señores socios, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2024, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 – P. B. - Of. 8 – C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Constitución legal de la Asamblea. 2.- Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Órgano de Fiscalización, todo por el Ejercicio N° 34, finalizado el 30 de junio de 2023. 4.- Elección de Miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Directiva de la Institución. 5.- Elección de Miembros Titulares y Suplente para integrar el Órgano de Fiscalización de la institución. 6.- Enajenación de uno de los inmuebles, propiedad de la Cámara Metropolitana de Empresas de Sepelio. NOTA: A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, "La Asamblea se realizará válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto". Designado según instrumento privado COMISION DIRECTIVA DEL 17/12/2021 MONICA SILVIA GABARRELLA - Presidente

e. 21/05/2024 N° 30923/24 v. 21/05/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONFIABLES S.G.R.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

30-70942274-6 Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A, el día 24/6/2024 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios; 10) Modificación del Estatuto de la sociedad.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen, toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 18 del 22/05/2023 MARCELO CARLOS DE GRAZIA - Presidente

e. 21/05/2024 N° 30919/24 v. 27/05/2024

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-69116029-3. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de Junio de 2024, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:30 hs. en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10º, CABA para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1º de la ley de sociedades referida al 28º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2024. 3-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4-Aprobación de la gestión del Directorio. 5-Elección de Autoridades. 6- Finalización del proceso de venta y perspectiva societaria futura, cancelación de obligaciones, cesión de créditos y cualquier otro tema vinculado con estructura formal societaria.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 4/5/2021 CARLOS ALBERTO MEI - Presidente

e. 21/05/2024 N° 31013/24 v. 27/05/2024

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000 S.A.

C.U.I.T. 30679133493. Convócase a los señores accionistas de Emprendimientos Deportivos 2000 S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Junio de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo N° 708, piso 1º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la desafectación de la reserva facultativa de la sociedad. Distribución de dividendos. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.6) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios. 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Montevideo 708, piso 1º, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 31/3/2022 NESTOR GABRIEL FURLAN - Presidente

e. 21/05/2024 N° 30940/24 v. 27/05/2024

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9

No. I.G.J. 198753

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extra Ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 2024 a las 10:00 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Ratificación de los dos aumentos de capital social aprobados por la asamblea general extraordinaria y ordinaria del día 16 de diciembre de 2008 y ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2012 .

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 24/08/2021 VICTOR BLANCO RODRIGUEZ - Presidente

e. 21/05/2024 N° 30933/24 v. 27/05/2024

FARLOC ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50360620-4. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Tucumán 1, Piso 4º, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º, del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del 2023; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del 2023; 5) Consideración de la gestión del directorio y síndicos; 6) Consideraciones de las remuneraciones del directorio y síndicos; 7) Determinación del número de directores y su elección por un ejercicio. Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio; 8) Consideración de la venta del Inmueble ubicado en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Diagonal 190 Nro. 4051 – Km 25 – Localidad de José León Suárez; y 9) Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2023 SERGIO HECTOR MASUFRI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/05/2024 N° 30932/24 v. 27/05/2024

FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON

La Federación Argentina de Pentathlon Moderno y Biathlon CUIT 30707982698, correo electrónico: pentathlonarg@yahoo.com, CONVOCA a las entidades afiliadas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 06 de junio de 2024 a las 16,00 Hs. en modalidad presencial, en sede de Juncal 1662 de la Capital Federal, según el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos socios para la firma del Acta y Control de representantes de las entidades afiliadas, 2-Consideración de Memorias, Balances General e Inventario del período 01 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, 3-Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. Diego Martin Domper - Presidente.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 26/3/2022 Diego Martin DOMPER - Presidente

e. 21/05/2024 N° 31004/24 v. 22/05/2024

FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Designación

de nuevo Directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley Nº 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 19/08/2021 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 21/05/2024 Nº 31010/24 v. 27/05/2024

PATAGONIA S.G.R.

CUIT 33-71808263-9 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el día 25 de Junio de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en PARAGUAY 610, piso 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2) Consideración de los aportes recibidos en la sociedad. 3) Autorizaciones. NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Sin perjuicio de ello, se remitirán por correo electrónico, debido a las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio. NOTA 2: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social de la sociedad. Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 de la ley 24.46, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos.

Designado según instrumento público Esc. Nº 3892 de fecha 12/12/2023 Reg. Nº 501 EZEQUIEL RUBINOWICZ - Presidente

e. 21/05/2024 Nº 30922/24 v. 27/05/2024

RESONANCIA POR IMAGENES S.A.

CUIT 30686302349. Convócase a los accionistas de Resonancia por Imágenes S.A. a asamblea general ordinaria para el 10/6/2024 en H. Yrigoyen 2311, 1º p., CABA., a las 12 y 13, en 1ra y 2da convocatoria, para tratar los siguientes puntos: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2023. 3. Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevos integrantes del directorio. 6. Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. ley 19.550, 3 días de antes de la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de designacion de directorio de fecha 22/06/2021 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 21/05/2024 Nº 30781/24 v. 27/05/2024

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.I.C.A.G. E I.

CUIT 30-53178833-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215 8º p. de esta Capital Federal, para el día 10 de junio de 2024 a las 17 horas en la sede de la sociedad y en segunda convocatoria a las 18 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
- 2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 con relación al ejercicio Nº 73 cerrado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el 73º ejercicio económico.
- 3º) Consideración de los honorarios distribuidos al Directorio acordando, en su caso, el exceso previsto en el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
- 4º) Distribución de las utilidades.
- 5º) Fijación del número de directores y elección de los directores titulares para completar el número aprobado por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 73º ejercicio.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 3 de junio de 2024. Pedir turno por mail tierrasyviendassa@gmail.com Buenos Aires, 29 de abril de 2024

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/05/2023 CLODOMIRO LEDESMA - Presidente
e. 21/05/2024 N° 30965/24 v. 27/05/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMINISTRADORA FIDUCIARIA ARGENTINA S.A.

30-71227499-5 Por Actas de Asamblea del 23/7/2018 y 26/7/2021 se renuevan mandatos por 3 ejercicios del Director Titular y Presidente: Claudio Guillermo NADAL, argentino, nacido 14/09/1972, soltero, comerciante, DNI. 22.991.028, CUIT. 20-22991028-1, domicilio Nueve de Julio 79, Merlo, Prov. de Bs. As y Directora Suplente: Gabriela Fernanda NADAL, argentina, nacida 29/6/77, soltera, comerciante, DNI 26.032.568, CUIT 27-26032568-5, domicilio Pje. San José 2846, Gral. Pacheco, Prov. de Bs. As, ambos domicilio especial en Concepción Arenal 2487, piso 5, oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2018
María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30991/24 v. 21/05/2024

ADON OLAM S.A.

CUIT 30-71660840-5 Por Escritura del 08/05/2024 y Acta del 20/12/2023, Se designa Presidente: Matías Víctor HODARA; Vicepresidente: Gabriela Juana MEZGER; Director Titular: Pablo Fabian GUCKENHEIMER y Miguel Eduardo LUDMER; Director suplente: Norberto Marcelo BUCHMANN, Ricardo Isaac LUDMER, Martín Nicolás MACCARONE y Eduardo Gustavo PLOSKINOS, todos con domicilio especial en Buschiazzo 3055, piso6, Of. 602, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 2161
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/05/2024 N° 30726/24 v. 21/05/2024

AGESA S.A.

CUIT 30-61962101-4. Comunica que por Asamblea General y Reunión de Directorio del 31/10/2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Pedro Fiorito, Vicepresidente: José Antonio Emperador, Director Titular: Ezequiel Martín Emperador y Director Suplente: Pedro Quinto Fiorito; todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 846, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2023
Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30904/24 v. 21/05/2024

AGROPECUARIA LA TREGUA S.A.

CUIT 30-71187733-5. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 30/11/2023 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Ramón Juan Lezica Alvear; Vicepresidente: María Cavanagh y como Directora Suplente: Florencia Lezica Alvear. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Cerrito 1130 Piso 4° Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 17 de fecha 30/11/2023 FERNANDO HÉCTOR MAZZILLI - T°: 313 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.
FERNANDO HECTOR MAZZILLI - T°: 313 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30673/24 v. 21/05/2024

AGUIRRE 966 S.A.

CUIT 33-71131523-9 Por Escritura del 23/08/2023 y Acta del 12/03/2023, se resuelve disolver la sociedad y se designa como Liquidador a Diego Fernando López, con domicilio especial en Paraná 567, piso3, Of. 303/4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 23/08/2023 Reg. Nº 2161
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 21/05/2024 Nº 30727/24 v. 21/05/2024

ALI GAS S.A.

30645237036- Por Asamblea del 16/10/20 Y 13/12/23 se designo Presidente Rolando Alberto Vroonland, Vicepresidente Hernan Alberto Vroonland, Directoras Titulares Rosana Mangialavori y Adriana Carina Vroonland y Directora Suplente Susana Petra Gonzalez, todos domicilio especial en Avenida Fernández de la Cruz 901, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/10/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 21/05/2024 Nº 31074/24 v. 21/05/2024

AVENIDA CORDOBA 972 S.R.L.

CUIT 30-60996350-2. Se comunica que por escritura 436 de 09/05/2024, que Ricardo Gabino VILLANUEVA PEÑALOZA, DNI 93.299.006, CEDIÓ Y TRANSFIRIÓ a Manuel CAMIÑO DARRIBA, DNI 4.613.522, la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondían en dicha sociedad, es decir SEIS MIL CUOTAS de un peso (\$ 1) de valor nominal y con derecho a un voto por cada una, siendo el capital social de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) dividido en 300.000 cuotas de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una. El capital queda formado de la siguiente manera: Manuel CAMIÑO DARRIBA: 159.000 CUOTAS, Alberto Joaquín MENDEZ 60.000; Mario Lence PANDO 30.000; Ariel Fernando CAMIÑO 15.000; Claudio Manuel CAMIÑO 15.000; Joaquín Antonio MENDEZ 15.000 y Antonio David PANDO 6.000- Todas las demás cláusulas establecidas en el contrato social permanecen vigentes. De acuerdo a la Resolución 10/21 de IGJ.- Todas las demás cláusulas establecidas en el contrato social permanecen vigentes.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 436 de fecha 09/05/2024 Reg. Nº 1614
LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 30731/24 v. 21/05/2024

BAFFI S.R.L.

CUIT: 30-71528034-1. Por Acta de Reunión de Socios Nº 13, de fecha 24 de julio de 2023, se resolvió: (i) Aprobar la renuncia como gerente titular de Francisco de San Martin, DNI 29.502.195. (ii) Fijar en 1 (uno) el número de gerentes titulares y designar al Sr. Alejo Manuel Lopardo, DNI 36.688.212, como Gerente Titular, por mandato indefinido. El Sr. Alejo Manuel Lopardo aceptó el cargo en el mismo acto y fijó domicilio especial en la Sede Social sita en Avenida Rivadavia 4975, Entre Piso, oficina "D" 119, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios 13 de fecha 24/07/2023
Gonzalo Pedro Eiras - Tº: 130 Fº: 984 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 Nº 30880/24 v. 21/05/2024

BANK S.A.

30654929692. Por asamblea del 9/4/24 se designo Presidente Alberto Sperber, Vicepresidente Daniel B. Trachter y Directora suplente Gloria C. Krupnik. Constituyen domicilio en Av. Rivadavia 789 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/04/2024
María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 Nº 30961/24 v. 21/05/2024

BAROTECH SUDAMERICANA S.A.

30-71724464-4. El 04/08/2022 renuncio el director suplente Carlos Alberto Tonelli Banfi y se designó a Silvia Cristina Salvi, constituye domicilio en la nueva sede social Tucumán 141, piso 5º, oficina "LL" CABA. Autorizado según instrumento privado transcripcion de acta de fecha 16/05/2024
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 30905/24 v. 21/05/2024

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30711507996-COMUNICA SORTEO DEL 24-02-2024 1°PREMIO 122

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 21/05/2024 N° 30737/24 v. 21/05/2024

BONTERRA S.A.

CUIT 30-71465853-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/07/2023: (i) se ratificaron los puntos 1, 2, 3 y 4 de la Asamblea de accionistas celebrada el 16/06/2022; (ii) se resuelve por unanimidad dejar sin efecto la designación de un directorio en virtud de la decisión de disolver la sociedad; y (iii) se ratifica la decisión de disolver la sociedad y de nombrar como liquidadora a la Sra. María Josefina Bavera, DNI 24.883.276, quien ratifica la aceptación del cargo y su domicilio especial en la Av. Pueyrredón 1744, piso 9, Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2023

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31023/24 v. 21/05/2024

BUSINESS & COMMERCIAL S.A.

CUIT 30711301417. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Escritura 76 del 10/05/2024, Escribana Mariela Alvarez, Titular Registro 37 de Quilmes: Acta de Directorio 50 10/04/2023, Folio 64 Libro de Actas Directorio 1, rubrica Número 33826-08 del 06/05/2008 ante IGJ, de convocatorio; Acta Asamblea General 18 del 20/04/2023, Folio 24 Libro de Actas de Asamblea 1, rubrica Número 33824-08 del 06/05/2008 ante IGJ, de designación de autoridades; Acta de Registro de Asistencia a Asamblea del 20/04/2023, Folio 65 libro de Actas de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea 1, rubrica Número 33826-08 del 06/05/2008 ante IGJ, y Acta de Directorio 51 20/04/2023, Folio 65 Libro de Actas Directorio 1, rubrica Número 33826-08 del 06/05/2008 ante IGJ, acta de aceptación de cargos. Composición del Directorio por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Diego José Rubolino, argentino, 31/10/1970, DNI 21833267, CUIT 20218332677, casado, comerciante, Cramer 1184, Don Bosco, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; DIRECTORA SUPLENTE: María Verónica Villarruel Larre, argentina, 25/02/1972, DNI 22.650.881, CUIT 27226508819, casada, comerciante, Avenida 64 2927 Barrio Parque El Carmen localidad Hudson, Berazategui Provincia de Buenos Aires. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Bernardo de Irigoyen número 1588 Piso 3 Departamento 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 21/05/2024 N° 31024/24 v. 21/05/2024

CAMBIOS ROCA S.A.

CUIT 33-71608466-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15-12-23 se resolvió la elección de Autoridades por tres ejercicios: Presidente: Facundo Cabrera Brizuela. Vicepresidente: Mateo Maria Maggio. Director: Pablo Maggio. Domicilio especial constituido por todos: San Martin 1143 piso 3 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 17/05/2024

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31002/24 v. 21/05/2024

CANDY ELECTRODOMÉSTICOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70982611-1. Por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2024 se resolvió designar por un ejercicio al Sr. Francesco Di Valentin como Director Titular y Presidente; a los Sres. Héctor Guillermo Puerto y Juan Esteban Dumas como Directores Titulares; y a la Sra. Karina Cordonedo cómo Directora Suplente. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Luis María Campos 1061, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31047/24 v. 21/05/2024

CANGALLO PARK S.A.

C.U.I.T. 30578776377. Por Asamblea del 17/03/2022 se designan Presidente: Enrique Mario SZAFIR y Directora Suplente: Norma SCHAMES. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. de los Incas 3310 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/01/2023 José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 21/05/2024 N° 30883/24 v. 21/05/2024

CASAS ADOC S.A.

Casas Adoc S.A., CUIT 30-71223888-3, Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio 28 del 01 de Agosto de 2016 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Balcarce 548, Piso 1ro., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 63 de fecha 30 de Marzo de 2022 Hector Ricardo Garcia Perea DNI 18.404.166 Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio 63 de fecha 30/3/2022 HECTOR RICARDO GARCIA PEREA - Presidente

e. 21/05/2024 N° 30691/24 v. 21/05/2024

CASH MARKET S.A.

CUIT 30-71690896-4 Por Asamblea del 10/04/24 se eligió Presidente a Martin Fabian BLANCO HERNANDEZ y Directora Suplente a Florencia Elisabeth GAUNA ambos domicilio especial Av. del Libertador 5926 piso 5 Departamento B CABA. Micaela Assetta Proietto autorizada según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 2, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. Micaela Assetta Proietto - Matrícula: 5200 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30773/24 v. 21/05/2024

CASTRO CALDELAS S.R.L.

CUIT 30-71536349-2. Por reunión de socios del 21/02/2024 se aprobó la renuncia de los gerentes Clara Doben y Rodrigo Doben y se designó como gerente a Jorge Celso Doben, DNI 18.138.937. Domicilio especial en la sede social (Av. Federico Lacroze 4185 Hall Ferrocarril Urquiza, Planta Baja, Local 6, CABA). Por convenio de cesión de cuotas del 12/03/2024 Clara Doben cedió 850 cuotas v/n \$ 100 de la siguiente manera: a Jorge Celso Doben 85 cuotas representativas de \$ 8.500; a Rodrigo Doben 765 cuotas representativas de \$ 76.500. Capital: \$ 170.000. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Jorge Celso Doben 85 cuotas \$ 8.500; Rodrigo Doben 1.615 cuotas \$ 161.500. Autorizada según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 21/02/2024 y convenio de cesión de cuotas de fecha 12/03/2024 María Cecilia Krajcovic - T°: 106 F°: 77 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30931/24 v. 21/05/2024

CATANIA GEN S.A.

CUIT 30-71713579-9. Por Acta de Asamblea del 6/03/2024 se resuelve reelegir PRESIDENTE: DIEGO SANTO DE CARLO; y DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO HERNAN CAAMAÑO. Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/03/2024 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30941/24 v. 21/05/2024

CATEMA S.A.C.I.

CATEMA S.A.C.I. CUIT 30-53926227-7.- Por asamblea del 16/01/2024 se eligió el directorio compuesto: Presidente: Alicia Haydeé Errecart. Vicepresidente: Alberto Francisco Moltrasi. Directora Suplente: María Cecilia Moltrasi. quienes constituyen domicilio especial en calle Azucena Villaflor N°489, 21° "B" 66 C.A.B.A. Directorio Cesante: Presidente: Alberto Francisco Moltrasi. Vicepresidente: Alicia Haydeé Errecart. Directora Suplente: María Cecilia Moltrasi. Por reunión de directorio del 23/01/2024 se trasladó la sede social a Azucena Villaflor N° 489, piso 7 oficina "22", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 1660 Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 31084/24 v. 21/05/2024

CONSULTATIO ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30715544594 IGJ 1908295. Por asamblea del 25/4/2024 se designó: Presidente: Cristián Horacio Costantini, Vicepresidente: José Miguel Chouhy Oría; Directores Titulares: Paula de Elía, Víctor Rolando Dibbern, Nicolás Basso; Directores Suplentes: Gonzalo Martín de la Serna, Joaquín Aguilar Pinedo y Paula Evangelina Amor; los directores aceptaron los cargos y fijan domicilio especial: Costantini, Chouhy Oría, Dibbern, Aguilar Pinedo y de la Serna en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12 sector B, CABA; de Elía en Humboldt 1510, piso 5, CABA; Basso y Amor en Tucumán 500, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 741 Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30848/24 v. 21/05/2024

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30677269940 IGJ 1584646 Por asamblea del 26/4/2024 se designó: Presidente: Cristián Horacio Costantini, Vicepresidente: Federico Cinque, Directores Titulares: Joaquín Ibañez, Gonzalo de la Serna y Juan Martín Monge Varela, constituyendo todos domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302 Módulo 4 piso 3 CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 741 Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30852/24 v. 21/05/2024

CONSULTATIO INVESTMENTS S.A.

CUIT 30714300268 IGJ 1873272. Por asamblea del 26/4/2024 se designó: Presidente: Cristián Horacio Costantini, Vicepresidente: Federico Cinque, Directores Titulares: Joaquín Ibañez, Gonzalo de la Serna y Juan Martín Monge Varela, constituyendo todos domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302 Módulo 4 piso 3 CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 741 Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30849/24 v. 21/05/2024

CONSYCO S.A.

Sociedad sin cuit, a los fines de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Asamblea del 18/04/2024 se designó: Presidente Alejandro Jose Gonzalez; Directora suplente: Maria Laura Perez, ambos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 2025, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/04/2024

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 21/05/2024 N° 31025/24 v. 21/05/2024

CORRIENTE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70494338-1. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29/04/2024 se resolvió: (i) aprobar la remoción sin causa del Sr. Angus Henry Stewart Kennedy Perkins de su cargo de Director Suplente; y (ii) designar al Sr. Ciaran Patrick Boyle como Director Suplente en reemplazo del Director saliente. El Sr. Boyle fijó domicilio especial en Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2024

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30980/24 v. 21/05/2024

COSAS S.A.

CUIT 30-66345248-3. Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2024 el Directorio quedó así constituido: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Martín Ignacio SKIADARESSIS. DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia SKIADARESSIS. Domicilio Especial: Montevideo N° 1947 piso 10°, CABA. Esc. N° 178 del 10/05/2024, F° 559, Reg. 1744, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30733/24 v. 21/05/2024

COVERLINE S.A.

Cuit 30-71498344-6. En Asamblea General Ordinaria del 15/05/2024 se designó PRESIDENTE: Julio Ezequiel Ferreyra; DIRECTOR TITULAR – VICEPRESIDENTE: Enrique Guillermo Cattaneo, y DIRECTOR SUPLENTE: Germán Christian Bancalari, todos con domicilio especial en la sede social sita en calle Amancio Alcorta 2753, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 17/05/2024 Reg. Nº 965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 30730/24 v. 21/05/2024

CREP FILMS S.R.L.

33-71550441-9 Por 1 día.- Por Acta del 15/03/2024 Renuncia gerente Gabriel Grieco y se designa Gerente a Jorge Poleri, DNI 10964514, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pedro Medrano 1380, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/03/2024
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 30740/24 v. 21/05/2024

DEL PLATA OBRAS S.A.

30-71504634-9 Por renuncia del presidente Silvia Liliana Mustafa, por Asamblea del 6/5/2024, el directorio quedó conformado: Presidente: Gabriel Hernan Giulietti y director suplente Guillermo Mario Lopez ambos con domicilio constituido en Av. La Plata 1058 Piso 12 Dpto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2024
Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 Nº 31016/24 v. 21/05/2024

DIECINUEVE S.R.L.

CUIT 30716810018 Por acta nro 4 de fecha 13 de marzo de 2024 Melanie Kirnos DNI 32891810 CUIT 27-32891810-8 presentó su renuncia al cargo de gerente y se designo a cargo de la gerencia por el plazo de duración de la sociedad y en forma indistinta a Nicolas Ricardo Lanciotti DNI 36765425 CUIT 20-36765425-3 y a Andres Jorge Moresco DNI 39120619 CUIT 20-39120619-9 Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 13/03/2024
Maria de los Milagros Borgogno - T°: 34 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 Nº 30906/24 v. 21/05/2024

DROMEX S.R.L.

CUIT 30-63685970-9.- Por Reunión de Socios del 26/03/2024, se aprobó la cesión de 97.526 cuotas sociales de la Sociedad, realizada por el Sr. Alejo Julio Scardigli mediante carta oferta del 15/3/2024 en favor de la Sra. Claudia Beatriz Perez quien aceptó la oferta con fecha 25/3/2024.- Se deja constancia que el capital social actual de \$ 37.125.000 dividido en 3.712.500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota, queda suscripto e integrado del siguiente modo: a) Julio Anibal Scardigli: titular de 2.598.750 cuotas sociales; b) Claudia Beatriz Perez: titular de 371.250 cuotas sociales; c) Alejo Julio Scardigli: titular de 371.250 cuotas sociales; y d) Martina Claudia Scardigli: titular de 371.250 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/03/2024
matias homero corbo - T°: 142 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 Nº 30929/24 v. 21/05/2024

FARMFOODS S.A.

30-71763416-7 Por Asamblea General Extraordinaria del 21/02/2024 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 140.862, emitiéndose 140.862 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, fijándose una prima de emisión de \$ 1.342,07 por acción. Suscripción e integración: Farmcity S.A. suscribió el 100% de las acciones emitidas, integrando un total de \$ 189.187.526,34 mediante la capitalización de crédito que mantiene con la Sociedad. El aumento se aprobó por unanimidad y sin reforma de estatuto. Como consecuencia del aumento de capital aprobado, el capital social es de \$ 990.254, representado por (i) 745.254 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad

por Farmcity S.A. y por (ii) 245.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Food Commerce S.A.:182.900; Farmcity S.A.: 31.050; Melanie Wolman: 15.525; Nadia Javkin: 15.525 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/04/2024
Camila Guadalupe Resumil - T°: 100 F°: 793 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31039/24 v. 21/05/2024

FC DESARROLLOS S.A.

CUIT 30718477634.Acta: 2/5/24.Cambio de sede a Salvador M.del Carril 3677,2°piso, CABA.Autorizado por acta del 2/5/24

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30710/24 v. 21/05/2024

FERNA HNOS S.A.

FERNA HNOS S.A. (CUIT 30-71502757-3)

Se hace saber por un día que por acta de asamblea Ordinaria unánime del 15/03/2024 se eligieron directores: Presidente: Gustavo Adolfo Fernandez. Directora Suplente: Maria Amelia Armanino, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Calvo 954, piso 5, CABA y se aprobó por unanimidad la cesación en sus cargos de las autoridades electas en el periodo anterior que fueran designadas por acta de asamblea general ordinaria del 1/7/2021, bajo el nro 9951, del libro 103 de SA por vencimiento de sus mandatos de los siguientes directores: Presidente: Gustavo Adolfo Fernandez. Director Suplente: Maria Amelia Armanino Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2024

Maria Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30924/24 v. 21/05/2024

FIMOG S.A.

30-71144485-4: Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 Gral.de Sociedades se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 01-07-2023 designó como Directores Titulares a los Sres. Pablo Darío Terenziani, Claudio Jorge Bernacchia y al Sr. Sergio Andrés Rodríguez como director suplente. Por acta de Directorio de fecha 01-07-2023 se designó Presidente al Sr. Pablo Darío Terenziani, como Vicepresidente al Sr. Claudio Jorge Bernacchia y como director suplente al Sr. Sergio Andrés Rodríguez todos con domicilio especial en Camino Real Moron 2158- Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia de Buenos Aires.- La Contadora Publica Gabriela Arno fue autorizada según acta de Directorio del 01-07-23. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/07/2023

GABRIELA ROSANA ARNO - T°: 310 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30920/24 v. 21/05/2024

FIRST DATA CONO SUR S.R.L.

CUIT: 30-52221156-3. Comunica que por Reunión de Socios del 10/05/2024 se resolvió designar a los miembros de la Gerencia, quedando la misma compuesta de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Juan Ignacio de la Torre, María Victoria Ibáñez Alemán y Pablo Fabian Mamone. Todos los gerentes designados aceptaron cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Perú N° 143, Piso 2°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Ordinaria de Socios de fecha 10/05/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31102/24 v. 21/05/2024

FLUX GREEN S.A.

30717985830 Asamblea del 17/1/2024: se mudó la sede a 25 de Mayo 316 piso 4 of. 19 CABA, Rodrigo Emanuel ROJAS FLOR (presidente) e Ignacio Exequiel GONZALEZ (suplente) renunciaron como directores, se eligieron directores: Presidente Matías Ezequiel MARTINEZ Suplente Elías Gabriel ALONSO ambos domicilio constituido la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/01/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30698/24 v. 21/05/2024

FRESCOLLI Y BATATA S.R.L.

30-71609489-4. En cumplimiento de resolución 3/20 IGJ: Por instrumento privado de cesión de cuotas del 23/04/2024: 1) Martín DUNAIEWSKY CEDIÓ en forma onerosa a Helena OLIVA 300.000 cuotas representativas de \$ 300.000. Como consecuencia de dicha cesión de cuotas "FRESCOLLI Y BATATA S.R.L." quedó integrada así: Nicolás Leandro COLLI, 2.500.000 cuotas representativas de \$ 2.500.000; Martín DUNAIEWSKY, 5.500.000 cuotas representativas de \$ 5.500.000; Federico GARCÍA COMAS, 300.000 cuotas representativas de \$ 300.000; Helena OLIVA, 300.000 cuotas representativas de \$ 300.000; Fernando Sebastián GUTIERREZ, 900.000 cuotas representativas de \$ 900.000 y Facundo BERTI, 500.000 cuotas representativas de \$ 500.000. El capital social es de \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. y 2) Nicolás Leandro COLLI renunció a su cargo de gerente de la sociedad, y se designó como gerente a Martín DUNAIEWSKY, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Mendoza 1601, piso 2, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS Y RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE de fecha 23/04/2024

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 31049/24 v. 21/05/2024

FSI LATIN AMERICA S.A.

30707095829. Asamblea del 3/5/2023 designó Directorio: Presidente María de las Mercedes Mourras y Director Suplente Hernán Gustavo Alizieri, ambos con domicilio especial en Maipú 42 Piso 8° CABA.

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 03/05/2023

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30699/24 v. 21/05/2024

FUERZADETORO S.R.L.

CUIT 30717449114 por instrumento de cesion del 26/04/2024 Nahuel Aníbal MARTINEZ, y Yasmin Belén PANIZZI cedieron a Svane Juan Matías, Christian Rubén María Yaneff, y Alejandro Roberto Gonzalez cuotas de su titularidad de la siguiente forma: Nahuel Aníbal Martinez, cede a :Christian Rubén Maria Yaneff la cantidad de 4000 cuotas de (\$ 10) vn y le cede a: Svane Juan Matias la cantidad de 2000 cuotas de (\$ 10) y le cede a: Alejandro Roberto Gonzalez la cantidad de 1000 cuotas de \$ 10 pesos vn y la cedente: Yasmin Belen Panizzi cede a Alejandro Roberto Gonzalez 1000 cuotas de \$ 10 Vn quedado el capital de \$ 100.000 compuesto asi: Nahuel Anibal Martinez es titular de (2000) cuotas de (\$ 10), Christian Rubén Maria Yaneff es titular de 4000 cuotas de (\$ 10), Svane Juan Matias es titular de 2000 cuotas de (\$ 10) vn y Alejandro Roberto Gonzalez es titular de 2000 cuotas de \$ 10vn Autorizado según instrumento privado instrumento de cesion de cuotas de fecha 26/04/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31070/24 v. 21/05/2024

FUSIÓN DE SABORES S.R.L.

30-71739863-3. En cumplimiento de resolución 3/20 IGJ: Por instrumento privado de cesión de cuotas del 23/04/2024: 1) Martín DUNAIEWSKY CEDIÓ en forma onerosa a Helena OLIVA 18.000 cuotas representativas de \$ 180.000. Como consecuencia de dicha cesión de cuotas la sociedad quedó integrada así: Martín DUNAIEWSKY, 330.000 cuotas representativas de \$ 3.300.000; Fernando Sebastián GUTIERREZ, 54.000 cuotas representativas de \$ 540.000; Facundo BERTI, 30.000 cuotas representativas de \$ 300.000; Nicolás Leandro COLLI, 150.000 cuotas representativas de \$ 1.500.000; Federico GARCÍA COMAS, 18.000 cuotas representativas de \$ 180.000; Helena OLIVA, 18.000 cuotas representativas de \$ 180.000. El capital social es de \$ 6.000.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. y 2) Nicolás Leandro COLLI renunció a su cargo de gerente de la sociedad, y se designó como gerente a Martín DUNAIEWSKY, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Manuela Pedraza número 5512, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS Y RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE de fecha 23/04/2024

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 31050/24 v. 21/05/2024

GROW CONSULTORA S.A.

30711752354- Por Asamblea del 24/4/24 se designo Presidente: Fernando Javier Hindi, Director Titular: Martín Sergio Cainzos, y Directora Suplente: Agustina Baliner; todos domicilio especial Coronel Esteban Bonorino 501, Piso 4 Departamento 4, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/04/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2024 N° 31076/24 v. 21/05/2024

GRUPO DON BRUNO S.A.S.

CUIT 30-71658192-2 Comunica que por reunión unánime del 12/3/24 se resolvió: la aprobación de la renuncia de Matías Uriel FADEL al cargo de ADMINISTRADOR TITULAR y la designación de la nueva administración y continuidad del administrador suplente: ADMINISTRADOR TITULAR: Gabriel Alejandro ARGOMIL, DNI 40.734.494, ADMINISTRADOR SUPLENTE: Julian SALIMBENI DNI 41.223.035, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 31073/24 v. 21/05/2024

GRUPO F & M S.R.L.

CUIT 30-71824578-4. RESOLUCION 3/20 y 10/21 IGJ. ESCRITURA 172 del 12.12.2023. REUNIÓN DE SOCIOS N° 1 del 23.11.2023. Con la presencia del 100% del CAPITAL SOCIAL y en decisión UNÁNIME se APROBÓ que Miguel Angel ENCINA ceda la totalidad de sus acciones, 2.000 cuotas de \$ 10 cada una y que representan el 10% del capital social al señor Thiago Joel VILLALBA, DNI 46.437.207. Quedando en razón de dicha aprobación el capital social suscripto de la siguiente forma: Olga Estela Ramírez Bernal, 18.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y que representan el 90% del capital social y Thiago Joel Villalba, 2.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y que representan el 10% del capital social. CAPITAL SOCIAL \$ 200.000. Miguel Angel Encina presenta su renuncia como socio, que puesto a consideración de los socios, es aceptada su renuncia por unanimidad. NO HAY REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 1981

INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30937/24 v. 21/05/2024

HANSEATICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-71023374-4.- Hace saber que en la Asamblea del 22/04/2024 se aceptó la renuncia presentada por María Elizabeth Campione al cargo de Vicepresidente de la sociedad designándose en su reemplazo a Guido Bottin y que en la misma se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos en el directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Manuel Bottin; Vicepresidente: Guido Bottin; Directores Titulares: María Elizabeth Campione y Ornella Bottin; Director Independiente: Héctor Jorge Reynoso. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 23, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 423 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 31040/24 v. 21/05/2024

HIDROELECTRICA DEL SUR S.A.

CUIT N° 30-67732399-6- Se comunica que: a) por Acta de Directorio del 28/04/2023 se resolvió el cambio de sede social de la calle Juez Tedin 2728 – CABA a la calle Eduardo Costa 3041 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando reforma de Estatuto; b) por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/05/2023 y Acta de Directorio de la misma fecha: (i) cesó en sus funciones el Directorio designado por Asamblea Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2022, y Acta de Directorio de la misma fecha, compuesto por: Presidente: Marcelo Alberto COMBA (por la Clase A), Vicepresidente: Claudio Fernando MARTINELLI (por la Clase B), Director Titular: Ricardo Nicolás MALLO HUERGO (por la Clase C), Director Titular: Jorge Alberto Nadim AIDAR BESTENE (por la Clase D), Directora Titular: Andrea Valeria LEWIS (por la Clase E), Director Suplente: Fernando Javier GADANO (por la Clase A), Directora Suplente: María Natalia GARCIA (por la Clase B), Directora Suplente: Carolina María LANDI (por la Clase C), Director Suplente: Martín Rodolfo CASTRO (por la Clase D), y Director Suplente: Fernando Javier MOLINA (por la Clase E);

ii) se designó Directorio por el término de un año de acuerdo al Estatuto Social, resultando electos: Presidente: Marcelo Alberto COMBA (por la Clase A), Vicepresidente: Claudio Fernando MARTINELLI (por la Clase B), Director Titular: Ricardo Nicolás MALLO HUERGO (por la Clase C), Director Titular: Jorge Alberto Nadim AIDAR BESTENE (por la Clase D), Directora Titular: Andrea Valeria LEWIS (por la Clase E), Director Suplente: Fernando Javier GADANO (por la Clase A), Directora Suplente: María Natalia GARCIA (por la Clase B), Directora Suplente: María Inés ANCHELARGUEZ HUERTA (por la Clase C), Director Suplente: Martín Rodolfo CASTRO (por la Clase D), y Director Suplente: Fernando Javier MOLINA (por la Clase E); (iii) los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: Marcelo Alberto COMBA, Jorge Alberto Nadim AIDAR BESTENE, y Fernando Javier GADANO en Eduardo Costa 3041 – CABA; Claudio Fernando MARTINELLI, Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, María Natalia GARCIA y María Inés ANCHELARGUEZ HUERTA en Maipú 1252 Piso 9 – CABA; Andrea Valeria LEWIS y Fernando Javier MOLINA en Mariano Moreno 271 – Rawson, provincia de Chubut; Martín Rodolfo CASTRO en Juan José Díaz 1861 – Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 y ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 23/05/2023.

María Fernanda Bravo Palumbo - T°: 312 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30916/24 v. 21/05/2024

I & A S.A.

33-71086129-9 Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, de fecha 05 de Abril de 2024 respectivamente, se ha designado el directorio de I & A S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando M. Iglesias, Director Titular: Luis E. Malnis y Director Suplente: Jorge R. Escobar. Todos los directores constituyen domicilio especial en Rosario 136, 2° Piso D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2024

GUSTAVO EDUARDO VIGLINO - T°: 388 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30963/24 v. 21/05/2024

IARQ. CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71688103-9. Por escritura del 24/04/2024 Jéscica Eliana FLORES cede 9.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: José Emmanuel VELEZ 1.000 cuotas y César José GOMEZ 8.000 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: José Emmanuel VELEZ 1.000 cuotas y César José GOMEZ 8.000 cuotas. Renuncio como gerente Jéscica Eliana FLORES. Se designo gerente César José GOMEZ, con domicilio especial en Lavalle 1783, piso 7°, Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 2052

SILVIA ESTER VILLANI - Matrícula: 4336 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30914/24 v. 21/05/2024

INTERNATIONAL CHARGE S.A.

CUIT 33-71044642-9. Por acta de Asamblea Ordinaria del 01/06/2023 cesaron como Presidente Miguel Ángel Di Gennaro y como Director Suplente Agostina Lara Di Gennaro. Se designó Presidente a Miguel Ángel Di Gennaro y Directora Suplente a Agostina Lara Di Gennaro, ambos con domicilio especial en Perú 345, piso 12/13, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 1917

ana clara valderrama - Matrícula: 5439 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30921/24 v. 21/05/2024

IRDE S.R.L.

30-71415068-1. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 13.11.2023, se resolvió aceptar la renuncia de Diego Christian Mocchetti a su cargo de Gerente de la sociedad con efectos a partir de esa misma fecha. Asimismo, se deja constancia que dicha renuncia no es dolosa ni intempestiva, ni afecta al normal funcionamiento de la gerencia. Autorizado según Reunión de Gerencia de fecha 14/03/2024.

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30728/24 v. 21/05/2024

ISSATEC TECHNOLOGIES S.A.

30715523635- Por Asamblea del 16/4/24 se designo Presidente Eitamar BARR y Directora Suplente Elena Irene FUENTES; ambos domicilio especial en Ruiz Huidobro 3690, piso 1, oficina D, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/04/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2024 N° 31075/24 v. 21/05/2024

JOFRIA S.A.

CUIT: 30-65396377-3. Por Acta de asamblea ordinaria del 18/03/2024 ceso como Presidente Jose Luis Izetta. Renunciaron como directores Silvia Susana Ciarla y David Mario Zappone. Se designó presidente a David Mario Zappone con domicilio especial en Avenida Cabildo 130 piso 9° departamento C, CABA, Vicepresidente a Silvia Susana Ciarla con domicilio especial en Senillosa 212 CABA y director suplente a Fernando Lupo, con domicilio especial en Senillosa 212 CABA. Por acta de directorio del 18/03/2024 se trasladó la sede social a Senillosa 212 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30743/24 v. 21/05/2024

LA TORTILLERIA S.R.L.

CUIT 30-71736149-7.- Por escritura N° 77 del 17/05/2024, folio 243, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): CESIÓN: Cedentes: Daniel Fabián MICHALSKI, argentino, nacido el 22/03/1964, casado en 2° nupcias con Silvina Sonia Zilbersztain, comerciante, DNI 17.030.379, CUIT 20-17030379-3, (55.000 CUOTAS); Galo MICHALSKI, argentino, nacido el 31/01/2001, soltero, estudiante, DNI 43.084.976, CUIT 20-43084976-0, (15.000 CUOTAS); Felipe MICHALSKI, argentino, nacido el 11/02/2004, soltero, estudiante, DNI 45.480.923, CUIL 20-45480923-9, (15.000 CUOTAS); los tres domiciliados en Cuenca 4849 de C.A.B.A. y Nahuel Hernán MICHALSKI, argentino, nacido el 06/01/1988, soltero, comerciante, DNI 33.506.722, CUIL 20-33506722-4, domiciliado en la calle Aranguren 690 5° 52 de C.A.B.A. (15.000 CUOTAS).- Cesionarias: Silvana Vanesa CASTILLO, argentina, nacida el 06/10/1979, soltera, pastelera, DNI 27.649.357, CUIL 23-27649357-4, domiciliada en Chiclana 3988, Remedios de Escalada, Pcia de Bs As (60.000 CUOTAS); y Abril Estefanía PEREZ CASTILLO, argentina, nacida el 07/12/1998, soltera, tatuadora, DNI 41.544.793, CUIL 27-41544793-6, domiciliada Colón 2838, Lanús Oeste, Pcia de Bs As (40.000 CUOTAS); ambas con domicilio especial en la sede.- Número de socios anterior: 4; todos personas físicas.- Número de socios después de la cesión: 2; todos personas físicas.- El capital social de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales todas de igual valor nominal \$ 1, queda configurado así Silvana Vanesa CASTILLO 60.000 cuotas y Abril Estefanía PEREZ CASTILLO 40.000 cuotas.- RENUNCIA DE GERENTE: El gerente, Daniel Fabián MICHALSKI, presenta su renuncia a dicho cargo, la que es aceptada, POR UNANIMIDAD.- DESIGNACION DE GERENTE: las nuevas socias DESIGNAN GERENTE a Silvana Vanesa CASTILLO, quien acepta el cargo para el cual fue designada, y establece domicilio especial en la sede social.- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Las socias acuerdan establecer la nueva sede social en la calle VIAMONTE 1375 Planta Baja de Capital Federal.- ASENTIMIENTO CONYUGAL: Se cumplimentó.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30861/24 v. 21/05/2024

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CUIT 30-52990074-7 En Asamblea General Ordinaria del 21/03/2024 y reunión de Directorio del 22/03/2024 fueron designados Presidente: Alvaro Carlos Lopez Rosende; Vicepresidente: Maria Agustina Dominguez; Director Titular: Enzo Hugo Franchina y Director suplente: Enrique Boschetti, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. La Plata 2548/58 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2024

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31095/24 v. 21/05/2024

LIBERAPART S.A.

CUIT 30-68333737-0. Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio del 2/05/2022, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Inés Iribarne; Vicepresidente: Carlos Alberto Pagani; Directores titulares: Darío Jaraj y Enrique Albistur; Director suplente: Alberto Iribarne. Todos ellos fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 318, piso 2, oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/05/2022 Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30951/24 v. 21/05/2024

LIBROS DELFOS S.R.L.

CUIT 30716939487. Por INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Reunión de Socios del 10/05/2024 La socia CHIARA DRESSINO cede 500 cuotas de VN \$ 100 a CARLOS DARIO MONDA. La socia SUSANA GISELA LAMAS cede 450 cuotas de VN \$ 100 a CARLOS DARIO MONDA y 50 cuotas de VN \$ 100 a DANIEL FRANCISCO ALANIZ, las socias ceden el total de cuotas que poseen en la sociedad y no requiere reforma por encontrarse la composición del capital social fuera de estatuto. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de VN \$ 100 cada una CARLOS DARIO MONDA 950 cuotas y DANIEL FRANCISCO ALANIZ 50 cuotas; Renunció como Gerente CHIARA DRESSINO y se designó GERENTE a CARLOS DARIO MONDA con domicilio especial en la sede social Arenales 1317 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/05/2024 Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30671/24 v. 21/05/2024

LINDA BAR CLUB S.A.

30-71737583-8 Por Asamblea del 10/05/2024 Mario Trucco renunció a su cargo de Presidente ,designándose Presidente a Maximiliano Marchini y Director Suplente a Julián Ezequiel Russo, ambos con domicilio especial en la sede social de Estados Unidos 701 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2024 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30828/24 v. 21/05/2024

LÍNEAS DELTA ARGENTINO S.R.L.

30506793846 Por Oficio del 13/5/24, por fallecimiento de Edith Marta Fattarelli, se adjudicó a su heredero, Rubén Emilio Games, 40.921 cuotas. De este modo, el Capital Social de \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 c/u, queda distribuido de la siguiente forma: Américo Atilio Bagattin: 9.405 cuotas, Silvana Beatriz Bigioli: 208.402 cuotas, Rubén Emilio Games: 81.842 cuotas, Pedro Oscar Berns: 19.503 cuotas, Hugo Fernando Martin: 114.691 cuotas, Adriana Beatriz Martin: 29.463 cuotas, Marta Susana Martin: 29.463 cuotas y Viviana Marcela Martin: 7.231 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 13/05/2024 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30993/24 v. 21/05/2024

LUFRANI S.A.

30-71113302-6 Por Asamblea del 07/05/2024 se trasladó la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 4 oficina 404 caba al nuevo domicilio legal de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 1 oficina 103 caba. Asimismo se designó Presidente a Francisco José Gutiérrez y Director suplente a Manuel Emilio Gutiérrez, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 1 oficina 103 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2024 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30827/24 v. 21/05/2024

LUIS JOAQUIN PONTE & CIA S.A.

CUIT 30-64203045-7.Asamblea General Ordinaria del 11/01/24.Se aceptó la renuncia del Presidente Carlos Alberto Osona y del Director Suplente Charles Albert Osona.Se designó Presidente a Rosana Andrea Mosca y Director Suplente a Carlos Alberto Osona; ambos con domicilio especial en Pueyrredón 2032, piso 7, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/01/2024 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 21/05/2024 N° 30720/24 v. 21/05/2024

MAJEBAR INVERSIONES S.A.

CUIT 30712354743. Por Asamblea General Ordinaria del 11 de Enero de 2021 y del 12 de Abril de 2024 se resolvió en ambas reelegir a Alejandro Majewski como Presidente y Laura Fernanda Barragan como Directora Suplente por el término de tres ejercicios. Ambos aceptaron el cargo constituyendo domicilio en Juncal 1196 Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2024
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30995/24 v. 21/05/2024

MEDICAL FLOW SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-70998136-2. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2024 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (ii) designar al Sr. Nicolás Noro Villagra como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y (iii) designar a la Sra. Raquel María Ledesma como Directora Suplente. Todos los Directores aceptaron sus cargos firmando al pie del acta de asamblea y fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 30/04/2024
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30917/24 v. 21/05/2024

MEDICINA INTEGRAL FITZ ROY S.A.

CUIT 30707842330. Por Asamblea del 6/5/2024 se designó Presidente a Vanesa Roberta Schusterhoff, Director Titular a Javier Alexis Petterman, y Director Suplente: Ivan Ezequiel Schusterhoff; todos con domicilio especial en Acevedo 865 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/05/2024.
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30935/24 v. 21/05/2024

MELD S.A.

CUIT 30-70903518-1. Acta de Asamblea unánime n° 26 19/09/2022, Renuevan cargos Presidente: Marcelo Luis CONTI; Vicepresidente: Guillermo KOCH; Directora suplente: Anahí Sonia MEIBAR. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Zequeira 7215, CABA. Por Acta Directorio unánime n° 75 19/09/2022, distribuyen cargos. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 13/05/2024
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30881/24 v. 21/05/2024

MELISEA S.A.

CUIT 30-70848329-6 Por acta de Asamblea del 31/01/2024 que me autoriza a publicar, se reelige como Presidente a Elmo Daniel Ottado DNI 6.046.426 y como Directora Suplente a Ana María Garati DNI 4.973.330. Ambos fijan sus domicilios especiales en Av. Corrientes 1257 8° 1°, C.A.B.A.- Contador Público Miguel Ángel Murga. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 31/01/2024
Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30696/24 v. 21/05/2024

META KLEAN S.A.

30-71611214-0, Por acta de asamblea del 07/05/2024 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. RENUNCIA a su cargo el Vicepresidente Maximiliano Clavario. Se designa directorio a PRESIDENTE: Julián Ruggirello; VICEPRESIDENTE: Miguel Ángel Gallo y DIRECTOR TITULAR: German Varando, quienes fijan domicilio especial en Av. Libertador 6091, Piso 5° Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°187 de fecha 10/05/2024 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/05/2024 N° 30722/24 v. 21/05/2024

MICROGROUP ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70856444-9. Acta Asamblea unánime 12/02/2024. Renuevan cargos: PRESIDENTE: Guillermo Jorge REBECCA; DIRECTORA SUPLENTE: Karina Andrea ALEGRE, aceptan cargos y constituyen domicilio en Pasteur 765, 5° piso, Oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 15/05/2024 Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30869/24 v. 21/05/2024

MULTIDESCARGAS S.A.

CUIT N° 30-71363470-7: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 17/05/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Claudio Ariel Stagno Pereyra y Directora Suplente: Mirna Judith Stagno Pereyra, constituyendo ambos domicilios especiales en Av. Corrientes 1386 Piso 9 Of 910 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/05/2023

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31005/24 v. 21/05/2024

MYD SILOS S.A.

La sociedad M y D SILOS S.A. (CUIT 30-71477634-3) mediante Asamblea General Ordinaria N° 11, de fecha 04/01/2024 procedió a elegir los integrantes del Directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, siendo de tres (3) ejercicios hasta el 31/12/2025. Designando a las siguientes personas :Presidente: Daniel Oscar Marchan, nacido 14/03/1964, DNI 17.013.236, Cuit 20-17013236-0, estado civil casado, domiciliado en Gutiérrez 612, localidad de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, y Director: Julio César Amengual, nacido 05/12/1972, DNI 22.890.960, Cuit 20.890960-3, estado civil soltero, domiciliado Levalle 977, localidad de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires. Todos los miembros electos a los efectos del Art. 256 de la Ley de sociedades N° 19550 dejan constituido domicilio especial en la sede social de Sarmiento 1652, PB dpto" F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/01/2024

LILIANA EDITH SOMMA - T°: 294 F°: 203 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30729/24 v. 21/05/2024

NANELU S.R.L.

CUIT 30-71692421-8. Por Reunión de Socios N° 4, del 08/03/2024, se resolvió: 1) Tomar nota que por que por carta oferta y aceptación, del 08/03/2024, Ignacio Javier Cocco transfirió 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota a favor del Sr. Francisco Eduardo Castro Méndez; 2) Distribución de cuotas posterior a la cesión: Nelson Norberto Araujo 4.000 cuotas, Luciano Vicente Caccavo 4.000 cuotas y Francisco Eduardo Castro Méndez 4.000 cuotas; y 3) Dejar constancia que la referida cesión de cuotas no implica reforma de estatuto. Capital social: \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Por Reunión de Socios N° 5, del 10/04/2024, se resolvió: 1) Tomar nota que por que por cartas ofertas y aceptaciones del 10/04/2024: (i) Nelson Norberto Araujo transfirió 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Sebastián Carlos Vila; (ii) Francisco Eduardo Castro Méndez transfirió 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Sebastián Carlos Vila; y (iii) Luciano Vicente Caccavo transfirió 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Sebastián Carlos Vila; 2) Distribución de cuotas posterior a la cesión: Nelson Norberto Araujo 3.000 cuotas, Luciano Vicente Caccavo 3.000 cuotas, Francisco Eduardo Castro Méndez 3.000 cuotas y Sebastián Carlos Vila 3.000 cuotas; y 3) Dejar constancia que la referida cesión de cuotas no implica reforma de estatuto. Capital social: \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/04/2024

PAULA BELEN CAPPARELLI SANSOSTRI - T°: 145 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30907/24 v. 21/05/2024

NARCISO S.A.

CUIT 30708034823. Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27/4/2021 designo: Presidente: Francisco de Narváez Steuer y Director Suplente: Diego Zaffore. Ambos fijaron domicilio en Humboldt 1550 Piso 2, Oficina 204, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/04/2021
Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30739/24 v. 21/05/2024

NETMED SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-71051354-2. Por asamblea del 26/03/2024 se designa: Presidente Juan Jose Carballo y Directora Suplente Mariana Carballo Brando. Aceptan cargos. Fijan domicilio especial en Soldado de la Independencia 1316 de CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 17/05/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31101/24 v. 21/05/2024

ONNSA S.A.

Sociedad sin C.U.I.T., se solicita la presente publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP.- Comunica que Acta de Asamblea del 14/05/2024 se aprueba la cesación del Directorio saliente integrado por: Presidente: Sergio Daniel PITERÁ y Directora Suplente: María Laura FARRELL y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Sergio Daniel PITERÁ y como Directora Suplente: María Laura FARRELL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Roque Perez 4468, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 1419
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30793/24 v. 21/05/2024

PALOMBO HERMANOS S.A.

CUIT: 30-58674053-5. Por asamblea ordinaria del 10/05/2024 se designó presidente a Eduardo Gustavo Palombo, Vicepresidente a Daniel Eduardo Palombo, directores titulares a Nicolás Matías Palombo, Alejandro Daniel Sánchez de Vera y Víctor José Daniel Poliso y directora suplente a Graciela Noemí Maratea todos con domicilio especial en Lavalle N° 648, 9° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/05/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30747/24 v. 21/05/2024

PARADIGM GEOPHYSICAL S.A.

(IGJ 1652607 – CUIT 30-70043745-7) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/08/2023 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar por 3 ejercicios a: Marcos Agustín de Elia como Presidente y Director Titular de la Sociedad y a Christopher Stagno como Director Suplente. Los Directores designados constituyeron domicilio en Av. Jerónimo Salguero 3350, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2023
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30938/24 v. 21/05/2024

PASTA TASTY S.A.

CUIT 30-71521315-6.- Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2024, se acepto la renuncia del directorio conformado por: Presidente: Lorena Marisa Carmen RUIZ DIAZ, argentina, nacida el 18 de enero de 1978, DNI 26.404.651, CUIT 27-26404651-9, casada en primeras nupcias con Daniel Ozorio, comerciante, domiciliada en la calle Suipacha número 2355, localidad Libertador General José de San Martín, Provincia de Buenos Aires y Directora suplente: Yanina Soledad ARRUA, argentina, nacida el 19 de septiembre de 1985. DNI 31.804.994, CUIT 27-31804994-2, soltera, hija de Virginia del Carmen Sanchez, comerciante, domiciliada en Arribeños número 2435, Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Se resuelve el nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Alberto GOMEZ, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1970, DNI 21.767.528, CUIL 20-21767528-7, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle Caseros 2137, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y constituyendo domicilio especial en Pedro I. Rivera 3083 - Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. - DIRECTOR SUPLENTE: Julio Oscar Cesar BLANCO, argentino, nacido el 20 de octubre de 1987, DNI 33.422.291, CUIL número 20-33422291-9, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle Jorge Newbery número 6525, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, y constituyendo domicilio especial en Pedro I. Rivera 3083 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 16/05/2024 Reg. Nº 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 30751/24 v. 21/05/2024

POLIFUNCIONAL PALERMO VIEJO S.A.

CUIT: 30-70853637-3. Por acta de Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 30/04/2024 Se designó Presidente a Juan Nicolás Carlos Chillemi y director suplente a Gabriel Hnatluk, ambos con domicilio especial en Malabia 1738, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 10/05/2024 Reg. Nº 965

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 Nº 30746/24 v. 21/05/2024

PORTLAND CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71120354-7. Por acta de Asamblea ordinaria del 10/04/2024 ceso como presidente Miguel Ángel GALLO y como director Suplente Mateo Sebastian CURUTCHET GARCIA. Se designó presidente a Miguel Ángel GALLO y director suplente a Mateo Sebastian CURUTCHET GARCIA, ambos con domicilio especial en Arcos 2775, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/04/2024

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 Nº 30748/24 v. 21/05/2024

POSNET S.R.L.

CUIT: 30-62017749-7. Se comunica que por Reunión de Socios del 10/05/2024 se resolvió designar a los miembros de la Gerencia, quedando la misma compuesta de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Juan Ignacio de la Torre, María Victoria Ibáñez Alemán y Pablo Fabian Mamone. Todos los gerentes designados aceptaron cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Perú Nº 143, Piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Ordinaria de Socios de fecha 10/05/2024

Francisco Stéfano - Tº: 145 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 Nº 31029/24 v. 21/05/2024

PRO INSURANCE SOLUTIONS S.A.

30-70099403-8. Por asamblea general ordinaria del 21/6/2023 se designó directorio, por un ejercicio: Presidente: Martín A. Smith, directores titulares: Guillermo Ogan y Rodney Carlos Smith, y director suplente: Martin Hernán Del Rio. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, oficinas 730/738, CABA. Michael Dalzell cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2023

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - Tº: 144 Fº: 933 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 Nº 31009/24 v. 21/05/2024

PRODUCTOS EL ORIENTE S.R.L.

30-70788249-9. Por Esc. 121 del 15/05/24 Rº110 CABA, Natalia Fait y Katerina Cagelli, ceden sus 250 cuotas c/u a Mariana Anabel Gonzalez y Cecilia Pamela Montiel. El capital de \$ 5.000 dividido en 500 cuotas de \$ 10 v/n c/u queda suscripto por Mariana Anabel Gonzalez y Cecilia Pamela Montiel con 250 cuotas c/u. Se acepta renuncia y gestión de las gerentes Natalia Fait y Katerina Cagelli y designan a Mariana Anabel Gonzalez y Cecilia Pamela Montiel. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Parana 26 Piso 5 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 15/05/2024 Reg. Nº 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 Nº 31015/24 v. 21/05/2024

PYXL S.A.

CUIT: 33-69555752-9. Por acta de Asamblea Ordinaria del 14/03/2024 y acta de directorio del 15/03/2024 se designó Presidente a Marcelo Alejandro Alvarez con domicilio especial en Gabriela Mistral 2720 piso 5, CABA, Vicepresidente a Claudio Alvarez con domicilio especial en Nueva York 2417, CABA, Director titular a Martín Guasch con domicilio especial en Manuel Ugarte 1870 Piso 3 Departamento 1, CABA y Director Suplente a Miguel Alvarez con domicilio especial en San Guillermo 6656 Piso 1, Martin Coronado, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 85
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30750/24 v. 21/05/2024

RECIJET INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30711339767. Por asamblea ordinaria del 19/02/2024 se designó Presidente a Mariano Andrés Cotler, Directores Titulares a Jorge Eduardo Cotler, Ramborger Mario Alejandro, Ramborger Andres Guillermo y Cotler Lucas y Director Suplente a Dario Antonio Ramborger, todos con domicilio especial en San Martin 483 piso 8 Dpto "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 19/02/2024
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30757/24 v. 21/05/2024

RULEMAR S.A.I.F.I.A.

CUIT 30-51945211-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 26/03/2024 protocolizadas por Escritura Pública N° 63 del 08/05/2024 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Adriana Sylvia Toric, Vicepresidente: María del Carmen Toric y Director Titular: Marcelo Jorge Barrasa, todos con domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 118, Piso 3°, Departamento D, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 79
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31003/24 v. 21/05/2024

SANITARIOS DE LA COSTA S.R.L.

CUIT: 30-71488784-6.- I) Por Acta de Reunión de Socios del 28/02/2022, se resolvió aceptar la renuncia de los Gerentes: Luciano Ariel WELSH y Federico Agustín WELSH y designar como gerente a Luis Eduardo PESCE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Jovellanos 857, Piso 5°, Depto. "D", de C.A.B.A.- II) En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 04/02/2022, Luciano Ariel WELSH, Ivana Sabrina WELSH y Federico Agustín WELSH, CEDEN y TRANSFIEREN la cantidad de 5.000 cuotas de V/N \$ 10 c/u., ADQUIRIENDO Luis Eduardo PESCE, 4.500 cuotas y Adrián Esteban OLMOS, 500 cuotas.- El capital de \$ 50.000 queda conformado: Luis Eduardo PESCE: 4.500 cuotas = \$ 45.000 y Adrián Esteban OLMOS: 500 cuotas = \$ 5.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/02/2022
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30705/24 v. 21/05/2024

SARPEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69724897-4. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 2 de mayo de 2024, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores de Emilio Orlando Manganiello (Presidente) y Rolando Ismael Islas (Director Suplente). La nueva composición es la misma que la anterior, a saber: Director Titular y Presidente: Emilio Orlando Manganiello (DNI 18160950); Director Suplente: Rolando Ismael Islas (DNI 16043314). Ambos constituyen domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 02/05/2024
Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30890/24 v. 21/05/2024

SINOMAQ S.A.

30709645273 1) Por acta de asamblea del 9/5/2022 se DESIGNA Presidente Peng Cheng y Directora Suplente Liu Lin, fijan domicilio especial en sede social. 2) Por acta de directorio del 11/3/2024 se TRASLADA la Sede Social a AV. GAONA 3242/3244 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2024 Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31027/24 v. 21/05/2024

SNACK DEL NORTE S.R.L.

CUIT: 30-71719439-6. Por Acta de Reunión de Socios N° 3, de fecha 03 de octubre de 2023, se resolvió: Aumentar a 2 el número de gerentes titulares y designar por tanto, a Juan Eduardo Petracchi DNI 21.142.900 como gerente titular, quedando el órgano de administración compuesto por 2 socios gerentes, siendo los señores socios Gines Miguel Bargallo Perea y Juan Eduardo Petracchi, gerentes titulares de la Sociedad. Juan Eduardo Petracchi aceptó el cargo en el mismo acto y fijó domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Quintana 150, piso 5° departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios 3 de fecha 03/10/2023

Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30981/24 v. 21/05/2024

SOLFINA S.A. DE INVERSIONES Y FINANZAS

CUIT 30-51955458-1. Por Directorio del 24/1/2024 se establece la sede social en Marcelo T. de Alvear 684 piso 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/01/2024 Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30836/24 v. 21/05/2024

STANDARD CHARTERED BANK (OFICINA DE REPRESENTACIÓN)

30-68897440-9. Por resolución social del 24/05/2023, la Casa Matriz resolvió designar al Sr. Franco Rossi como representante legal titular de la sucursal en virtud de encontrarse vencido su mandato. El Sr. Rossi aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 32°, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución social de fecha 24/05/2023

Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31042/24 v. 21/05/2024

SUMEDIN S.R.L.

CUIT 30-71772311-9. En reunión de socios de 10/05/2024 se aceptó la renuncia del Gerente Juan Manuel BLANCO. Designa nuevo Gerente: Florencia Cristina SIVILOTTI, fija domicilio especial en sede social sito en Av. Congreso 2337, piso 8°, departamento B, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/05/2024

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31028/24 v. 21/05/2024

TABARIS S.A.

CUIT 30-61600467-7 Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23 de septiembre de 2022, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Ángel Guerra. Vicepresidente: Tomas Rottemberg. Director Suplente: Nora Alejandra Guerra. Director Suplente: Cinthia Noemi Guerra Todos los directores constituyen domicilio especial en Corrientes 825, Capital Federal Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/10/2022 Elena Budowla - T°: 49 F°: 311 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/10/2022

Elena Budowla - T°: 49 F°: 311 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 31043/24 v. 21/05/2024

TALLERES SUSTENTABLES S.A.

CUIT 30-71186406-3 Correlativo N° 1828578. Por Acta de Asamblea de fecha 24/09/2019 se designa a Rodrigo Nahuel Matta como Director Titular Presidente y a Gabriela Verónica Sladkowski como Directora Suplente, esta última en reemplazo de Jorge Eduardo Rivero quien cesa en su cargo por vencimiento del mandato. Luego por Actas de Asamblea de fecha 07/02/2022 y 30/04/2024 se procede a renovar en sus cargos a Matta y Sladkowski. Los directores designados constituyen domicilio especial en Estomba 2315 piso 1 departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30953/24 v. 21/05/2024

TEMPO CARGAS S.A.

CUIT. 30-71553082-8. Por Acta de Directorio del 12/04/2024, Renuncian el presidente Sebastian Ignacio Selpa y la directora suplente Mariana Gisele Albarado.- Por Acta de Asamblea del 16/04/2024 se aceptan las renunciaciones y designan Presidente: Juan Carlos Jazgevicus, Director Suplente Raúl Alejandro Constenla, ambos constituyen domicilio en Pico 3142, piso 5°, CABA. Instrumentado por escritura pública N° 120 del 13/05/2024, Esc. subrogante Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 291 Registro 2099, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 2099
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30697/24 v. 21/05/2024

THE CHEMOURS COMPANY S.R.L.

CUIT: 33-71449156-9. Se hace saber que por Acta de Reunión de socios de fecha 13/05/2024, se resolvió designar a la Sra. Silvana Rita Bordogna como Gerente Titular y al Sr. Mariano Ezequiel Carricart como Gerente Suplente. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 5 609, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/05/2024
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30915/24 v. 21/05/2024

TOWYS S.A.

CUIT: 30-71802470-2. Por acta de Asamblea Ordinaria del 11/04/2024 renuncio como presidente Sebastián Ezequiel Bruno y como director suplente Jose Alexis BUCCIONI. Se designó presidente a José Alexis BUCCIONI y director suplente a Samir BUCCIONI, ambos con domicilio especial en sede social. Se trasladó la sede a Paraguay 3521, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/04/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30749/24 v. 21/05/2024

TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A.

CUIT 30-70834804-6. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 08/04/2024 se elige Directorio y se distribuyen los cargos. Directorio: Presidente Eduardo Clemente Dominguez, Vicepresidente: Patricio Omar Dominguez, Directoras Suplente: Patricia Beatriz Stinco y Mónica Hebe Grandal, todos constituyen domicilio especial en Viamonte 773, Piso 6 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 08/04/2024
Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30707/24 v. 21/05/2024

ULSAGROUP S.R.L.

CUIT: 30-71786850-8. Por Reunión de Socios del 25/03/2024 resolvió: Establecer la sede social en lacalle Talcahuano 718 Piso 11 Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 25/03/2024.
VERONICA DENISE ESPOSITO - T°: 133 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30725/24 v. 21/05/2024

URBANIZADORA TRES PINOS S.A.

CUIT 30694394899 Se rectifica aviso TI 26303/24 del 06/05/2024 el domicilio especial de los directores es Mcal Antonio sucre 909 de Caba y no Balcarce 260 piso 1 depto d de caba como se publico por error. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/04/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 29421/24 v. 21/05/2024

VITAMA S.A.

30-70824127-6. Por Asamblea del 5/4/23 designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Carlos Rottemberg; Vicepresidente: Tomás Rottemberg; Director Suplente: Carlos Jorge Di Giusto, todos domicilio especial en Av. Corrientes 1283 Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2023

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2024 N° 30964/24 v. 21/05/2024

XENON S.A.

Sociedad SIN CUIT. El presente trámite se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por asambleas del 17/05/2024 celebrada en los términos del Art 83 Res 7/2015, se designó PRESIDENTE a Estela Nelly PEREZ FERNANDEZ y Director Suplente a Fortunato Rolando AMARO; ambos constituyen domicilio en Gualaguaychú 2245, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 1681

Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30741/24 v. 21/05/2024

ZULY PATAGONIA S.A.

CUIT 30-70973054-8. Por Acta de Asamblea Unanime N° 22 del 07/02/2024 Y Directorio N° 28 se designo PRESIDENTE Lucia Rosa PAGANELLI, CUIT 27-06152888-7, VICEPRESIDENTE Ricardo Luis GALIMBERTI, CUIT 23-08315353-9, DIRECTOR SUPLENTE Julio Cesar GALIMBERTI, CUIT 20-28908847-2. Desde el 01/01/2024 al 31/12/2026. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyendomicilio especial en Zapiola 748 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA del 07/02/2024 Isidoro Jose Markosich, CP T° 243 - F° 26. CPCECABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/02/2024 ISIDORO JOSE MARKOSICH - T°: 243 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2024 N° 30918/24 v. 21/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a mobile-style contact form titled 'Contacto'. The form fields are as follows:

- Nombre ***: Input field for the user's name.
- Apellido ***: Input field for the user's last name.
- Correo electrónico ***: Input field for the user's email address.
- Teléfono ***: Input field for the user's phone number, with a sub-field for 'Indicá el número de consulta'.
- Título ***: Input field for the user's title or position.
- Organismo / Empresa ***: Input field for the organization or company name.
- Mensaje ***: Text area for the user's message.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 4 en causa Benitez, Ivan Martin s/ suspensión de juicio a prueba Buenos Aires, 18 de abril de 2024. En atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con el paradero, se dispone citar y emplazar a Ivan Martin Benitez (DNI 43780154) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 4, sito en la calle Adolfo Alsina nro. 1418, 2do piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del art. 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su captura.

En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco días hábiles) en el Boletín Oficial. MARCELO PELUZZI Juez - KARINA DELORENZO SECRETARIA

e. 21/05/2024 N° 30879/24 v. 27/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 271/2023, caratulada "Vargas Fernández, Jacinto sobre infracción ley 22415", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Jacinto Vargas Fernández (DNI 94.511.036), de los siguientes decretos: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2024. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Jacinto Vargas Fernández, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber al nombrado que, al tercer día de notificado, deberá designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico de la secretaría, denunciando el domicilio real. Notifíquese." Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. OTRO: "///Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 el dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Jacinto Vargas Fernández para el día 11 de julio a las 11 horas. Notifíquese. Intímese al nombrado para que, dentro del tercer día de notificado, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real." Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria.

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia Javier López Biscayart, Juez. María Lujan Braccia, secretaria

e. 21/05/2024 N° 30826/24 v. 27/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Ferney Alberto Narváez Martínez, titular del DNI de la República Argentina para extranjeros nro. 95.073.970, a que en el término de cinco días hábiles a contar de la última publicación, se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto. Conforme los requisitos y formalidades dispuestas en el Capítulo IV del libro Segundo del C.P.P.N. relativos a la indagatoria, deberá designar

un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello en el marco de la causa nro. CFP 768/2023, bajo apercibimiento de que sea declarada su averiguación de paradero en caso de no contactarse a este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2024. María Julia Sosa, Secretaria Federal. Julián D. Ercolini, Juez Federal. Julian Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 21/05/2024 N° 30873/24 v. 27/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Buenos Aires, 20 de mayo de 2024. El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. Meirovich, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. Verónica G. L. García, (Tel 4130-6291) en el marco de la causa 192/2023, caratulada: "ZARACHO, ESTEBAN ANTONIO Y OTRO S/ INF LEY 22.415" se dispuso CITAR A PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA, en los términos del art. 294 del CPPN, a ESTEBAN ANTONIO ZARACHO (DNI N° 32.608.039), en la audiencia que se fija para el día 4/7/2024, a las 10:30 hs., con relación hecho consistente en la tentativa de contrabando de exportación de sustancia estupefaciente agravado por estar inequívocamente destinado a su comercialización, delito previsto y reprimido por los arts. 863, 866 segundo párrafo y 871 de la ley 22.415. Asimismo, se informa que dentro del tercer día de notificado, podrá designar abogado defensor de su confianza y, que en caso de silencio, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Corresponderá su notificación y publicación mediante edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Para mayor recaudo, se transcribe el proveído que así lo ordena. "Buenos Aires, 3 de mayo de 2024... 2°) De acuerdo a lo solicitado por el Sr. Fiscal y encontrándose reunidos el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., CÍTESE a Esteban Antonio ZARACHO (DNI N° 32.608.039), a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se fija para el día 4/7/2024, a las 10:30 hs., en orden a su intervención, en calidad de autor, en el hecho consistente en la tentativa de contrabando de exportación de sustancia estupefaciente agravado por estar inequívocamente destinado a su comercialización, delito previsto y reprimido por los arts. 863, 866 segundo párrafo y 871 de la ley 22.415. Asimismo, se deberá hacer saber que dentro del tercer día de notificado, podrá designar abogado defensor de su confianza y, que en caso de silencio, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Teniendo en cuenta que las diversas medidas realizadas por el Ministerio Público Fiscal vinculadas al paradero y domicilio actual de ZARACHO resultaron negativas, es decir que no se cuenta con un domicilio cierto en el cual proceder a la notificación fehaciente de la citación aquí dispuesta, corresponderá su notificación mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 150 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia injustificada...". FDO. GUSTAVO D. MEIROVICH – JUEZ NACIONAL.- ANTE MÍ: VERÓNICA G. L. GARCÍA – SECRETARIA DE JUZGADO.- Gustavo D. Meirovich Juez - Gustavo D. Meirovich Juez

e. 21/05/2024 N° 30867/24 v. 27/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, comunica que en la causa nro. 1346/2024, caratulada a "Cabana Tapia Jean Franco s/ Infracción Ley 22.362", se ha resuelto el 8/5/2024 sobreseer a Jean Franco Cabana Tapia (peruano, DNI 95.376.115, con domicilio en la calle Bariloche 2575, PBA), por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Pedro Diani Secretario

e. 21/05/2024 N° 30970/24 v. 27/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito Av. Roque S. Peña 1211 5°; comunica por dos días en los autos caratulados "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/INTERTRAC ONE S.A.S. s/LIQUIDACION JUDICIAL", Expte N° 14622/2021, que con fecha 26/12/2023 se dispuso la disolución y consecuente liquidación de la sociedad demandada y que dentro del plazo de 10 días desde la última publicación, los interesados podrán efectuar las peticiones que estimen corresponder. ALBERTO ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 21/05/2024 N° 30844/24 v. 22/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial autos "CRISTIAN MOLINA S.A.S. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 8198/2023, comunica que con fecha 04 de abril de 2024, se decretó la quiebra de CRISTIAN MOLINA S.A.S. inscrita en la IGJ con fecha 16 de Octubre de 2019, bajo el N° RL-2019-93877298-APN-DA # IGJ de Sociedad por Acciones Simplificadas, CUIT 30-71664159-3, con domicilio en la calle Tucumán 1561, Piso 1, Departamento 7, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico: GUSTAVO RUBÉN GAGO con domicilio en Pareja 3702, CABA, teléfono 3964-8468, correo electrónico: gustavorgago@hotmail.com. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 03/07/2024 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC.: 32), quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 26/08/2024 y el estatuido por el art. 39 el día 04/10 /2024, contando con plazo el juzgado para dictar la providencia que prescribe el art. 36 del citado cuerpo normativo hasta el día 09/09/2024. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 6° LCQ). El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Fdo: Pablo Omar Almide, Secretario. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 21/05/2024 N° 30859/24 v. 27/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRIMARCHI, MAXIMILIANO s/QUIEBRA- Expte. 32328/2018, con fecha 26.04.2024 se decretó la quiebra de Maximiliano Trimarchi DNI: 25.127.625, siendo el síndico actuante la contadora Adriana Barragán (barralop@yahoo.com.ar) con domicilio en Formosa 56, 3 "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.07.2024. Se intima al fallido, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 16 de mayo de 2024. Fdo. Marta G Cirulli, Juez.

Ernesto Tenuta

Secretario MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 21/05/2024 N° 30814/24 v. 27/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 8.05.2024 se decretó la quiebra de 16247/2022 ENCUADERNACIONES NUEVA POMPEYA S.R.L. s/QUIEBRA (C.U.I.T. N° 30-70834053-3), con domicilio en la calle Erezcano 3158 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 12.07.2024 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N° 16247/2022/1 " ENCUADERNACIONES NUEVA POMPEYA S.R.L. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INSINUACIÓN DE CREDITOS ART. 32 LEY 24.522, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 8.05.2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU: 007008562000000072724 de titularidad de Andrés Luis Martorelli (DU: 8.364.592). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al Síndico Andrés Luis Martorelli con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E" Capital de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante email a fucuer@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 08.05.2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6.09.2024 y 21.10.2024 respectivamente. La fecha para dictar el auto

verificatorio vence el 20.09.2024. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15.10.2024 a las 12:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ.- Buenos Aires, 17 de mayo de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 21/05/2024 N° 30841/24 v. 27/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO FILIPPI, con asiento en Av. Callao N° 635, piso 4°, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "REY, FRANCISCO OSVALDO s /QUIEBRA" (Expte. COM 22835/2000), que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el artículo 218 de la ley 24.522, habiéndose regulado honorarios a los profesionales que intervinieron en la causa. De no mediar oposición dentro del plazo de diez días previsto por la norma citada, se dará judicial aprobación al proyecto presentado por la sindicatura. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 20 de mayo de 2024. FDO: FEDERICO H. CAMPOLONGO,

SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/05/2024 N° 30858/24 v. 22/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N.º 96, a cargo del Dr. Camilo J. Almeida Pons, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano M. Cortesi, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados, 66365/2022/1 INCIDENTE N° 1 ACTOR: FONTANA, CALIXTRO DEMANDADO: HEREDEROS DE STRASS MARCELO DANTE Y OTRO S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS cita y emplaza por quince (15) días a los herederos de MARCELO DANTE STRASS para comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio y haciéndose constar que el actor tramita con beneficio de litigar sin gastos. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de mayo de 2024 Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 21/05/2024 N° 30797/24 v. 22/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza al Sr. Jorge Ramón Cabrera (DNI N° 16.131.385), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "BENITEZ, GRACIELA c/ CABRERA, JORGE RAMON s/DIVORCIO", expte. 9688/2022, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial a cargo de la Unidad de Letrados Móviles n° 3 para que lo represente. Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 21/05/2024 N° 106751/23 v. 22/05/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional del Trabajo N° 78. Secretaría única sito en Paraná 5208° piso de esta Ciudad conforme lo ordenado en los autos MOLINA RICARDO OMAR c/ TERMITEX S.A. Y OTROS s/DESPIDO 4347/2013. Intímase a los herederos, sucesores y/o derechohabientes de la fallecida demandada Sra. CATALINA ANGELA OBRADOR DNI 4.509.595 para que, dentro del plazo de diez días, se presenten a estar a derecho y constituyan domicilio físico y electrónico y, en igual plazo, acrediten los vínculos que invoquen, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes (conf. art 33 ley 18.34 5 L.O.). Notifíquese mediante EDICTO. Librese EDICTO por 1 día en el Bol etín Oficial. Todo ello en el Juzgado Nacional del Trabajo N° 78 Secretaría única sito en Paraná 5208° piso de esta Ciudad conforme lo ordenado en los autos MOLINA RICARDO OMAR c/ TERMITEX S.A. Y OTROS s/DESPIDO 4347/2013 -Alejandro Carlos Musa Juez - Alejandro Carlos Musa Juez Nacional

Alejandro Carlos Musa Juez - Alejandro Carlos Musa Juez Nacional

e. 21/05/2024 N° 30808/24 v. 21/05/2024

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 -
SECRETARÍA ÚNICA - DOLORES - PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Dolores, sito en Belgrano 141, 2° Piso, emplaza por el término de diez días, a los sucesores y/o herederos de: José Alberto SIMONETTI y Elsa Nelida SIMONETTI, a que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "DE LA TORRE, SONIA SUSANA C/ SIMONETTI y GRIÑON ELVIRA Y OTROS S/USUCACION", Expte. N° 73.532, apercibimiento de designarle al Defensor Oficial.- (art. 146, 147 y concds. del CPCC).-
Dolores, 6 de Abril de 2.024.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
Firmado: De Urquiza Damasia- Auxiliar letrado.

e. 21/05/2024 N° 30412/24 v. 22/05/2024

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA LOMAS DE ZAMORA**

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9, Departamento judicial de Lomas de Zamora, en autos Schwartz Alejandro Gabriel y otros c/ Jaimez Angelica Alejandra y otros s/ cobro ejecutivo de alquileres, expediente 91529, cita y emplaza por dos días a herederos de MARIA LUISA FRUNGILLO o quien se considere con derecho para que en el plazo de diez días comparezca a estar y hacer valer sus derechos – efectuando peticiones y/o planteos que estimen corresponder ante el estado que exhibe la causa, todo bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de pobres y ausentes. Lomas de Zamora, 13 de mayo de 2024. El presente se publicará por DOS día en el Boletín oficial de la provincia de Buenos Aires y en el Boletín oficial de la Nación. Lomas de Zamora, 13 de mayo de 2024. Fdo. ALARCON JORGE RAÚL. Auxilliario letrado.

e. 21/05/2024 N° 31067/24 v. 22/05/2024

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/05/2024	BARRAL GONZALEZ CANDIDO	28748/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/05/2024	GOROSTIAGA ELSA	29674/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/05/2024	SALA RAQUEL Y BALDASSINI LUIS ITALO	30442/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/05/2024	RAAD RUBEN EDUARDO	30469/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2024	LACEIRAS PEDRO MANUEL	30559/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/05/2024	ZENI ELIDA EDITH	29592/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/05/2024	GOMEZ ELBA DEL VALLE	30481/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/05/2024	SANZ LUIS OSCAR	29485/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/12/2023	CASTILLO URBELINDA	105159/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/05/2024	OYAMA KIYO	29975/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/05/2024	TEODORO DUBECKY, JUSTINA ANDREIKO, JUAN DUBECKY Y TEOFILA CALISAYA	30128/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	17/05/2024	LUNA WASHINGTON VICTOR	30479/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/05/2024	GOMEZ MARCELO DANIEL	29544/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/05/2024	GIULIANI BRUNO GERMAN	30060/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/05/2024	STAFFA DANIEL ANDRES	28769/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/05/2024	ARDITO ARMANDO ALBERTO	29484/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/04/2024	ALFREDO FERRARI	24604/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/05/2024	CHIACCHIO HUGO ALFREDO	30579/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2024	JUAN CARLOS TORRES	30843/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/05/2024	CLARA MARÍA MARTINEZ	30646/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	UNICA	ALICIA BEATRIZ ALVAREZ (JUEZ)	06/05/2024	RASCHCOVSKY MARIO SALOMON	26624/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/05/2024	NELIDA FRANCISCA JOSEFA MAZZEO	28484/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/05/2024	SILVERO BELKIS PALMIRA	28832/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/05/2024	RUSO JOSE OSVALDO	30140/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/05/2024	HERRERA MERCEDES	28006/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/04/2024	CARLOS JULIO RAMON DE LA PEÑA	24767/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/05/2024	RAMONA PURA DEL VALLE ALMONACID	30206/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/05/2024	EDUARDO MAURICIO ESPETOR	30214/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/05/2024	GUSTAVO VICTOR HEFFES	30466/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/05/2024	MARTA JUANA GUTIERREZ	30599/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/05/2024	DANIEL OMAR OTTONE	28096/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	10/05/2024	MAFALDA RUGNA CARACCILO	28260/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/05/2024	MARIA ESTER ARAUJO PILA	30581/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/05/2024	JULIO CESAR HUGHES	30577/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/05/2024	JOSÉ MARÍA MOHAMED	30465/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/04/2024	DIANA LUZ MONTESANO	25450/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/05/2024	ENRIQUE LUIS ROIZNER	29929/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/05/2024	RICCILLO DOMINGO Y FORCINITO ELENA	29937/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	27/03/2024	MUNILLA MIGUEL EZEQUIEL	17292/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	15/05/2024	BERNARDO SZYFERMAN	29508/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	17/05/2024	OSCAR ROBERTO CACERES	30609/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	24/08/2023	GUILLERMO ANIBAL STOKBAVER	66782/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/05/2024	SERGIO PAMPURO	30467/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/05/2024	CORTAMIRA FRANCISCO ANTONIO	30083/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/05/2024	MIGUEL GENTILE Y MARIA CAVUOTI	30636/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	16/05/2024	MARIA ANGELA QUINTEROS	30049/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	17/05/2024	PABLO GUTIERREZ ZAMBRANA	30379/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	15/05/2024	FILOMENA MARÍA VACCA	29500/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/05/2024	MARÍA CLAUDINA AMIGO Y DANIEL ALBERTO PARDIÑAS	30387/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	17/05/2024	HAYDEE ALICIA PIGNI	30582/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/03/2024	CATALINO PEREZ LEDESMA	11757/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/05/2024	LURIMAR MORENO	27753/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/05/2024	MARÍA ESTHER LORENZO CORTEGOSO Y ARTURO MANUEL VIJANDE	30405/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	24/04/2024	MIRANDA ESTER	24025/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/12/2023	JUANA ANGEL	106737/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/04/2024	LYDIA NELIDA TKACH	17735/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	20/05/2024	ALBERTO FELIPE FILORMO, JUANA PICCIONE Y MARCELA GLADYS FILORMO	30815/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/05/2024	DANIEL ALFONSO LORCA	30589/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/05/2024	EDUARDO JERÓNIMO FERRARI Y CAYETANA CATANIA	29499/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/05/2024	AGUIRRE LUIS ARMANDO	30416/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/05/2024	JUAN PABLO GAGNOLO	29147/24
89	UNICA	Marina Lara Imbrogno	16/05/2024	SACCO MARIO ALBERTO	30279/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/05/2024	ROSA VENECIA CABELLI	30480/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/05/2024	CARLOS DANIEL ACOSTA	30496/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/05/2024	ANDREAS KOCH	30516/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/05/2024	RODRIGUEZ ORLANDO ANTONIO	30870/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/05/2024	ORLANDO MAXIMO VILA	30483/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/05/2024	SUAREZ ALEJANDRO MARCELO	30558/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/05/2024	SAENZ MARTA ELENA	30575/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/05/2024	LOZANO MARÍA ANGÉLICA Y PASCUAL OSCAR Y PASCUAL ALDO OSCAR	30583/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/05/2024	CARAM CAMILA ISABEL	30810/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/05/2024	FELIPE REINALDO VITAR	29951/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/05/2024	CARLOS FABIAN CEÑAL	26165/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/04/2024	PALLARES FERNANDO HECTOR	20323/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/05/2024	NANCI COLUCHO LOPEZ, JOSE OSCAR ZACCAGNINI Y OSCAR ALEJANDRO ZACCAGNINI	27018/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/05/2024	GENARO JUANA ROSA	30007/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/05/2024	ALBERTO JORGE GIUDICI	28243/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/05/2024	BOCANEGRA ANA MARIA	30172/24

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 1° Piso, CABA, comunica por 3 días en los autos caratulados: “WUNDER PHARM S.R.L. s/QUIEBRA (Expte 3739 / 2017)”, que la martillera Patricia Alejandra Luconi (CUIT 27172312859), subastará el día 6 de junio de 2024 a las 11.15hs. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, PB, CABA, el 100% de los siguientes vehículos, de titularidad de WUNDER PHARM S.R.L., CUIT 30-69102170-6: 1) CAMIONETA HONDA MODELO 730 - CRV SI, AÑO 2000, - DOMINIO DLY881; BASE U\$S5.000 2) CAMIONETA TOYOTA RAV4- MODELO 729 - RAV4 4X2 A/T, AÑO 2009, DOMINIO IGZ708; BASE U\$S6.800 3) AUTOELEVADOR marca NISSAN FO1-1200KG, Motor F01-020560; BASE U\$S1.500. CONDICIONES DE VENTA: La venta se efectúa, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo en el acto del remate. Comisión 10%, Arancel sobre precio de venta 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00:7 CSJN). El precio de venta podrá ser cancelado en dólares estadounidenses o en pesos argentinos a la cotización del DÓLAR MEP al día anterior al que se realice la subasta publicado en sitio web del diario “ámbito financiero”. La martillera deberá retener la alícuota correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el total de los bienes a subastarse, que no estará incluido en el precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes del procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta, costo y riesgo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de todas las resoluciones, y de las que se dicten en relación con la subasta decretada. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza.- Los impuestos devengados con posterioridad a la posesión estarán a cargo del adquirente. Queda autorizado el martillero a entregar los bienes previo pago total del precio. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- Exhibición: el día 4/6 /2024 en el horario de 9.30hs. hasta las 11hs en la Avda. Remedios 5322, de CABA. CONSULTAS: a la martillera al teléfono 4381.1988. Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2024 ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 21/05/2024 N° 30855/24 v. 23/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

Por orden del Juzg. Nac. 1° inst. en lo Com. Nro 1 a cargo del Juez Dr. Alberto Daniel Aleman, Sec. Nro 1 sito calle Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5° C.A.B.A, comunica por un día que en autos: “ FERNANDEZ GUSTAVO OSCAR c/ VIZGARRA MAXIMILIANO s/ EJECUCION PRENDARIA” exp. 9254/2020, el Martillero Publico Nacional Roberto MARGANI, (Mat. 252 D.G.J) -(C.U.I.T 20.93515151-2) Contacto: E-Mail: marganiroberto@hotmail.com o 1530803075, subastara el día 6 Junio 2024 a las 10.45 hs. (en punto) en el salón de subastas de la calle Jean Jaures Nro 545 P.B C.A.B.A, un CAMION marca MERCEDES BENZ modelo LS 1633/45- 1992, patente RCP 541, chasis c/ cabina p/ camión 199 n° 386062-12- 094296 y motor 475,982-10-136634; el mismo fue puesto en marcha y funcionamiento, asimismo su reloj de aceite y temperatura. Requiere reconexión del velocímetro y de combustible, al igual que todas sus cubiertas inclusive de auxilio. Se observa deterioro de pintura en el capot del mismo, no así en la gabina que mantiene su pintura original, al igual que el tapizado en su interior. Al mismo tiempo, no se observa reparación estructural por vuelco u otro accidente de importancia. La subasta se realizara en el estado que se halla. BASE DE VENTA: \$ 7.000.000 al contado y al mejor postor. Señá 30%, Comisión 10% + Sellado de Ley y 0,25% arancel (cfr. Art, 10 reg. de subastas); y en caso de corresponder quien resulte adquirente pagar el I.V.A al acto de adjudicación, debiendo constituir domicilio dentro el radio de C.A.B.A., bajo aperebiendo que las sucesivas providencias se tendrán por notificados en los términos del Art. 133 C.P. El saldo del precio deberá ingresarse a la cuenta de autos, dentro el plazo de cinco (5) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo aperebimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal. La posesión e inscripción se cumplirá dentro los treinta (30) días siguientes de acreditada el pago del saldo del precio. Cumplido ello, se ordenara de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgara la posesión con intervención del Martillero como Oficial de Justicia “ad hoc” Queda prohibido la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptaran OFERTA BAJO SOBRE hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00

horas a la apertura de los sobres, compareciendo el Martillero interviniente. En dicha audiencia se seleccionara la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por la establecido por el art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de subasta y hasta la fecha de la misma serán a cargo de la demanda y lo posterior a la fecha de subasta a cargo del adjudicatario, quien tomara a su cargo los gastos de sellados y honorarios que demande la escrituración e inscripción del bien aquí subastado. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Exhibición: 25/5 /2024 de 17:00 a 18:00 hs. calle Godoy Cruz Nro 1.139 Localidad La Tablada, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As Bs. As.-16 de mayo de 2024. Alberto D. Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 21/05/2024 N° 30225/24 v. 21/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo del Dr. Luis SÁENZ, Secretaría única a mi cargo "ad-hoc", sito en Talcahuano 490 1° Piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CONS DE PROP BLANCO ENCALADA 2937/39/41 c/ ALBERTARIO, Facundo Horacio y otro s/ Ejecución de Expensas" Expte. N° 48470/2015; que el Martillero Público David Ezequiel SZOJCHET CUIT 20-24364844-1 REMATARÁ el 28 de mayo de 2024 a las 12,15 hs. en Jean Jaures 545 P.B. Capital Federal, el bien sito en la calle Blanco Encalada 2937/39/41, piso 4, UF 70, Matrícula 16-16160/70, de la ciudad de Buenos Aires. NC: Circ. 16, Sec. 39. Manz.: 66, Parcela 16. Sup. total s/inf. Dom. U.F. 70: 13,25 m2. Porcentual 1,18%. Según mandamiento de constatación efectuado por el martillero a fs. 398 y ampliación de fs. 384/387 sito en Blanco Encalada 2939 casi esq. Av. Crámer de esta C.A.B.A. Se trata de un edificio de 6 pisos con 80 U.F. distribuidas en 1° subsuelo, P.B., 1° Piso, 2° Piso, 3° Piso y 4° Piso, destinadas íntegramente a cocheras. La U.F. 70 a subastar se encuentra en el 4° Piso al FRENTE (4F, nivel inferior) al que se accede desde P.B. por rampa y ascensor y se encuentra DESOCUPADA. Tiene 2,80 m aprox, de ancho por 4 aprox. de largo. El edificio se encuentra en buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo al igual que la unidad a subastar. El pago de las expensas es mensual (AYSA incluido). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 4.000 ó su equivalente a la cotización vigente del Banco de la Nación Argentina para la adquisición de títulos de la deuda pública y su posterior liquidación en el mercado de valores, mediante el mecanismo comúnmente denominado "contado con liquidación" al día de realización de la subasta. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA s/ la comisión: 21%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No incumbirá al adquirente el pago de las tasas, impuestos y contribuciones, correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Demás datos consultar el expte. o al Martillero al cel. 11-3018-6114. ADEUDA a G.C.B.A.: s/ DEO recibido: Sede Administrativa \$ 44.705,80 y Sede Judicial \$ 22.738,09 ambas al 20/10/2022; AYSA: s/fs. 353 \$ 82.993,05 al 29/09/2022; Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 360 no mantiene deuda exigible a octubre de 2022. Expensas comunes s/fs. 426/429 \$ 198.426 al 23/05/2023. Expensa mensual abril 2023 con vencimiento el 10/05/2023 \$ 6.993. Exhibición: 24 y 27 de mayo de 2024 de 15 a 17 hs. Buenos Aires, de mayo de 2024. Luis R.J. Saenz Juez - Eleonora Pozzi Secretaria

e. 21/05/2024 N° 27826/24 v. 22/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL (Boletín Oficial)- El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo M. Pelayo, sito en URUGUAY 714 P4° CABA, comunica en autos "RAVERTA, MAXIMILIANO ANDRES C/ LA MISION SA S /EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 7779/2018), que el Martillero PABLO ESTEBAN SURACE, CUIT 20-25251801-1, T41854804, rematará el MARTES 28 DE MAYO DE 2024 a las 12:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), un inmueble sito en Alicia Moreau de Justo 2010/2092 entre s/nombre oficial y Rosario Vera Peñaloza y Juana Manuela Gorriti 2019/2020/2033/2035/2037/2041 /2049/2081/2091, UF N° 20 piso 1ro, y UC XVIII planta sótano designada internamente con el N° 101 (actualmente con el 18) destinada a cochera, CABA, Mat FR-21-54/20 NC: Circ 21, Secc 98, Mz 1Y, Parc 10a. Se trata de un departamento tipo loft de un ambiente, de aproximadamente 50,97m2, al contra frente identificado con el numero "127", del edificio con entrada por el nro 2030 de la calle Alicia Moreau de Justo. Posee una cocina, un living comedor con dormitorio integrado, un baño completo y un balcón francés que da al pulmón del edificio que tiene pileta. Estado de conservación bueno. Ocupado por Brian David Gómez, DNI 38.355.021, en carácter de inquilino, sin exhibir contrato de locación. Cuenta además con cochera en 1er subsuelo de 15,59m2., ocupada con automóvil al momento de la constatación. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor y en dólares estadounidenses, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE USD 160.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. Se recibirán dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para seña y saldo de la compra, o la cantidad de pesos argentinos pertinente para adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar MEP, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes para que obre acreditada en autos la suma total correspondiente en moneda dolar estadounidense. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. Dentro de los 5 días de aprobada la subasta el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, depositándolo al contado en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Para el caso que se plantee la nulidad del acto, se deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto sea resuelta la incidencia. El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Conf. plenario Cám. Civ. "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Consecuentemente, en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios deberán ser satisfechas por el adquirente". No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna -en la causa- del eventual cesionario del inmueble subastado. Deudas informadas: AySA a fs 224 \$ 27.965,43 al 10/10/23, GCBA ABL part 3672803 \$ \$ 34,931.49 (29/2/24) y part 3672896 \$ 7,478.29 (29/02 /24), expensas a fs232 UF 20 \$ 143.491,00 y UC118 \$ 62.570,00 al 03 /11/23. Exhibición: 23 y 24 de Mayo de 14 a 16 hs. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de mayo de 2024. Firmado por: Marcelo Mario Pelayo, Secretario". Analía Romero Juez - Marcelo Mario Pelayo Secretario

e. 21/05/2024 N° 30519/24 v. 22/05/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del “NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD NRO. 73” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD NRO. 73 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023”, Expte. N° CNE 2438/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de mayo de 2024. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/05/2024 N° 30824/24 v. 23/05/2024

ARRIBA NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2023 del partido Arriba Neuquén bajo la causa caratulada “ARRIBA NEUQUEN s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO IRREGULAR 01/03/2023 AL 31/12/2023” Expte. N° CNE 723/2024, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 20 de mayo de 2024.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 21/05/2024 N° 30800/24 v. 21/05/2024

EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2023 del partido El Frente y la Participación Neuquina bajo la causa caratulada “EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2023” Expte. N° CNE 717/2024, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 20 de mayo de 2024.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 21/05/2024 N° 30798/24 v. 21/05/2024

PARTIDO LIBERTARIO

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal Subrogante de Paraná con competencia electoral en el distrito Entre Ríos, Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la ley N° 23.298, que la agrupación "PARTIDO LIBERTARIO" se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria (art. 7° de la citada ley) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario según Acta de Fundación y Constitución de fecha 2 de junio de 2021; citándose a la audiencia de ley para el día lunes 24 de junio a las 11:00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional - Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza N° 840 de esta ciudad, a los fines de lo dispuesto por el art. 6 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298. El presente debe ser publicado por el término de 3 (tres) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos - Paraná, 20 de mayo de 2024.

REINALDO RUBÉN RODRÍGUEZ- JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

e. 21/05/2024 N° 30983/24 v. 23/05/2024

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "LA LIBERTAD AVANZA", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 24 de noviembre de 2022 - (Expte. N° CNE 2974/2024). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil veinticuatro Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero. Secretario Electoral

e. 21/05/2024 N° 31000/24 v. 23/05/2024



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALIARG S.A.

CUIT 30-70817721-7 - Se convoca a los señores accionistas de Aliarg S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de Cuba 1940 Piso 8 oficina 803 CABA, el día 05/06/2024, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor presidente, al momento de la transcripción al Libro pertinente.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º Ley 19550, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2023.
- 3) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2023.
- 5) Designación de autoridades y sindicatura.
- 6) Autorizaciones de inscripción.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 119 DEL 27/09/2021 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 20/05/2024 N° 30665/24 v. 24/05/2024

ARIV S.A.

30-70176638-1. Por acta de directorio del 30/04/2024 se convoca a asamblea ordinaria para el 7/6/24 a las 11 hs y 12 hs (1er y 2nda convocatoria respectivamente) a realizarse en la sede social de la calle Adolfo Alsina 1729 CABA. Para tratar el siguiente orden día: 1-Designación de accionistas para firmar acta; 2- Consideración documentos del 234 Inc 1 Ley 19550 del ejercicio al 31/12/23; 3-Aprobación gestión del directorio y su remuneración; 4- renovación y/o designación de directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/6/2022 ARIEL HERNAN RACINO - Presidente

e. 17/05/2024 N° 29719/24 v. 23/05/2024

ARTSANA ARGENTINA S.A.

30-56996481-0. Convocase a los Sres. Accionistas de Artsana Argentina SA a Asamblea General Ordinaria para el día 03/06/2024 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 545 piso 8vo. Frente CABA a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 5) Honorarios del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 en exceso del límite previsto en el Art. 261, párrafo 4to. de la Ley 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/5/2022 Alberto Valerio Lisdero - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29532/24 v. 22/05/2024

BI-ORIENT S.A.

(CUIT 30-70760312-3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

POR 5 DIAS. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle n° 1546, piso 6°, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y fijación de su retribución. Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle n° 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550). Designada según acta de asamblea general ordinaria del 19/11/2021. Luis Simeón ROSSI – Presidente. Designado según Acta de Directorio del 19/11/2021 luis simeon rossi - Presidente

e. 17/05/2024 N° 30101/24 v. 23/05/2024

BIND CARGO S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-71716752-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 06/06/2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Av. Callao 626, piso 3° "6", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración y en su caso aprobación del Balance Final y Distribución realizado en los términos del art. 109 de la LGS; 3) Autorizaciones para llevar a cabo ante los organismos correspondientes los trámites necesarios para cancelar la inscripción del contrato social de la Sociedad en la Inspección General de Justicia; 4) Designar a Roberto Enzo Tami Rallatou para conservar los libros y demás documentación contable de la Sociedad. Se deja constancia que los socios deberán comunicar asistencia conforme art. 238 de la LGS en el domicilio sito en Av. Callao 626, piso 3° "6", CABA, lugar en el que se pone a disposición el Balance Final y Distribución realizado en los términos del art. 109 de la LGS.

Designado según Instrumento Privado de fecha 13/07/2023 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Liquidador

e. 15/05/2024 N° 29364/24 v. 21/05/2024

CARGO NET LOGISTIC S.A.

CUIT. 33-70793328-9. Convocase a los señores accionistas para el día 7 de junio de 2024, en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, piso primero, oficina "H", ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Ratificación de la Asamblea del 22 de Octubre del 2020 en donde se trató el Aumento de Capital a la suma de \$ 3.625.182,50.- Y reforma del artículo 4 del estatuto social; 3) Autorización a realizar los trámites pertinentes.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/9/2021 GERMAN EZEQUIEL MUCHICO - Presidente

e. 17/05/2024 N° 30114/24 v. 23/05/2024

CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de Junio de 2024 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584 Piso 4° CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.- 2) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio según artículo 261 de la Ley 19.550 y la eventual superación de los límites del mismo. Remuneración al Síndico. 4) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. 5) Designación

de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.- EL DIRECTORIO. Pablo Aaron Cheb Terrab- Presidente.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 65 de fecha 10/03/2023 PABLO AARON CHEB TERRAB - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29609/24 v. 22/05/2024

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de junio de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el sr. Carlos Alberto Seijo a su cargo de director titular de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión del director renunciante por el período transcurrido desde su designación hasta el día de la fecha; 4) Consideración de la remuneración del director renunciante por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2024; 5) Designación de un director titular a fin de completar el período en curso; 6) Autorizaciones. Asimismo, informar a los sres. accionistas que: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de junio de 2024 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORA - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29388/24 v. 22/05/2024

EVARS-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

30-66175629-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2024, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos 5) Consideración de los resultados del ejercicio 6) Elección de Directores y Síndicos.EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA de directorio 343 de fecha 27/7/2022 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente

e. 20/05/2024 N° 30422/24 v. 24/05/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



FIBRALTEX S.A.

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A., CUIT 30-64547332-5, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 06 de Junio de 2024, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 horas en Segunda Convocatoria, la misma se celebrara a distancia conforme lo dispuesto por el Estatuto de la sociedad mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2023;
- 3º Consideración de la gestión del Directorio;
- 4º Consideración de la remuneración al Directorio;
- 5º Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicio
- 6º Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
- 7º Constitución de la reserva legal;
- 8º Situación registral y tratamiento de los aumentos de capital
- 9º Autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6351, Piso 18º "A" Torre 1, C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, o vía correo electrónico a asamblea@fibraltex.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2º), que también podrá hacerse llegar por vía electrónica si la comunicación de asistencia fuera realizada por ese medio. En las comunicaciones de asistencia deberá indicarse un correo electrónico y contacto de Whatsapp a los cuales comunicar los datos de acceso a la reunión de Zoom en la cual se desarrollará la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc 58 de fecha 16/8/2022 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente
e. 17/05/2024 N° 30044/24 v. 23/05/2024

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

CUIT: 30-50415535-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de junio de 2024, a las 10:30 horas a distancia conforme lo dispuesto por el Art. 14º del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Emisión y suscripción de acciones. Reforma del artículo del Estatuto Social correspondiente al Capital Social; (3) Autorizaciones. Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico cschettini@llerena.com.ar, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238 LGS). La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 65 de fecha 22/06/2023 Hector Masoero - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/05/2024 N° 30338/24 v. 24/05/2024

GAMAFECO S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de GAMAFECO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de JUNIO de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en Reconquista 336, quinto piso, oficina "O", CABA. Para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta.- 2.- Designación de Autoridades.- Gabriela María Fernanda COSTAS, argentina, DNI 22.823.961, Presidente, Escritura 261 del 28/11/2022, folio 793, Registro 465 CABA, inscripta en IGJ n° 2408, Libro 116 Tomo de Sociedades por Acciones, 2/2/2024.-

e. 20/05/2024 N° 30576/24 v. 24/05/2024

GRUPO INPLAST S.A.

30-69017148-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05/06/2024 a las 10:00 hs, en la sede de la Empresa, sita en Cochabamba 2932/38, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo y efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio finalizado el 31/12/2022; 3) Tratamiento de las utilidades; 4) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550.; 6) Designación de nuevos Directores y Síndicos por vencimiento de mandatos. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. N° 898 de fecha 5/8/2021 Reg. N° 1776 José Luis Passerini - Presidente
e. 20/05/2024 N° 30511/24 v. 24/05/2024

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de junio de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 28° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom conforme el artículo 13 del Estatuto Social. Al momento de registrar su asistencia los accionistas deberán denunciar un correo electrónico al cual la sociedad les remitirá los datos de la videoconferencia y el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Mail de contacto: adm.hipercamaras@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio 87 DEL 24/5/2022 JORGE BENITO PISARELLO - Presidente
e. 16/05/2024 N° 29723/24 v. 22/05/2024

IMPRESA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convocase a los accionistas de IMPRESA SEGBER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 04/06/2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/05/2023 AARON SEGRE - Presidente
e. 16/05/2024 N° 29716/24 v. 22/05/2024

INDECAR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

30-57390794-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Junio de 2024 en primera convocatoria a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Vernet 62, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023. 4) Distribución de Utilidades. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 294 de fecha 28/02/2023. Norberto Pereira Victorino- Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 294 fecha 28/02/2023 NORBERTO PEREIRA VICTORINO - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29256/24 v. 21/05/2024

INTERMAR BINGOS S.A.

CUIT: 30-64186700-0. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de junio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Fijación del número de directores y su designación; 7) Elección de los síndicos titular y suplente; y 8) Autorizaciones." Notas: a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el 29 de mayo de 2024 a las 18:00 horas. b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/10/2023 MARTIN CIAPERO - Presidente
e. 20/05/2024 N° 30571/24 v. 24/05/2024

INTERMAR BINGOS S.A.

CUIT: 30-64186700-0. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de junio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de lo tratado por el Directorio en su reunión del 13 de mayo de 2024 en el primer punto de la Agenda, el cual se transcribe a continuación: "Consideración de la imputación de quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. 2019 y sus modificaciones) a los efectos de la presentación de declaración jurada del período fiscal 2023 ante la AFIP. Análisis de informes y jurisprudencia.". Consideración de lo resuelto por el Directorio en dicha reunión. Ratificación.". Notas: a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El plazo vence el 4 de junio de 2024 a las 18:00 horas. b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/10/2023 MARTIN CIAPERO - Presidente
e. 20/05/2024 N° 30572/24 v. 24/05/2024

LA OCHAVA S.A.

CUIT 30-64946504-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, que no implica reforma de estatuto, para el día 10/06/2024 a las 11 horas en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Informe del Sindico - Contador Certificante y Memoria del Directorio, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 12/06/2023 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente

e. 20/05/2024 N° 30295/24 v. 24/05/2024

LA UNION S.C.A.

CUIT 30-50904284-1. Se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2024, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio de la calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la asamblea. Designación de las personas que firmarán el acta. 2. Consideración de los Estados Contables de "La Unión S.C.A." por el ejercicio económico número 69, iniciado el 1ro de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de

diciembre de 2023 y de la propuesta de constitución de una reserva facultativa por su totalidad. 4. Consideración de la gestión de las administraciones actuantes durante el ejercicio 2023. Los estados contables se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA. Se hace saber que podrá asistir al acto asambleario un representante por cada accionista.

Designado según instrumento público Esc. N° Expediente 1544/2023 - Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 12 Sec. 23 de fecha 14/03/2023 Reg. N° MIGUEL ANGEL BOTTARELLI - Interventor Judicial

e. 15/05/2024 N° 29118/24 v. 21/05/2024

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

(CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 11 de junio de 2024, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2°) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa, y distribución de dividendos en efectivo. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 5 de junio de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2839 DEL 22/09/2021 CARLOS HERMINIO BLAQUIER - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29200/24 v. 21/05/2024

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Por reunión de Directorio del 13/05/2024, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 04/06/2024 a las 15 hs en 1er convocatoria y 16 hs en 2da convocatoria, en la Sede Social, Castillo 1435 C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Convocatoria a Asambleas de Sociedades Controladas. 3.Disolución de la Sociedad según lo establecido en el artículo 94 inc. 4 de la Ley 19.550. Suportación de la disolución. Designación de liquidadores en caso de aprobación del planteo disolutorio. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente

e. 20/05/2024 N° 30306/24 v. 24/05/2024

LINDA VISTA S.A.

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 03/06/2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 374 piso 9°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 cerrado al 31/12/2023. 4) Destino de los resultados. 5) Gestión del Directorio. 6) Responsabilidad de los directores. 7) Designación de nuevo directorio, por un nuevo período estatutario

Designado según instrumento publico esc 25 de fecha 4/2/2022 reg 965 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29122/24 v. 21/05/2024

MAPULIHUEN S.A.

CUIT 30-71216848-6 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Perú 367 piso 5 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Revocación y designación de los miembros del Directorio; y 3) Designación de Sindicatura y elección del Síndico. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de antelación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/09/2023 MARIA VIRGINIA PERFUMO - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29132/24 v. 21/05/2024

MINERA DANITA S.A.

(CUIT: 30-71229050-8) Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 03/06/2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Sucre 1110, piso 7° "B", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día el siguiente orden del día: 1º) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas celebrada el 21/02/2024 atento a lo requerido por la Inspección General de Justicia en el marco del trámite N° 1848269/9697209; 3º) Aprobación de la transcripción del acta de esta asamblea, así como también del asiento correspondiente al Depósito de Acciones y Registro de Asistencia correspondiente a la misma en el Libro de Inventario y Balances N° 1 de la Sociedad atento a la solicitud de rúbrica de nuevos libros societarios en trámite ante la Inspección General de Justicia bajo el expediente N° EX-2024-37465772--APN-DSC#IGJ; 4º) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 14:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/09/2020 JORGE PABLO GIANNATTASIO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 15/05/2024 N° 29133/24 v. 21/05/2024

PLAYA PALACE S.A.

CUIT: 30-63780170-4

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 05 de Junio de 2024, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Av. Congreso 2.595, 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;
- 3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023;
- 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 y su destino;
- 5) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550); y
- 6) Decisión sobre la prescindencia o designación de la Sindicatura y, en su caso, elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en Av. Congreso 2.595, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 199 13/07/2023 REG 789 JUAN JORGE SCHETTINI - Presidente

e. 20/05/2024 N° 30537/24 v. 24/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



PUNTA MOGOTE S.C.A.

30-61884515-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PUNTA MOGOTE S.C.A., para las 9:00 horas, del día 7 de junio de 2024, en primera convocatoria y para las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Juncal 4431, CABA, Salón Ceibo del predio de La Rural, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Remoción sin causa de los socios comanditados administradores actuales; 3) Motivos de la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-23; 5) Consideración de los resultados; 6) Consideración de la gestión de los Socios Administradores Antonio Corrillo Torrez y Aldo Enrique Presa; 7) Consideración de la siguiente información: i) socios deudores de la sociedad, ii) costo de seguridad privada, iii) ingresos por estacionamiento, iv) facturación por comercialización y alquileres de puestos, aplicación de fondos, v) obras en curso y obras a realizar, vi) situación con empresa Electrónica Sur S.A. - Designado según instrumento privado acta de asamblea 71 DEL 14/06/2022 ANTONIO CORRILLO TORREZ - Socio Administrador

e. 15/05/2024 N° 29228/24 v. 21/05/2024

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.

CUIT 30-69550405-1- EDICTO de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se cita a los Accionistas de SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Junio de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 827 piso 5 "B" CABA (no es sede social) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del mismo ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Consideración de los honorarios de los directores, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se informa que las copias de los estados contables podrán retirarse de Avda. Córdoba 827 piso 5 B, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, adonde también se recibirán las comunicaciones de asistencia hasta el día 3 de Junio de 2024. Designado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 18/1/2022 Reg. N° 1683 HECTOR JOSE SERRUDO - Presidente

e. 17/05/2024 N° 30165/24 v. 23/05/2024

SIMPLELIFE S.A.

CUIT 30716831120. El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 14/06/2024 a las 16 hs en 1ra convocatoria y 17 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2023 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Estado de situación de la explotación comercial y su perspectiva futura. Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/11/2022 LILIANA MONICA ROJAS - Presidente

e. 20/05/2024 N° 30638/24 v. 24/05/2024

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57672171-0. Se rectifica publicación de convocatoria (e. 10/05/2024 N° 28099/24 v. 16/05/2024. Se consignó de manera errónea la fecha de la asamblea, la cual se celebrará el 6/6/2024 en el lugar y horario allí indicado. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29317/24 v. 21/05/2024

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

30-54622919-6 Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Junio de 2024 a las 16.00 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en 2º convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de CABA a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Motivo de convocatoria fuera de termino. 3- Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1557 de fecha 4/7/2022 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 17/05/2024 N° 30221/24 v. 23/05/2024

UDAGRO S.A.

CUIT 30583825696 - Asamblea General Ordinaria - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de junio de 2024 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. Convocatoria, en la calle Uruguay 911 piso 3 "A" y "B" de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para la firma del acta correspondiente. 2) Consideración de la renuncia del Sr. Ricardo Francisco Chiarello a su cargo. 3) Designación de un Director Titular en reemplazo del renunciante. 4) Designación de un Director Suplente. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/10/2023 ROSARIO CAYETANO CHIARELLO - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29685/24 v. 22/05/2024

VERMINAL S.A.

CUIT 30-57550206-3 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Iberá 5073, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º Consideración de la memoria, balance general, del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados como también su destino y, demás documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 5º Designación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: aciampa@verminal.com.ar desigando instrumento privado ACTA DIRECTORIO 171 del 9/11/2023 Norma Elvira Fernandez - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29619/24 v. 22/05/2024

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a ser celebrada el día 24 de junio de 2024, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00hs en segunda en la sede social sita en Alicia M. de Justo 1150 piso 3, Oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Lectura, transcripción y aprobación del Texto ordenado del Estatuto Social, 3) Tratamiento y aprobación respecto a las cantidades y porcentajes de Accionistas Clase A y Clase B que asistieron a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de julio de 2023, 4) Tratamiento y aprobación de la nueva composición del capital social suscripto e integrado en detalle. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29577/24 v. 22/05/2024

VITTAL ARGENTINA S.A.

C.U.I.T.: Nro. 30-71431202-9 CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 04 de Junio de 2024 a las 11:00 horas en la calle Av. Alvarez Thomas 1154 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023; 3°) Consideración de la documentación contable según Art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y normas concordantes con relación al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2023, consistente en la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe del Auditor; 4°) Consideración del destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 5°) Aprobación de la Gestión del Directorio. Consideración de la Retribución a los Directores por sus funciones técnico-administrativas. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/08/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29254/24 v. 21/05/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: Karina Mariel RAMILO, Cuit 27223651424, domiciliada en Olazabal 5368 Piso 6 Depto B Caba y Roxana Cecilia RAMILO, Cuit 27251870689, domiciliada en Av Sebastian El Cano 2649 Piso 4 Depto A Caba transfieren fondo de comercio de Farmacia Rosmari sito en Av. Monroe 2499 Caba a ELKAV SRL Cuit 30718481348, domiciliada en Av del Libertador 4626, Piso 10 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/05/2024 N° 29846/24 v. 23/05/2024

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Mat. 2537 con Oficinas en Av. Directorio 1025 C.A.B.A. Avisa: Abasto Hotel S.R.L., CUIT 30-71154274-0, Cede y Transfiere a Destino Real S.A., CUIT 30-71697587-4, su Fondo de Comercio de Garage Comercial (604070) Capacidad de Cuarenta y Dos (42) Modulos de Estacionamiento, Incluido Dos Cocheras (Modulos N° 25 y N° 26) Afectadas a la Guarda de Seis (6) Motovehiculos o Ciclomotores Superficie 3333,21 M2, y Hotel sin Servicio de Comida (700110), Capacidad Total de Cuarenta y Cinco (45) Habitaciones para Setenta y Tres (73) Alojados, Superficie 3333,21 M2, Expediente N° 1229150/2012, Sito en Dr. Tomas Manuel de Anchorena 46/54, Planta Baja, 1° Al 5° y Azotea, C.A.B.A. Libre de Deuda Gravamen y Personal. Domicilios de las Partes y Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas en Termino Legal.-

e. 20/05/2024 N° 30652/24 v. 24/05/2024

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: SUSANA INES ROY, VENDE A SABRINA VANESA PANETTA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), CAPACIDAD DE 23 (VEINTITRES) HABITACIONES Y 50 (CINCUENTA) ALOJADOS, EXPEDIENTE N° 27339-2008, SITIO EN SALTA 2171 PLANTA BAJA, PISOS 1° Y 2°, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 15/05/2024 N° 29316/24 v. 21/05/2024



AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.**

Se comunica por el término de ley que Compañía General de Combustibles S.A., CUIT N° 30-50673393-2, (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con CGC ENERGÍA S.A.U., CUIT N° 30-64265139-7, (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión, CGC ENERGÍA S.A.U. se disolvió sin liquidarse, transfiriendo sus activos y pasivos a Compañía General de Combustibles S.A., con efectos a partir del 01/01/24. Datos de inscripción: Compañía General de Combustibles S.A. inscrita en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 15/10/1920 bajo el N° 136, folio 26, del libro N° 41 de Sociedades Anónimas; y CGC ENERGÍA S.A.U. inscrita en el mismo Registro Público el 26/09/2022 bajo el N° 17.960 del libro N° 109 de Sociedades por Acciones. Sede social de la absorbente y absorbida: Bonpland 1745, CABA. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales de fusión cerrados al 31/12/23 (expresada en miles de pesos): Compañía General de Combustibles S.A. activo: \$ 1.083.615.537, pasivo: \$ 996.651.485; CGC ENERGÍA S.A.U. activo: \$ 618.205.097, pasivo: \$ 460.410.067. Fecha del compromiso previo de fusión: 11/03/2024. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: Compañía General de Combustibles S.A. y CGC ENERGÍA S.A.U. reunión de directorio del 11/03/2024 y asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/04/2024, que pasó a cuarto intermedio para el 15/05/2024. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Cerrito 1054, piso 3, CABA, escribano Manuel Álvarez Fourcade. No se aumentará el capital de la sociedad absorbente ni se reformará el estatuto social. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian Presidente de Compañía General de Combustibles S.A. Autorizado por asamblea del 15.04.24 de CGC Energía S.A. Designado según instrumento privado Acta de Directorio 1791 de fecha 17/4/2023 Eduardo Hugo Antranik Eurnekian - Presidente

e. 17/05/2024 N° 29895/24 v. 21/05/2024

FF INMOBILIARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71015623-5. Escisión Art. 88 Ley 19550. Por tres días. Se hace saber la Escisión de FF INMOBILIARIA S.A., inscrita en I.G.J. con fecha 05/06/2007 bajo el N° 8888 del Libro 35 Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en calle Alsina N° 1184 C.A.B.A. Conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/03/2024 se escindirá FF INMOBILIARIA S.A., sin reducir su capital social, y destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad anónima (escisionaria) que girará bajo la denominación de FUJACH S.A., con domicilio en calle Alsina N° 1184 C.A.B.A.- Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de FF INMOBILIARIA S.A. que surgen del Balance Especial de Escisión al 31/01/2024 antes de la Escisión, ascienden a: Activos: \$ 148.787.412,09; Pasivos: \$ 1.168.016,64; y Patrimonio Neto: \$ 147.619.395,45. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que se Escinden a favor de FUJACH S.A. son: Activo: \$ 23.989.684,69; Pasivo: \$ 0; y Patrimonio Neto: \$ 23.989.684,69. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de FF Inmobiliaria S.A. con posterioridad a la Escisión son: Activo: \$ 124.797.727,40; Pasivo: \$ 1.168.016,64; y Patrimonio Neto: \$ 123.629.710,76. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2024, los accionistas decidieron realizar un aporte en dinero en efectivo por la suma de \$ 6.010.315,31 a los efectos de cumplimentar con la exigencia del Capital mínimo establecido para las Sociedades Anónimas en el Decreto N° 209/2024, que harán entrega a la Presidente al momento de formalizarse la correspondiente Escritura de Escisión. Oposiciones de Ley en calle Alsina N° 1184 C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2024 Maria Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30045/24 v. 21/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-67881435-7. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2 de mayo de 2024 Telefónica Móviles Argentina S.A. (la "Sociedad") ha resuelto capitalizar el aporte irrevocable realizado por TLH HoldCo, S.L. por la suma de \$ 7.455.870.000 y aumentar el capital social en la suma de \$ 305.710.819, es decir de la suma de \$ 86.155.596.459 a la suma de \$ 86.461.307.278 mediante la emisión de 305.710.819 de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso, con derecho a un voto por acción, destinando la suma de \$ 7.150.159.181 a la integración de la prima de emisión de las acciones, siendo la prima de emisión por acción de \$ 23,39. Se comunica a los accionistas que, conforme lo previsto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social sita en la Av. Corrientes 707, Piso PB, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 354 de fecha 28/3/2023 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente
e. 20/05/2024 N° 30640/24 v. 22/05/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS - SECRETARÍA CIVIL - MISIONES

EDICTO Por disposición de la Cámara Federal De Posadas sito en Av. Bartolomé Mitre nº 2358, piso 3º, de Posadas - Misiones, a cargo de los Dres. Mirta Delia TYDEN de SKANATA, Mario Osvaldo BOLDU y Ana Lía CACERES de MENGONI, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Verónica Susana Zapata Icart, se hace saber al Sr. Manuel Acosta DNI 17.040.320 que en los autos caratulados: "ESTEACHE CLARA SUSANA C/ PROVINCIA SEGUROS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. Nº 21000082/2010)" se ha ordenado lo siguiente: "///la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a los ocho días del mes de abril de 2024, se reúnen los señores Jueces de esta Cámara, Dres., Mirta Delia TYDEN, Ana Lía CÁ CERES de MENGONI, y Mario Osvaldo BOLDÚ, a fin de dictar sentencia en autos: "Expte. FPO 21000082/2010 ESTEACHE, CLARA SUSANA c/ PROVINCIA SEGUROS S.A. Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" en presencia de la Sra. Secretaria autorizante. Examinados los mismos y planteada la cuestión respecto a si es conforme a derecho el fallo recurrido, previo al intercambio de ideas que hacen a la esencia del Acuerdo, la Dra. Mirta Delia TYDEN- a quien correspondió el primer voto- dijo: "(...) V) Con respecto al Sr. Acosta -conductor del rodado menor-, teniendo en cuenta que no fue demandado, pero fue solicitada su intervención por la Pcia. de Misiones y citado de conformidad por el art. 94 CPCC, debidamente notificado corresponde de acuerdo a lo expresado en párrafos anteriores, y reiterando que fue el que dio inicio a la relación de causalidad que terminó en el siniestro declarar su responsabilidad en forma concurrente, establecido su responsabilidad en un 30% de la reparación integral de los daños que fueron resultado del evento.(...) " "(...) Por ello soy de opinión de confirmar el fallo en lo que en este aspecto se refiere, es decir la ratificación del 32% de incapacidad permanente y definitiva. (...) " "(...) Por todo lo expuesto precedentemente, considero que corresponde hacer lugar parcialmente a los agravios expuestos por las partes, en referencia al método de cuantificación de la indemnización prevista en la sentencia atacada y modificar el monto del rubro Daño Material – Valor vida en ambas etapas a la suma total de Pesos seis millones doscientos veintinueve mil setecientos cuarenta con 23/100 ctvs. (\$ 6.221.740,23), con intereses para la primera etapa conforme a la Tasa Activa del Banco Nación desde el nacimiento de cada monto en forma independiente y hasta su efectivo pago -conforme se consigna en el gráfico-; y la segunda etapa con intereses conforme Tasa Pasiva del Banco Nación devengados desde la fecha de la sentencia de Primera Instancia y hasta su efectivo pago(...)".- (...) En consecuencia, propongo al Acuerdo modificar lo resuelto por el Juez a quo y condenar al pago de costas de primera instancia al Sr. Acosta y a las demandadas vencidas -EBY; Provincia de Misiones- Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones-, y a la compañía aseguradora Provincia Seguros S.A. hasta el límite cuantitativo de la cobertura, en la proporción de los porcentajes de responsabilidad atribuidos (art. 71 CPCC) (...) Por lo que, en virtud de los argumentos esgrimidos, propongo al Acuerdo hacer lugar a lo peticionado y que el pago de los honorarios de los letrados particulares designados por los asegurados sea soportado por la EBY y el Sr. Samudio, respectivamente, no pudiendo ser reclamados a Provincia Seguros S.A.(...) " "(...) X) En conclusión, conforme lo expuesto precedentemente, considero que corresponde hacer lugar parcialmente a los agravios expuestos por los recurrentes y revocar parcialmente la sentencia de primera instancia conforme los fundamentos dados en los considerandos precedentes y hacer lugar parcialmente a la demanda condenando a las partes a resarcir el daño conforme lo siguiente: 1) a la Entidad Binacional Yacyretá y a la Provincia de Misiones en forma solidaria en su carácter de dueño y guardián de la cosa riesgosa en un 70%, como así también en la misma proporción deberá responder la compañía aseguradora Provincia Seguros hasta el límite de su póliza; 2) al conductor de la bicicleta en un 30% de la responsabilidad en forma concurrente. Las costas de primera instancia deberán ser soportadas por las perdidosas conforme lo expresado en el considerando VIII (art. 68 CPCCN). En cuanto a las costas de Alzada, atento a la forma en que se resolvió, corresponde imponerlas en el orden causado (art. 68 CPCC). XI) Por todo lo señalado en los considerandos precedentes, propongo al acuerdo revocar parcialmente la sentencia conforme lo dispuesto en los considerandos V, VI, VIII, IX, X) y confirmarla en los demás que fuera materia de agravios, con costas (art. 68 CPCC). ASI VOTO. Los Dres. Ana Lía Cáceres de Mengoni y Mario Osvaldo Boldú adhieren al voto anterior. Con lo que finalizó el Acuerdo, firmando los Sres. Vocales ante mí, doy fe".- "///sadas, 8 de abril de 2024. Y VISTOS: Por los fundamentos del Acuerdo que antecede, revócase parcialmente la sentencia recurrida conforme lo dispuesto en el considerando V, VI, VIII, IX, X) y confirmase lo demás que decide, con costas (art. 68 del CPCC). Notifíquese a las partes y al Sr. Manuel Acosta por edictos conforme art. 145 CPCC y en idéntica forma a la ordenada a fs. 954.- (...) //sadas, 19 de abril de 2024.- Y VISTOS:... 3) De manera

que, ACLÁRESE el punto VI) de la sentencia obrante a fs. 972/988 en referencia al método de cuantificación de la indemnización prevista en la sentencia atacada y modificar el monto del rubro Daño Material- Valor vida en ambas etapas, en las siguientes sumas: primera etapa Pesos seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve con 80/100 ctvs. (\$ 637.499,80) con intereses conforme a la Tasa Activa del Banco Nación desde el nacimiento de cada monto en forma independiente y hasta su efectivo pago; y la segunda etapa en la suma de Pesos cinco millones quinientos ochenta y nueve mil cuarenta con 40/100 ctvs. (\$ 5.589.040,40) con intereses conforme Tasa Pasiva del Banco Nación devengados desde la fecha de la sentencia de Primera Instancia y hasta su efectivo pago; lo que así se aclara.- Notifíquese a las partes y al Sr. Manuel Acosta por edictos conforme art. 145 CPCC y en idéntica forma a la ordenada a fs. 954.(...) ” para que dentro del término de cinco (05) días comparezca a ejercer su derecho de defensa al respecto, todo en los términos de los arts. 145, 146, 147, 343 y cctes. del CPCCN. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación, durante dos (02) días.

Jueces: Dres. Mirta Delia Tyden. Ana Lía Cáceres de Mengoni. Mario Osvaldo Boldu Juez - Dra. Verónica Susana Zapata Icart Secretaria

e. 20/05/2024 N° 25397/24 v. 21/05/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 24466/2020: “IMPUTADO: MANUEL GABRIEL DOS SANTOS s/ ATENTADO AGRAVADO CON AGRESIONES A AUTORIDAD VICTIMA: FLORES ALEJANDRO” del registro de la Secretaría N° 16 del Dr. Sebastian Garber, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a MANUEL GABRIEL DOS SANTOS (DNI 35.730.727) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fin de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, le transcribo la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “Lomas de Zamora, 14 de febrero de 2024.- Por recibido el informe remitido por las autoridades del CPF I de Ezeiza, agréguese. En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbase declaración indagatoria a Manuel Gabriel Dos Santos, DNI 35730727, nacido el 1 de enero de 1991. A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero del nombrado, cíteselo a comparecer por ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Fiscalía Federal interviniente vía cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Sebastian Garber, Secretario Federal.” Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 14 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. Federico Hernan Villena Juez - Juez Federal Juez Federal

e. 20/05/2024 N° 30495/24 v. 24/05/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 - MORENO - GRAL. RODRÍGUEZ

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez en los autos ARROYO NORMA BRATRIZ Y OTRO C/ SUCESORES DE LECUENIS NESTOR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA.- Expdte. MG-22004-2021 - Nro. interno 4414.- cita y emplaza a los HEREDEROS DE LECUENIS NESTOR DNI 4.037.437 y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en la calle Sarmiento 740 (actual Santos Vega 2840) de la Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, inscripto a la Matricula 100835, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 17, parcela 7, a tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina,, para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda y hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.-

Firmado: FIORE Juan Patricio. SECRETARIO.

e. 20/05/2024 N° 30399/24 v. 21/05/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL - BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini a cargo de la Secretaría Civil, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LEONI, EMILIANO EZEQUIEL /COBRO DE PESOS /SUMAS DE DINERO" Expte. FCB 15887/2023", el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 13/05/2024 la notificación de traslado de demanda al demandado mediante la publicación de edictos de ley, a los fines de EMPLAZAR al Sr. EMILIANO EZEQUIEL LEONI, D.N.I. N° 31.248.454, para que en el término de QUINCE (15) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca su prueba y constituya domicilio bajo apercibimientos de rebeldía y de tener por constituido en los estrados del tribunal, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquese por un dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Secretaría, 13 de mayo de 2024. Fdo. María Virginia Ambrosini - Secretaria Federal." Sergio A. Pinto Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 20/05/2024 N° 30409/24 v. 21/05/2024

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL - BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini a cargo de la Secretaría Civil, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LEONI, EMILIANO EZEQUIEL /COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. FCB 37156/2022" el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 13/05/2024 la notificación de traslado de demanda al demandado mediante la publicación de edictos de ley, a los fines de EMPLAZAR al Sr. EMILIANO EZEQUIEL LEONI, D.N.I. N° 31.248.454, para que en el término de QUINCE (15) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca su prueba y constituya domicilio bajo apercibimientos de rebeldía y de tener por constituido en los estrados del tribunal, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Secretaría, 13 de mayo de 2024. María Virginia Ambrosini - Secretaria Federal."- Sergio A. Pinto Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 20/05/2024 N° 30411/24 v. 21/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 265/267, de la causa FPA 14195/2015/TO1, caratulado "MARQUEZ, WASHINGTON ARIEL SOBRE FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de WASHINGTON ARIEL MARQUEZ, DNI N° 92.610.685, nacido el 24/12/1964, domiciliado en calle Juan A. García N° 5770, dpto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCION N° 46/24. Paraná, 12 de abril de 2024. VISTO: El presente expediente FPA 14196/2015/TO1, caratulado "MARQUEZ, WASHINGTON ARIEL SOBRE FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" y, CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (artículos 62 inc. 2 y 67 del C.P.) y en consecuencia SOBRESEER a Washington Mariel Márquez, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad uruguaya, D.N.I. N° 92.610.685, nacido l 24/12/1964, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, con instrucción secundaria incompleta, auxiliar de mantenimiento de edificios, domiciliado en calle Juan A. García N° 5770, dpto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Amadeo Márquez Belén y Norma Azambuja, por el delito de Adulteración de Documento Público Nacional destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 292, segundo párrafo del C.P.). 2°) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 CPPN). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese .Fdo.: NOEMÍ MARTA BERROS -PRESIDENTE- Ante mí Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-. NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 16/05/2024 N° 29535/24 v. 22/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Sistema Legal de la Argentina

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 444/445 vta., de la causa FPA 32009840/2012/TO1 caratulada “TRAICO, PABLO Y NICOLINI, EMILIO ROBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo TRAICO, de nacionalidad argentina, DNI N° 42.843.881, nacido el 10 de agosto de 1986 en Capital Federal, de sobrenombre “Boliviano”, no sabe leer ni escribir, pero sí firmar, de estado civil soltero, de ocupación comerciante en el rubro de la compra y venta de automotores, hijo de Marcelo Traico y de Lorena Claudia Miguez, con último domicilio denunciado en autos en calle Crisotomo Álvarez N° 4992 de CABA, por el delito de Uso de Documento Público Falso (art. 296 en relación al art. 292 2do. párrafo del Código Penal); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “ RESOLUCIÓN N° 14/24.- Paraná, 26 de febrero de 2024.- VISTO: El presente expediente FPA 32009840/2012/TO1 caratulado “TRAICO. PABLO Y NICOLINI. EMILIANO ROBERTO S/USO DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ”... CONSIDERANDO:.. Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Pablo TRAICO, de nacionalidad argentina, DNI N° 42.843.881, nacido el 10 de agosto de 1986 en Capital Federal, de sobrenombre “Boliviano”, no sabe leer ni escribir, pero sí firmar, de estado civil soltero, de ocupación comerciante en el rubro de la compra y venta de automotores, hijo de Marcelo Traico y de Lorena Claudia Miguez, con último domicilio denunciado en autos en calle Crisotomo Álvarez N° 4992 de CABA, por el delito de Uso de Documento Público Falso (art. 296 en relación al art. 292 2do. párrafo del Código Penal). 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN) ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí M. Berros – Presidente, ante mí: Dra. Valeria Iriso – Secretaria.” NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 16/05/2024 N° 29622/24 v. 22/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 42, de fecha 12 de abril de 2024, en la causa N° FCT 3479/2022/TO1 caratulada: “ACEVEDO, SANDRA MARÍA Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ACEVEDO SANDRA MARÍA D.N.I N° 33.451.207, argentina, instruida, sabe leer y escribir, de ocupación ama de casa, nacida el 02 enero de 1988, domiciliada en Bolívar y Moreno S/N en la Ciudad de Saladas Corrientes, hija de Teodoro Acevedo y Arce Serapia. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 42. CORRIENTES, 12 de abril de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a SANDRA MARÍA ACEVEDO D.N.I. N° 33.451.207, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA de la nombrada (art. 50 CP); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr.Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29488/24 v. 22/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 46, de fecha 18 de abril de 2024, en la causa N° FCT158/2023/TO1 caratulada: “CENTURION MAIDANA RENE DAVID S/ INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 158/2023/TO1, respecto de: RENÉ DAVID CENTURION MAIDANA, DNI N° 95.310.195, de nacionalidad paraguaya, de 28 años de edad de estado civil soltero, hijo de Pedro Centurión y Elba Maidana, con domicilio en calle Cambel N° 4016, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, República Argentina.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 46. CORRIENTES, 18 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a RENE DAVID CENTURION

MAIDANA DNI 95.310.195, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN),3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR .- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara .- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29491/24 v. 22/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 43, de fecha 16 de abril de 2024, en la causa N° FCT 1066/2022/TO1 caratulada: “SALINAS BENÍTEZ IRENEO Y OTROS S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ART. 866 2º PARRAFO LEY 22.415” Expte N° 1066/2022/TO1, respecto de: AUGUSTO JAVIER MIERES ESPINDOLA, C.I. N° 5.522.203, nacido el 4 de enero de 1995, en ciudad de Mayor Martínez Paraguay, estado civil soltero, paraguayo, que sabe leer y escribir, de ocupación jockey, domiciliado en Barrio Sol, calle el Sol, hijo de Patricia Espíndola y Cecilio Mieres.-, la que dispone: “SENTENCIA N°43. CORRIENTES, 16 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; el tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a AUGUSTO JAVIER MIERES ESPENDOLA CIP N° 5.552.203, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años y SEIS (6) meses de prisión, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes contemplado en el art 863, 864 inc. a) Ley 22.415; más accesorias legales y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 533, 535, siguientes y concordantes del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr Fermin Amado Ceroleni- Juez de Cámara; Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29490/24 v. 22/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 52, de fecha 2 de mayo de 2024, en la causa N° FCT3596/2022/TO1 caratulada: “PANIAGUA, Talía Florencia S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: TALÍA FLORENCIA PANIAGUA, D.N.I. N° 40.283.585, de 26 años de edad; nacida el 01 de junio de 1997, casada, con estudios secundarios incompletos, domiciliada en en las calles Antonio Gil y Madariaga S/N, zona rural de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; es hija de Humberto Paniagua y de Celina Godoy.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 52. CORRIENTES, 2 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a TALÍA FLORENCIA PANIAGUA, D.N.I. N° 40.283.585, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara .- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29492/24 v. 22/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 43, de fecha 16 de abril de 2024, en la causa N° FCT 1066/2022/TO1 caratulada: "SALINAS BENÍTEZ IRENEO Y OTROS S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ART. 866 2° PARRAFO LEY 22.415", respecto de: IRENEO SALINAS BENITEZ, CI N° 3.484.745, de 5 de abril de 1977, en la ciudad de Paso Patria, Paraguay, soltero, que sabe leer y escribir, domiciliado en Paso Patria – Barrio San José 14 de Mayo, casa s/n hijo de Terencia Benítez y Gregorio Salinas. -, la que dispone: "SENTENCIA N°43. CORRIENTES, 16 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; el tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a IRENEO SALINAS BENÍTEZ CIP N° 3.484.745, de nacionalidad paraguayo, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años y SEIS (6) meses de prisión, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes contemplado en el art 863, 864 inc. a) Ley 22.415; más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 533, 535, siguientes y concordantes del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr Fermin Amado Ceroleni- Juez de Cámara; Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29496/24 v. 22/05/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 19 de abril de 2024, en la causa N° FCT 84/2020/TO2 caratulada: "TRAICO, GEREMIAS JOSE Y OTROS S/INF. LEY 23737" EXPTE. N° 84/2020/TO2, respecto de: GEREMIAS JOSE TRAICO DNI N° 28.201.134; argentino, fecha de nacimiento 20/06/1980, comerciante domiciliado en Av. Río Iguazú s/n, entre Garupá y calle San Juan, Posadas, Misiones, hijo de José y de Neuram Tuni. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 19 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a GEREMIAS JOSE TRAICO DNI N° 28.201.134, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de OCHO (08) años de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el número de personas, previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) y art. 11 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN);3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29493/24 v. 22/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 14402/2017, caratulada: "BENADIBA PABLO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 24.769", el día 9/5/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) lo siguiente: "..., cítese a Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, conforme lo ordenado y referido a fs. 644; debiendo comparecer a este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su comparecencia por la fuerza pública (art. 150 C.P.P.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... Estimando el Suscripto que por los hechos por los cuales se instruyó sumario en estos autos existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.659), cítese al

nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.)... Asimismo, póngase en conocimiento de la persona mencionada que le asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza y que, en caso de no hacerlo, a los tres días de notificado, se designará de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (artículo 104 y concordantes del C.P.P.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.”

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 20/05/2024 N° 30608/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo de Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/4/24 que en los autos “Belardo, Antonio Pedro s/quiebra” (Expediente Nro. 22238 / 2022), se decretó la quiebra de Belardo, Antonio Pedro (CUIT 23-08103116-9) en la que se designó síndico al Ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Joaquín V. González 1.429, CABA, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/06 /24. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de mayo de 2024.- FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 16/05/2024 N° 29514/24 v. 22/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N°3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Edificio Anexo, de CABA, comunica por cinco días que en autos “AMERICAN PROTECTION SRL s/QUIEBRA” Exp. N° 20372 /2023, que con fecha 3/5/2024, se decretó la quiebra de AMERICAN PROTECTION S.R.L (CUIT N°30-71480217-4) en la que se designó síndico al Sr. ALBERTO ZIMERMAN con domicilio en Av. Coronel Díaz 1815, piso 7, Dpto. A, Tel. 4418-2589, domicilio electrónico 20-05407710-7, y correo electrónico: americanprotectionquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.8.2024, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, y demás requerimientos del ap. 5 del decreto de quiebra. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 25.9.2024 y 7.11.2024, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 6 de mayo de 2024... 3. ... Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez”. Buenos Aires, 16 de mayo de 2024.Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 20/05/2024 N° 30497/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, (ANEXO) CABA, en autos “LCC S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 9886/2023, comunica por cinco días que el día 22/4/2024 se decretó la quiebra de LCC S.A. (CUIT 30- 59427311-3). Ha sido designado Síndico el Dr. Néstor L. Zega, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, piso 8vo. “55”, CABA, Cel. 1149695518, E-mail estudiozega@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24/06/2024, los días hábiles. Asimismo, en su caso, deberán tener en cuenta los recaudos establecidos en el PROTOCOLO PARA VERIFICACION EN FORMA DIGITAL, dispuesto el 14/05/2024 a fs.ds. 97/98 del expediente principal. Se han fijado los días 14/8/2024 y 16/10/2024 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley

24.522 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, reviniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2024.
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 20/05/2024 N° 30458/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 22.4.24 en los autos "GAPRICUR S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 21596/2023) se decretó la quiebra de GAPRICUR S.R.L. (CUIT 30-71193385-5) con domicilio en la Av. Pueyrredón 1907 de esta ciudad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el nro. 6499 del L° 134 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hasta el 1.7.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 22.4.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 029005820000001605778 de titularidad de Horacio Alberto Sanzone (CUIT 20-23472669-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Horacio Alberto Sanzone -con domicilio en la calle Marcos Paz 2718 CABA y tel. 011-5763-3324 mediante el envío de mail a la dirección horacio_sanzone@yahoo.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 22.4.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25.8.24 y 14.10.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 13.9.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 7.10.24 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 17 de mayo de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/05/2024 N° 30590/24 v. 24/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nro 36 a cargo de la Dra Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear nro 1840 piso 3 de CABA, comunica por 5 días en autos "TRANSPORTE MASSARINI E HIJOS S.R.L. s/ QUIEBRA", Expte 20.804/2023, que con fecha 25 de abril de 2023 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTE MASSARINI E HIJOS S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 3.8.2007 bajo el N° 6970 L°127 T°, de SRL, CUIT: 30-7104491-43, con domicilio en la calle ARREGUI 6041 PB "B" de esta Capital Federal. Se hacer saber que se fijó plazo hasta el 28 de junio de 2024 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cr. Marcelo Edgardo Mirasso, DNI 12.984.859, CUIT 20-12984859-7, TELEFONO 11-4372-3792, con domicilio en la calle Lavalle Nro 1675 piso 5 Oficina 11 de CABA. Se hace saber que para la verificación no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio <https://sites.google.com/view/sindicaturamirasso> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 25/04/2024 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificador deberá ser transferido o depositado a la cuenta 206-206018100-000 del Banco Patagonia SA, sucursal 206, CBU 0340206308206018100008. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 26/08/2024 y el 09/10/2024 respectivamente. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse por CINCO DIAS, en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago conforme lo normado por el art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522.-Buenos Aires, de mayo de 2024. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 17/05/2024 N° 30215/24 v. 23/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LOPEZ GORDILLO, FERNANDO TIMOTEO s/ Concurso Preventivo" (Exp. 4769/2024) con fecha 17/04/2024 se ha declarado abierto el concurso preventivo de FERNANDO TIMOTEO LÓPEZ GORDILLO CUIT 20-13445459-9 con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1608, piso 1, CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Sr. José Luis Pociello, domicilio: Suipacha 280, Piso 3, CABA, mail: jlpociello@gmail.com, teléfono: 11-5-327-2431 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/06/2024 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070038230004032378084. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23/08/24 y 04/10/2024 - respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/04/2025 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 17/04/2025.- Se deja constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto k del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que el Sr. FERNANDO TIMOTEO LÓPEZ GORDILLO se presentó en concurso preventivo el día 20/03/2024. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 15/05/2024 N° 28264/24 v. 21/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaria N° 51, a cargo de la Dra. Devora N. Vanadía, sito en Callao 635, piso 1°, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/04/2024 en los autos caratulados "SERCLIN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 4872/2024) ", se dispuso la apertura del concurso preventivo de SERCLIN S.A. (CUIT 30-70717003-0) en la que se designó síndico a la contadora Melina Cerda Zolezzi, con domicilio legal en la Avenida San Martín 6964, P.B., Dto. "A" de la C.A.B.A. y electrónico en CUIT n° 27-29084743-0, Horario de atención: Lunes a Viernes 08.00 a 17.00 debiendo fijar la correspondiente cita al 15-5956-0399 o vía correo electrónico a oksindico@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio del 2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 21 de agosto del 2024 y 2 de octubre del 2024, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 16 de abril del 2025 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal y el período de exclusividad vence el 25 de abril del 2025. Asimismo, se hace informa que los datos de la cuenta bancaria a los que deberán transferirse los aranceles verificadorios en caso de corresponder son Titular: Melina Cerda Zolezzi (CUIT: 27-29084743-0), Cuenta única Nro. 470-354124/5, CBU: 0720470288000035412454, Alias: MARTE.CATRE.FUEGO, Banco: Banco Santander, Sucursal: Carlos Casares (470). Buenos Aires, 06 de mayo de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 15/05/2024 N° 27282/24 v. 21/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6to piso CABA, hace saber que en los autos caratulados "JASPE, ANANIA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, (Expediente N° 80027/2023), se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial conforme los proveídos que rezan: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2024...RESUELVO: Declarar la situación de adoptabilidad de JASPE ANANIA (DNI 70.057.582). Notifíquese a la Defensoría Zonal interviniente por Secretaría y al CDNNyA vía DEOX por evento, y a los fines de evitar posibles planteos de nulidad, notifíquese a Luciana Carla Anania mediante edictos, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, Asimismo, se dejará constancia que por tratarse de actuaciones sobre control de legalidad, impulsada de oficio, la publicación ordenada deberá ser sin cargo... Firmado: Samanta Claudia Biscardi, Jueza Nacional en lo Civil" El presente deberá publicarse sin cargo y por el plazo de dos días en el Boletín oficial. Buenos Aires, 17 de mayo de 2024.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 20/05/2024 N° 30498/24 v. 21/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaria única, sito en Lavalle 1220 5to piso C.A.B.A.; en autos RAJOY, FACUNDO NAHUEL S / ADOPCION (Expte. N° 11895/2024), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto a la adopción de Facundo Nahuel Rajoy. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial durante dos días. Buenos Aires, 19 de Abril 2024.- María del Carmen Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Dinici Secretario

e. 20/05/2024 N° 24160/24 v. 21/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N.º 96, a cargo del Dr. Camilo J. Almeida Pons, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano M. Cortesi, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados, FONTANA CALIXTRO c/HEREDEROS DE STRASS MARCELO DANTE Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES) EXPTE: 66365 /2022 cita y emplaza por quince (15) días a los herederos de MARCELO DANTE STRASS para comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de mayo de 2024

Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 20/05/2024 N° 30517/24 v. 21/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 3° piso de Capital Federal en los autos: "TOOBE JAVIER ENRIQUE c/ QUARTI ALICIA IRMA s/ESCRITURACION" expte. n° 51932/2005 cita a María José García, María Luz García y Juan Manuel García, por el plazo de diez días, a tomar la intervención que les pudiere corresponder en las actuaciones, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Pública Oficial para que los represente en juicio. -

JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 20/05/2024 N° 29214/24 v. 21/05/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 127828/2018 caratulada "Sanceverino Patricia Viviana y otro s/ estafa y defraudación c/la adm. Pública. Dte: Rial Daniel José" en la que se resolvió citar a Patricia Viviana Sanceverino (DNI 18.048.245), para que, dentro del tercer día de notificada, comparezca a esta judicatura a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: "//mas de Zamora, Atento lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, designase audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a Patricia Viviana Sanceverino (DNI n° 18.048.245) quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificada a fin de cumplir con dicha diligencia, bajo apercibimiento de ser declararla su rebeldía y ordenada su captura en caso de incomparecencia injustificada. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero de la nombrada, cítesela a los fines dispuestos mediante edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Ernesto Kreplak. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Maximiliano Callizo. Secretario Federal".-ERNESTO KREPLAK Juez - ERNESTO KREPLAK JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 16/05/2024 N° 29486/24 v. 22/05/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "IMPUTADO: MAROTE, ALICIA MERCEDES Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 21641/2021, cita y emplaza a la Sra. DEBORA ANAHI DIAZ, DNI 45.654.682, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 5 inc c y art. 11, inc. c de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN). Publíquese por 5 días. Dr. Carlos A. Vera Barros Juez - Candelaria Sagues Secretaria

e. 20/05/2024 N° 30368/24 v. 24/05/2024

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/05/2024	YOGOURTJIAN SIMON, YOGOURTJIAN ELISA Y YOREJIAN MARY	28516/24

e. 17/05/2024 N° 6063 v. 21/05/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, con sede en calle Montevideo 546, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "TAUDUL ALEJANDRO DAMIAN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE UBICADO EN CATAMARCA NRO. 4919, QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 9860/2021/3, que la martillera Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el día 28 de mayo de 2024 a las 11.45 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, PB, CABA, el inmueble ubicado con frente a calle Catamarca 4919, entre las calles cuatro y cinco, de la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Designado como Lote Quince de la Manzana "B" (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 26, Parcela 8, Partida nro. 119.498; Matrícula 31590). El inmueble a subastarse está emplazado sobre un lote que posee una superficie de 260m2. Consta de comedor, cocina y dos dormitorios, baño completo y fondo, en construcción precaria de una planta sobre medianera con retiro al frente. Los dormitorios carecen de revestimientos de pisos y el piso del comedor se encuentra revestido en granito. Cocina sin alacenas ni bajo mesadas. Los techos son de losa sin cielorraso. La propiedad registra titularidad a nombre del fallido, Sr. Alejandro Damián Taudul y registra un derecho real de usufructo en favor de María Liliana Acevedo, quien falleció el 05.03.21. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Sandra Rivas, DNI. 28.265.045, quien manifestó ocuparlo en base a un contrato el cual no fue exhibido. BASE: U\$S 15.000, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30% del precio, comisión 3%, con más el 0,25% sobre el precio de venta (Acordada de la C.S.J.N. N°10/99 y 24/00) a cargo del comprador. El precio deberá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP vigente al día anterior a la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas

y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por la Oficina de Subastas, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar/) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: Turnos Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición se llevará a cabo el día 23 de mayo de 9 a 13 horas y el 24 de mayo de 13 a 17 horas. Buenos Aires, 16 de mayo de 2024. Maximo Astorga Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/05/2024 N° 29989/24 v. 23/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 6to CABA, comunica por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en página web www.rematedexremate.com.ar que en autos: “ INMECO S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR: BANCO DE LA NACION ARGENTINA” Exp.nro 25466 / 2007 Incidente N° 1 - que el Martillero Público MORELLI GUSTAVO RICARDO (CEL.: 15 3408-6900) rematará el 10 de junio de 2024 a las 11.00 horas (EN PUNTO) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida sitios en: (a) finca ubicada en la zona sud, calle Benito Pérez Galdós N° 116 entre Caboto y Ministro Brin, Nomenclatura catastral: C. 4, Sección 6, manzana 73, parcela 3, partida N° 120.397 Fuimos atendidos por Galdós N° 116 "A" por el Sr. Armando David García DNI 24.491.158, el mismo tiene un frente 10 metros por un fondo 33,40 metros. En la actualidad dividieron 3 construcciones en su frente que la identificaron con el numero 116 A -B- C y portón, los mismos se encuentran ocupados. El estado de uso y conservación es malo. y b) finca en zona sud de Capital Federal con frente a la calle Caboto N° 631 entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena; nomenclatura catastral: C. 4; sección 6; manzana 73, parcela 27; partida 120.421 (matrículas: FR: 4-1895 y FR 4-1915) fuimos atendidos por la Sra. Emilia Domingo Sain DNI 28.823.065 donde se pudo constatar que en su momento se trataba de una fábrica que fue abandonada que tiene un frente 10 metros por un fondo de 22,50 metros, quien me manifestó que en la actualidad en su interior se construyeron 12 casas con ladrillos huecos precarias donde en cada una la habita su grupo familiar se deja constancia que no pueden acreditar en debida forma su estado de ocupación manifestando que habitan el mismo dependiendo de cada familia desde hace 15 /6 años. El estado de uso y conservación es malo. BASE DE SUBASTA: Caboto N° 631” entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena en U\$S 45.000 y para el inmueble de la calle “Benito Pérez Galdós N° 116” entre Caboto y Ministro Brin, en U\$S 55.000. CONDICIONES DE VENTA: Hágase saber que, el eventual comprador, deberá abonar en dólar billete o podrá optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Fíjese como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. Hágase saber al rematador que deberá notificar a los interesados al comienzo del remate que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Asimismo, dará íntegra lectura al presente y las modificaciones que correspondieren y las que se dictaren; dejando constancia de ello en el boleto respectivo. Hágase saber que las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. La exhibición 6 de junio de 2024 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. Para concurrir al remate, el público debe inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 15/05/2024 N° 29288/24 v. 21/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en autos "STEVANOVICH, MIGUEL s/QUIEBRAS/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE EN CALLE CONSTITUCION 3228 CAPITAL FEDERAL" (Exp. N° 6744/2015/4) que el martillero NÉSTOR LUIS MARINACCI -CUIT 20124595135- rematará el día 11.06.24 a las 11 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA el 50% del bien sito en la calle Constitución 3228 de esta ciudad identificado como Circ. 8, Sec. 30, Mz. 33, Parc. 5, Mat. FR 8-4142, Part. 184.365. La planta baja contiene living comedor, cocina comedor y toilette. En la planta alta un dormitorio con vestidor, baño completo con hidromasaje y balcón, dos dormitorios, baño completo y un hall de distribución. Cada uno de los dormitorios consta de aire acondicionado tipo split. La tercera planta consta de un lavadero, habitación de servicio y terraza. Patio cubierto, parrilla y fondo libre. Al frente jardín y entrada para autos. Consta de un subsuelo. Calefacción central y un montacargas interno. La propiedad se encuentra ocupada en muy buen estado de mantenimiento y conservación. EXHIBICION: el día 04.06.24 de 09 a 12 hs.

CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S144.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Se podrá depositar el valor del bien rematado en pesos según valor del "dólar solidario" instaurado por el art. 35 de la ley 27.541 que se conforma hoy con el valor del dólar oficial más el 30% del impuesto país y la percepción adicional del 30% a cuenta del impuesto a las ganancias o bienes personales (cfr. Resolución AFIP Nro. 5463). SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIL del fallido: 20-11122019-1. Hágase saber que para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 07 de mayo de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA e. 20/05/2024 N° 30470/24 v. 24/05/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina
Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
SUMARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 Secretaría Única de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados PETROBRAS ENERGIA SAC C/ QUATRO SRL Y OTRO Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. 87.982/04 que el martillero Pablo Ricardo Hiriart procederá a subastar el día 27 de mayo de 2024, a las 11.00 hs en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguiente bienes: inmuebles ubicados en Santo Tomé, provincia de Santa Fe, se designan como lotes I y II, con frente a la avenida General Mitre 3565, con superficies de 280,98 m2 y 190 m2, respectivamente; y lote V y VI, sobre calle 36 S-E, con superficies de 190 m2 y 333 m2, respectivamente. nomenclatura Catastral: Manzana 3511, parcelas 20/1 y 2, lote I y II; parcelas 17/1 y, lote V y VI. Los inmuebles son 4 terrenos linderos; sobre los dos que dan a la calle Mitre se desarrolla un chalet de una planta en el que se desarrollaría de living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios y baño; afuera jardín. Sobre los 2 lotes que dan a la otra calle sólo hay un pequeño cuarto utilizado como galpón. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupan el señor Oreste Carlos Fallabrino, DNI. 12.741.539, en su carácter de propietario y ser su vivienda familiar y permanente conviviendo con su esposa Mónica Medei y los hijos de ambos mayores de edad. Se exhibe los días 23 y 24 de mayo de 2024 de 15 a 18 hs. Base: \$ 38.000.000.-. Seña 30%.Comisión 3%.Al contado y al mejor postor.Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 del Código Procesal y asimismo se encontrara a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. ha ya impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena por la presente.El precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. No procederá la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto de compra venta. Deudas: Por Municipio de Santo Tome, parcela 20/1, \$ 1.001,83.- por obra de gas en gestión: Parcela 20/2 \$ 8.422,56 más \$ 1.625,88.- por Agua corriente, cloacas y gas en Judicial y honorarios, Parcela 17/2 \$ 5.704,57 por agua corriente, obra de gas, obra de agua corriente; Parcela 17/1 \$ 5.102,51.- por obras gas, obra agua corriente. Por Administracion provincial de Impuestos (API) No registra deuda al 7/6/2022. En caso de no existir remanente suficiente, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlas JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 20/05/2024 N° 30204/24 v. 21/05/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda SERVINI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada LA LIBERTAD AVANZA, ha adoptado dicho nombre en fecha 28 de febrero del año en curso, presentando asimismo ante esta sede judicial el logo o emblema que adoptó en fecha 20 de marzo de 2024. (Expte. N° CNE 1353/2024).-

En Buenos Aires, a los días del mes de mayo del año 2024.- Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 17/05/2024 N° 30155/24 v. 21/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

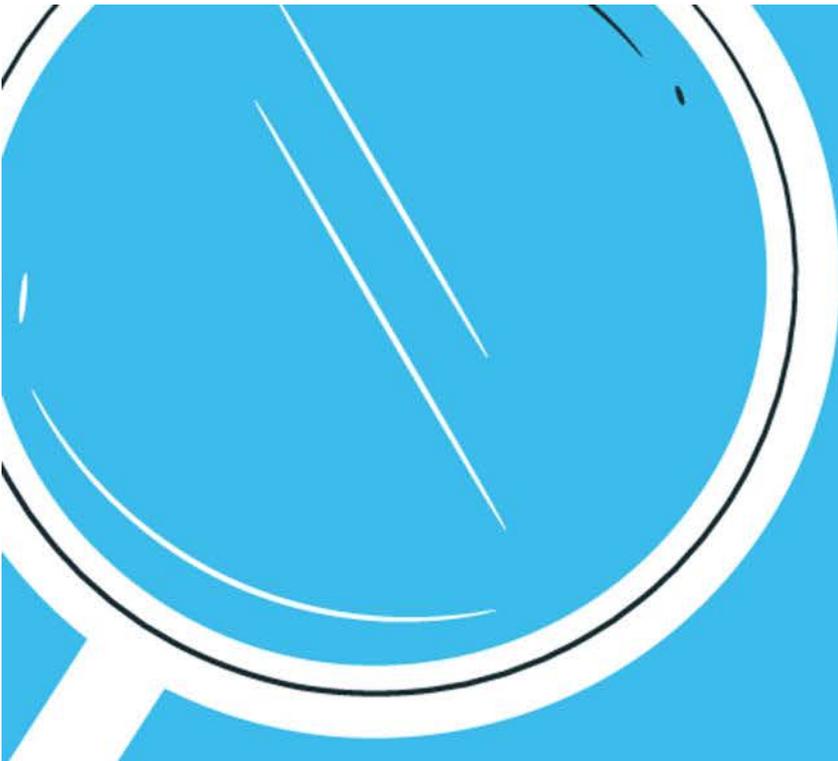
- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre ***: Campo para ingresar el nombre.
- Dirección ***: Campo para ingresar la dirección.
- Correo electrónico ***: Campo para ingresar el correo electrónico.
- Teléfono ***: Campos para ingresar el número de teléfono (C. area y Teléfono de contacto).
- Temas ***: Campo para seleccionar temas de interés (Tema / Asunto del mensaje).
- Organismo / Empresa ***: Campo para ingresar el organismo o empresa.
- Mensaje ***: Área de texto para ingresar el mensaje.

Botón de envío: **ENVIAR**





Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

